



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES

**CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN URBANA.**

Tesis presentada por
DAVID PALMA VÁZQUEZ

Para optar por el grado de
MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS.

Director de Tesis:
Sergio Puente Aguilar

Lectora de Tesis:
Clara Salazar Cruz

Ciudad de México, D. F., julio de 2011.

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación es producto del esfuerzo de muchas personas que contribuyeron a su elaboración. Mi más grande agradecimiento es para mi madre y mi hermana, quienes me apoyaron en muchos sentidos de manera permanente durante toda la maestría.

A Alejandra, quién siempre me apoyó y estuvo a mi lado durante la investigación, sus invaluable consejos y críticas hacia mi trabajo siempre me ayudaron a seguir adelante.

El desarrollo de éste trabajo se dio en las mejores condiciones gracias al apoyo de El Colegio de México y en especial al Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, sus estándares de excelencia fomentaron mi constante esfuerzo.

Agradezco mucho el apoyo y la orientación, a través de la crítica exhaustiva, del Dr. Sergio Puente, quien siempre me alentó a pensar, observar y escribir de manera crítica. Aunque fue un reto infinito el realizar la investigación bajo su dirección, al final del camino me permitió elaborar un trabajo bajo el escrutinio más riguroso. Al apoyo de la Dra. Clara Salazar siempre de manera incondicional. Admiro su dedicación y esfuerzo hacia la investigación y la apertura hacia los alumnos que la caracteriza. A los demás investigadores y profesores que nos acompañaron durante toda nuestra trayectoria de estudio e investigación, que nos enseñaron a ser estudiantes disciplinados y comprometidos. En especial al Dr. Vicente Ugalde por estar con nosotros como coordinador de la maestría.

Gracias a mis compañeros de grupo, en especial a los del seminario quienes siempre estuvieron abiertos a la crítica y a la vivencia de experiencias de investigación en conjunto. En especial le doy mi más amplio agradecimiento y reconocimiento a Armando Rosales, Mónica Núñez y Carolina Martínez, quienes me apoyaron y más que eso, me brindaron su amistad, sin la cual esta investigación nunca se pudo haber llevado a cabo.

Agradezco a los miembros del Frente Amplio, quienes me abrieron sus puertas y compartieron sus palabras, experiencias y problemas, sin ellos esto no hubiera sido posible.

Extiendo un amplio agradecimiento al Consejo de Ciencia y Tecnología, que apoya este tipo de programas y mantiene criterios de excelencia académica, brindándonos la oportunidad de desarrollar nuestra investigación en las mejores condiciones posibles.

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo analizar la manera en la que las movilizaciones urbanas, como producto de la siempre conflictiva relación entre la sociedad civil y el Gobierno local, se apropian del espacio público como medio de expresión social. Se parte de un análisis teórico del concepto de espacio público, distinguiéndolo del de la esfera pública, especificando sus particularidades analíticas. Lo que permite ver la forma en la que distintos ámbitos de la realidad social se relacionan para dar forma al espacio público de una manera particular.

Se conceptualiza al espacio público como la materialización espacial de las relaciones sociales, dándole un carácter dinámico e histórico, en tanto que se conforma de acuerdo a las condiciones de producción y de construcción social del espacio en un momento y lugar determinados.

El análisis se realiza a través del estudio de caso del movimiento urbano encabezado por el Frente Amplio en contra de la Supervía en defensa del medio ambiente, para ejemplificar la forma en la que un grupo de la sociedad civil, al no percibir respuesta del Gobierno a través de los medios de representación política, expresa su oposición hacia el proyecto a través de prácticas de apropiación del espacio público.

El movimiento es analizado a través de sus objetivos, reivindicaciones y estrategias en tres ejes analíticos. Estos están planteados en términos de las reivindicaciones correspondientes a los movimientos sociales urbanos. El primero corresponde a las reivindicaciones de producción social del espacio, el segundo a las de reproducción social y el tercero a las concernientes a la comunicación dentro de la esfera pública. Se analizan las estrategias jurídicas, de comunicación y de apropiación del espacio público, como tres formas en las que el Frente Amplio expresa sus reivindicaciones, de manera que pueda posicionarlas en la esfera pública.

Por último, se reflexiona en torno a la importancia del espacio público como un elemento esencial de la organización social y la manera en la que esta se relaciona con la participación de la sociedad en la toma de decisiones gubernamental.

ÍNDICE

Introducción.....	1
El espacio público, objeto de estudio.....	3
El problema.....	5
Acercamiento al Marco teórico.....	7
Objetivo.....	10
Acercamiento al estudio de caso.....	12
Contenido de la investigación.....	14
Capítulo1. El Espacio Público.....	17
1.1 La ambigüedad del concepto de Espacio Público.....	18
El concepto ideal y su crisis	26
1.2 El espacio público como materialización de las relaciones sociales	31
1.3 La producción social del espacio	35
1.4 La construcción social del espacio.....	50
1.4.1 La relación entre la Sociedad Civil y el Gobierno: La Esfera Pública.....	53
Construyendo el concepto de espacio público.....	57
Capítulo 2 Organización social y expresión de la sociedad civil en el espacio público de la Ciudad de México.....	60
2.1 El espacio público en conflicto: el análisis de las reivindicaciones de un movimiento urbano	61
2.2 Decisiones en la esfera pública, la producción privada de la ciudad: la Supervía.....	72
2.3 El Frente amplio en contra de la Supervía en defensa del medio ambiente	81
2.3.1 Objetivos y reivindicaciones	84

2.3.2 Posicionamiento en la esfera pública y visibilidad en el espacio público: las estrategias del Frente	90
Amparos y recomendaciones: la falta de eficacia de las estrategias jurídicas.	90
Posicionamiento en la esfera pública: las estrategias de comunicación.....	97
Expresión política en el espacio público: la movilización urbana del Frente.	100
Visibilidad en la esfera pública y ausencia en la toma de decisiones: un balance del Frente.	110
Capítulo 3 La recuperación del espacio público en la movilización social y la respuesta gubernamental	116
3.1 La movilización social en el espacio	117
3.2 La respuesta gubernamental: el Programa de Rescate de Espacios Públicos	130
3.3 El vacío entre la organización social en el espacio y la participación ciudadana	138
¿El espacio público como fundamento de la participación?	141
Conclusiones.....	144
Apéndice Metodológico	154
Cronología de las movilizaciones del Frente Amplio	164
Referencias Bibliográficas.....	166

ÍNDICE DE TABLAS

		PÁG.
Tabla 1	Matriz conceptual de la investigación	9
Tabla 2	Ejes analíticos de las reivindicaciones de la movilización urbana	70
Tabla 3	Reivindicaciones de las movilizaciones urbanas en tres ejes analíticos	71
Tabla 4	Incidencia del proyecto de la Supervía Poniente en la Ciudad de México	75
Tabla 5	Movilizaciones en el espacio público de la Ciudad de México 2006-2011	126
Tabla 6	Guía de las entrevistas	156
Tabla 7	Asistencia a espacios públicos	157
Tabla 8	Deterioro en los espacios públicos	157
Tabla 9	Conductas de riesgo en las ZININ	157
Tabla 10	Conocimiento y participación en diferentes agrupaciones	158
Tabla 11	Percepción de seguridad de la ciudad	158
Tabla 12	Lugares percibidos como inseguros en ZININ	158
Tabla 13	Lugares de los delitos más comunes en ZININ	159

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Proyecto de la Autopista urbana	79
Figura 2	Trazo de la Supervía	80
Figura 3	Tala de árboles en La Loma	85
Figura 4	Plantón <i>26 de julio</i> , Colonia La Malinche	102
Figura 5	Vallas en La Malinche	103
Figura 6	Marcha de antorchas	105
Figura 7	Concentración en San Jerónimo	106
Figura 8	Wikibanqueta	108
Figura 9	Wikicebra	109
Figura 10	Movilizaciones en el espacio público de la Ciudad de México 2006-2011	128
Figura 11	Trazo de la Supervía, de Centenario a Las Águilas	160
Figura 12	Trazo de la Supervía, de Las Águilas a Las Torres	161
Figura 13	Trazo de la Supervía, de Las Torres a La Loma	162
Figura 14	Trazo de la Supervía, de La Loma a Luis Cabrera	163

ABREVIATURAS

ALDF: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CDHDF: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

D.F.: Distrito Federal

ENCAVI: Encuesta sobre la Calidad de Vida, competitividad y violencia social.

ENPICOR: Encuesta sobre percepción de inseguridad, conducta de riesgo y participación ciudadana.

ENSI: Encuesta Nacional sobre Inseguridad Urbana.

GDF: Gobierno del Distrito Federal.

LPC: Ley de Participación Ciudadana.

PGDDF: Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

PITV: Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007-2010.

PREP: Programa de Rescate de Espacios Públicos.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SETRAVI: Secretaría de Transporte y Vialidad.

SSP-D.F.: Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

SVPTSPCM: Sistema Vial de Puentes, túneles y distribuidores surponiente de la Ciudad de México.

ZININ: Zonas de Influencia Intermedia.

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito y hablado sobre el espacio público gracias a que en los últimos años ha sufrido transformaciones que devienen de procesos de cambio urbano. Entre estos se encuentran los fenómenos de fragmentación que han puesto en duda la esencia del espacio como algo *público*: tanto la construcción de zonas cerradas con fuertes dispositivos de vigilancia y de seguridad; como la exclusión de los grupos sociales menos favorecidos a formar parte de la vida urbana, entre otros:

Durante las últimas décadas, en muchas megaciudades del mundo se ha hecho evidente la emergencia de una desestructuración del espacio público que está transformando las condiciones de posibilidad de la convivencia y de la integración urbanas (Giglia, 2003, pág. 341).

Al mismo tiempo, el crecimiento que ha experimentado la Ciudad de México se ha dado de una manera en la que ha sido clara la falta de planificación para producir la ciudad de acuerdo a principios de regulación urbanística. El crecimiento desordenado de la ciudad ha ocasionado la pérdida del referente territorial debido a la alta diferenciación social del espacio.

Por estas y otras razones que serán indagadas dentro de esta investigación se alude a una crisis o incluso a la pérdida del espacio público como el lugar de interacción de las personas en la ciudad. Si el espacio público se encuentra en crisis, significa que ya no forma parte de las relaciones sociales más que como un medio, para la consecución de ciertos fines, como el trabajo, la educación, el esparcimiento, etcétera.

Desde este punto de vista se ha pensado que el espacio público ya no es más un lugar de encuentro, sino que se trata de un *no lugar* en tanto que las personas dejaron de interactuar en él, para dar paso a un tipo de co-presencia en el que ya no se presta atención al otro. La ciudad entonces se convierte en un lugar de flujos comunicacionales y mercantiles (Berman, 1989; Castells, 2000).

Dentro de la presente investigación se recuperará al espacio público no sólo como un concepto vigente dentro de los estudios urbanos, sino también como un componente fundamental de la vida social. Se piensa que es una condición necesaria tanto para la vida cotidiana de los individuos en la ciudad, como para la expresión de ciertas reivindicaciones

políticas de los ciudadanos a través de su apropiación; lo que enfatiza su pertinencia como una condición de la interacción urbana y de la reproducción social.

Es a la expresión de la sociedad civil en el espacio público el hecho al que se da una mayor atención dentro de esta investigación, debido a que, por un lado ejemplifica la necesidad que tiene la ciudadanía de una mayor inclusión en la toma de decisiones. Por otro lado, debido a que una de las motivaciones fundamentales para el desarrollo de esta investigación es la de elaborar un marco conceptual que se acerque a la comprensión de cómo diferentes ámbitos de la realidad social se relacionan y materializan en el espacio urbano.

Otra problemática paralela, pero no por ello secundaria, es el debate que se ha entablado acerca de que la apropiación de ciertos espacios públicos, en aras de expresar diversos intereses, atenta en el derecho de los ciudadanos al libre tránsito; que se ha traducido por ejemplo en el intento de legislar las manifestaciones en la Ciudad de México (Servín Vega, 2008). Por lo que se podría pensar que la apropiación del espacio con objetivos políticos, atenta en contra de la esencia del espacio como algo *público*; ya que por un tiempo determinado el espacio se encuentra *privatizado* por un grupo que quiere expresar alguna insatisfacción.

Este hecho ejemplifica la relación que existe entre el espacio público y otros ámbitos de la sociedad. En este sentido, su conceptualización está dada de forma dual en tanto que sostiene una relación de interdependencia con la sociedad. Ya que el espacio público es condición y al mismo tiempo está condicionado por diferentes ámbitos de la realidad social. Las dinámicas (económicas, políticas, sociales y culturales), condicionan la manera en la que se conformará el espacio público en un momento histórico y lugar determinados.

De esta forma el espacio público es formado a través de la especificidad histórica de una sociedad, en tanto que se apropia de él, resignificándolo y dándole un nuevo sentido de acuerdo a sus prácticas urbanas. El espacio no está condicionado, solamente, por grandes procesos de desarrollo de las ciudades, que –junto con las condiciones sociales y políticas– lo llevan a que las personas se apropien del espacio público a través de prácticas que resultan diferentes a aquellas con las que se identificaba el concepto clásico de espacio público.

El espacio público de esta manera se (re) construye de una manera particular a partir de la relación existente entre la producción social y la construcción social del espacio, que representa la forma en la que las relaciones sociales se materializan en el territorio. Esta investigación se concentrará en la manera en la que las movilizaciones urbanas resignifican y reconstruyen el espacio público a través de su apropiación por medio de prácticas que utilizan el espacio público como su lugar de expresión.

EL ESPACIO PÚBLICO, OBJETO DE ESTUDIO

Esta investigación da cuenta de dos problemáticas; una de corte conceptual y la otra de índole socio-política. La primera refiere a que el concepto de espacio público es definido de manera fragmentaria, debido a que ha sido abordado desde diferentes disciplinas y con diferentes objetivos. El concepto es utilizado de manera arbitraria y ha sido aprehendido incluso por el sentido común, generando una falta de consenso en relación a su especificidad. Como consecuencia, dentro de la presente investigación se presenta como algo primordial el avanzar hacia una conceptualización del espacio público que dé cuenta de su pertinencia dentro del ámbito de los estudios urbanos, tomando en cuenta el enfoque desde el cual otras disciplinas, como la ciencia política o la sociología, lo han abordado.

La segunda problemática a la que se alude es a la expresión de reivindicaciones sociales en la Ciudad de México, de acuerdo a la necesidad que tienen las personas de organizarse en torno a ciertos temas comunes y de llevarlos a manifestaciones en el espacio, que a final de cuentas son ocasionadas por la relación conflictiva que existe entre la sociedad civil y el Gobierno. Ya que cuando la primera considera que sus intereses no están siendo canalizados y solucionados por el segundo, apela a formas de movilización que se encuentran fuera de los canales institucionales de representación.

El abanico de reivindicaciones que ocasionan que las personas se organicen es muy amplio, por lo que aquí se realiza una matriz que relaciona el tipo de objetivos de la organización social, las reivindicaciones de las que forman parte, el tipo de movimiento que las lleva a cabo y el tipo de prácticas en el espacio que desarrollan.

Este problema es abordado debido a que dentro del debate en torno a la democratización de la ciudad, tanto en el ámbito académico como en el político, se ha dejado de lado la importancia del espacio público como un elemento central tanto del

proceso de movilización ciudadana como en la elaboración y revisión de los instrumentos de enlace entre la sociedad civil y el Gobierno local.

Es importante mencionar que la investigación se centra en el espacio público en su dimensión urbana, debido a que se trata de un concepto polisémico que ha ocasionado la confusión de dos realidades que son utilizadas de manera arbitraria. Ya que se alude al espacio público desde *lo político* como un elemento mediador entre el Gobierno y la sociedad civil, un espacio formado por la interacción comunicativa entre la sociedad civil, el Gobierno y los diferentes actores y grupos que forman parte de la sociedad. Aquí se argumenta que esta noción debe de plantearse en términos del concepto de *esfera pública*, ya que ha sido tratado así en gran parte de la literatura de corte político¹, delimitando la noción de espacio público en un concepto predominantemente urbano.

Hasta aquí el lector puede darse cuenta que se piensa al espacio público como una realidad compleja construida a través de la materialización de varias esferas de la vida social. Por un lado se encuentran las condiciones materiales de reproducción social y por el otro se encuentra la construcción social del espacio.

Esta compleja relación, esbozada dentro de esta investigación, debe de ser tomada en cuenta cuando se piensa en la forma en la que pueden crearse enlaces entre la sociedad civil, sus prácticas espaciales y la manera en la que el sistema político internaliza la forma de organización social en el espacio que se presenta en un momento determinado. Se sigue la idea de que si se pudieran tomar en cuenta las expresiones en el espacio público, no como desviaciones del orden urbano, sino como manifestaciones que corresponden a conflictos en otro ámbito social (entre la sociedad civil y el Gobierno); podrían llevarse a cabo mecanismos de inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones que correspondieran más a la organización en el espacio que a una organización electoral-administrativa.

Es así que cuando se conceptualiza de manera general al espacio público como la materialización de las relaciones sociales, se particularizará en el ámbito de la *construcción social del espacio* y especialmente, en cómo se expresa la relación entre la sociedad civil y el Gobierno en el espacio a través del estudio de caso del Frente Amplio en contra de la

¹ Véase por ejemplo (Arendt, 1993; Cohen & Arato, 2000; Habermas, 1994; Rabotnikof, 2005). Esta problemática será tratada con mayor profundidad más adelante y en el capítulo 1 de la presente investigación.

Supervía. Esta relación se puede manifestar en diferentes arenas, desde los canales institucionales de representación política (votaciones, las cámaras de representantes hasta instrumentos de participación ciudadana), hasta manifestaciones políticas que utilizan el espacio público para su despliegue.

En el espacio público se materializa la confrontación entre diferentes proyectos de la ciudad, delimitados por distintas visiones del mundo y por la distribución diferenciada de fuerzas de poder, procesos y recursos económicos. Como comenta Tamayo (2006), se trata de “espacios de conflicto, espacios políticos reales y metafóricos, en donde se sitúa hoy la lucha social” (2006, pág. 14), por medio de los cuales se define el proyecto de ciudad que se llevará a la práctica mediante las decisiones gubernamentales y la vida cotidiana de los ciudadanos.

La confrontación de diferentes intereses, al no poder dirimirse dentro de los mecanismos institucionales, se extiende a otros ámbitos de la sociedad, como al de discusión dentro de la *esfera pública* (en dónde son confrontados por diferentes actores sociales por vías comunicativas como medios informativos, debates, etcétera). Por otro lado, se expresan por medio de la apropiación de espacios públicos con el fin de que los intereses de un grupo en específico adquieran visibilidad en la esfera pública.

EL PROBLEMA

En la sección anterior se delineó la pertinencia que tiene el tomar al espacio público como un objeto de estudio tanto para las ciencias sociales en general, como para los estudios urbanos en particular. Ahora se realiza la delimitación del argumento principal de la investigación.

Si se parte de la suposición de que el espacio público se encuentra en crisis, debido tanto a los procesos de segregación urbana como consecuencia de la producción social del espacio; como por la desterritorialización de las relaciones sociales, el espacio público debería de ser tomado como un concepto residual o como algo sobrepasado por la realidad urbana.

En contra de este argumento, la presente investigación parte del supuesto de que el espacio público está conformado ya no como un tipo ideal, sino a través de la materialización de las relaciones sociales, lo que le da una particularidad en un momento

histórico y en un lugar determinado. En concreto se analiza su materialización a través de la expresión de ciertas reivindicaciones sociales como consecuencia de la falta de atención a las necesidades de un grupo social de parte del sistema político y su falta de canalización institucional, no sin antes primero hacer un recorrido por las condiciones materiales de producción del espacio en la Ciudad de México.

Se analiza cómo esta relación se manifiesta a través de la oposición del “Frente”, hacia un proyecto urbano que pretende ser de utilidad pública. Se reflexiona entonces la manera en la que la movilización urbana, en un momento histórico en específico, comprende sólo un aspecto dentro de la *construcción social del espacio*.

Dentro de este proceso destaca el hecho de que el espacio público ha sido un elemento fundamental en el proceso de democratización de la ciudad, debido a que a través de él se llevaron a cabo movilizaciones que culminaron en cambios al interior del sistema político y el régimen de representación social en la Ciudad de México, principalmente a través de la Reforma Política de 1996 (Álvarez & Sánchez Mejorada, 2003; A. Olvera, 2003).

Este proceso se da a la par de uno de individualización, en el que los diferentes grupos sociales que interactúan dentro del espacio público, más que apropiarlo en aras de buscar el *interés común* de los habitantes de la ciudad, persiguen objetivos particulares; lo cual problematiza la manera en la que los ciudadanos llevan a cabo sus manifestaciones. Ya que como se mencionó arriba, cuando un grupo se apropia de una plaza, cierra una avenida o calle, atenta en contra del carácter público del espacio.

Aquí se parte del supuesto de que las manifestaciones dentro del espacio público se dan como consecuencia de problemas en otros ámbitos sociales que necesitan de una explicación para comprender que la expresión en el espacio, no tiene como fundamento la búsqueda de intereses egoístas, sino que representa problemáticas que van más allá de la vida cotidiana de las personas y que tienen que ver con la falta de participación de algunos grupos sociales en el sistema político.

Esta discusión permite ver la relevancia que tiene el espacio público a través de las movilizaciones urbanas en la ciudad. Ya que si bien se han realizado anteriormente intentos por acercarse al tema de la democratización por medio de mecanismos de participación y su interrelación con la organización social, las respuestas han sido limitadas en la medida en

que no se ha profundizado con rigurosidad en la distinción de los conceptos de espacio público y esfera pública, debido a que al hacerlos sinónimos, se pierde tanto la especificidad urbana del espacio público, como la manifestación espacial de la esfera de lo político. Perdiendo de vista el hecho de que las insuficiencias políticas no tienen necesariamente un referente espacial, sino que se expresan a través de él.

La definición de la esfera pública como una mediación entre la sociedad civil y el Gobierno² se realiza con el objetivo de dotar al concepto de una mayor especificidad analítica, ya que dentro del entramado teórico, se encuentra como una parte de la construcción social del espacio; de tal manera que se evita la confusión entre estos conceptos.

ACERCAMIENTO AL MARCO TEÓRICO

Dentro de esta investigación, y debido a la ambigüedad causada en torno al debate del espacio público, se recupera una definición que aluda a la especificidad histórica y conceptual del espacio público desde una perspectiva urbana.

Por ello, aquí más que partir de una idealización del espacio público a manera del *ágora*, se recupera una definición que resalta el aspecto dinámico de la sociedad y su relación con el entorno construido, también cambiante en diferentes contextos históricos. Por lo que se recupera a Setha M. Low cuando explica que:

La nueva dirección más prometedora [...] reside en el área de las teorías de la producción social. Estas aproximaciones buscan establecer su entendimiento de las formas construidas dentro de un contexto amplio de las instituciones sociales y su historia (Low, 1999, pág. 111).

Esto quiere decir que se presta especial atención a como los procesos económicos, de acuerdo a la reproducción de la fuerza de trabajo, determinan y son determinados por la manera en la que se conforma el espacio público. Dentro de este enfoque la producción del espacio se refiere a toda construcción de elementos físicos (edificios, infraestructura) que determinan la manera en la que se organiza y materializa el espacio público (Low, 1999).

Sin embargo, no se deja de lado el papel que juegan los procesos sociales de corte político, social y cultural que codeterminan la manera en la que se contruye el espacio

² Véase el capítulo 2.

público. Las decisiones y la formación de instituciones políticas, la manera en la que las personas se apropian de la ciudad y la construcción de un marco simbólico de pertenencia al espacio, a partir del cual se interpreta a la ciudad desde la vida cotidiana, conformarán la manera en la que se *construye el espacio de manera social* (Low, 1999).

Por lo tanto aquí se enfatiza la relación que existe entre la producción del espacio como consecuencia de procesos económicos y la manera en la que diferentes grupos sociales se apropian y actúan en él, ya sean instituciones, grupos provenientes de diferentes clases sociales o la sociedad civil en general.

Recuperando la visión de Setha M. Low entonces, dentro de esta investigación se define al espacio público como *la materialización espacial de los procesos de producción y construcción social del espacio*. Las relaciones y especificidad de cada uno de estos ámbitos, son profundizadas en el primer capítulo de la investigación.

Partiendo de esta conceptualización, la investigación se concentra en la construcción social del espacio. Más específicamente, en las relaciones sociales de corte político a través del análisis de la expresión de las insatisfacciones sociales en el espacio.

Dentro de la investigación, entonces, se entienden por movilizaciones urbanas a “las acciones colectivas de la población en tanto que usuaria de la ciudad, es decir, de viviendas y servicios, acciones destinadas a evitar la degradación de sus condiciones de vida, a obtener la adecuación de estas a las nuevas necesidades o a perseguir un mayor nivel de equipamiento” (Borja, 1975, pág. 12).

Aquí se partirá de un marco teórico que diferencía entre los conceptos de espacio público y de esfera pública, al ubicarlos en una matriz conceptual que intenta conservar la especificidad de cada uno de ellos³:

³ La matriz conceptual se profundiza dentro del capítulo 1.

TABLA 1. MATRIZ CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

Espacio público			
Producción Social del espacio	Construcción social del espacio		
Lógica del Gobierno.- Producción de obras públicas, vivienda y las condiciones para la reproducción social.	Cultural	Simbólica	Política
Lógicas privadas inmobiliarias.	Expresiones culturales	Representaciones sociales del espacio y la ciudad	Esfera pública como mediación entre la sociedad civil y el Gobierno.
Lógica informal.- procesos de apropiación y construcción de vivienda fuera de la reglamentación.			

Como se verá en el capítulo 1 de esta investigación, la confusión de ambos conceptos ha llevado a que se les considere como análogos y que se le dé preferencia a un concepto de espacio público basado en una caracterización ideal que sintetiza la idea de un lugar incluyente, abierto y dispuesto para la deliberación política.

Dentro de este marco conceptual, la esfera pública no se encuentra en una dimensión análoga al espacio público, sino que se encuentra dentro de los factores que constituyen la construcción social del espacio⁴, en tanto a que las relaciones culturales, simbólicas y políticas se manifiestan a través de las prácticas urbanas, que a su vez, resignifican y le dan diferentes formas y usos al espacio público.

La esfera pública se encuentra como la mediación comunicativa que existe entre la sociedad civil y el Gobierno, en tanto que está compuesta por la exposición de argumentos que apelan por la satisfacción de necesidades y la respuesta gubernamental hacia estos problemas. Cuando la argumentación dentro de la esfera pública excede los límites de lo político, en cuanto a que la sociedad civil percibe la falta de acciones o respuestas hacia sus demandas, esta relación se materializa en forma de prácticas urbanas de apropiación del espacio público.

Es esta relación a la que se le dará mayor importancia dentro de la investigación, en la que se intentará observar cómo a partir de la falta de respuestas gubernamentales e inclusión dentro de la planificación y toma de decisiones dentro de la construcción de la Supervía, el movimiento encabezado por El Frente amplio, lleva a cabo prácticas de

⁴ Es necesario enfatizar el hecho de que la esfera pública no está en un nivel analítico “menor”, ni que la producción y la construcción social del espacio están subsumidos al concepto de espacio público, sino que se trata de dimensiones sociales que están en una relación dual con el espacio.

apropiación del espacio con el objetivo de expresar su insatisfacción y ganar visibilidad dentro de la esfera pública.

OBJETIVO

El objetivo de esta investigación es analizar cómo influyen los fenómenos de diferentes ámbitos sociales en la determinación del espacio público, concentrándose en la forma en la que la relación entre la sociedad civil y el Gobierno se materializa en el espacio, a través del estudio del caso del Frente Amplio.

Se reflexiona sobre la manera en particular en la que ciertas reivindicaciones, producto de la percepción de ineficiencia del sistema político para dar respuestas a determinados problemas (de representación, de inclusión en la toma de decisiones y de impacto en la vida urbana), se materializan en ciertas prácticas espaciales.

Como un objetivo teórico se tiene el conceptualizar al espacio público como una realidad social dinámica, a partir de pensarlo como la *materialización de las relaciones sociales*.

Como un objetivo secundario, se reflexiona sobre la forma en la que los ciudadanos a través de sus prácticas en el espacio, pretenden una mayor inclusión en la toma de decisiones de acuerdo a problemáticas de corte urbano (como el acceso a servicios públicos, la inconformidad hacia un proyecto urbano, o cualquier necesidad insatisfecha).

Si algunos grupos sociales logran o no formar parte de la toma de decisiones y de efectuar un cambio real en su vida cotidiana, se trata de un tema externo a esta investigación, ya que para responder a esta pregunta, sería necesaria una investigación que dé cuenta de la relación entre las expresiones urbanas de un problema en particular, la manera en la que un Gobierno responde a estas demandas y el grado en el que la ciudad es construida como consecuencia de la inclusión ciudadana.

En el tercer capítulo se realiza una reflexión de la importancia del espacio público como un elemento fundamental en la relación entre las demandas de la ciudadanía, su expresión desde el espacio público y su interiorización por parte del sistema político.

Si se piensa en maneras en las que la toma de decisiones y las demandas de la población son incluidas dentro del diseño institucional, un modelo al que se podría recurrir

es aquel que incluya al espacio público como un componente fundamental en la toma de decisiones. Y más allá de ver las manifestaciones o marchas en las calles como una manera negativa de expresar las insatisfacciones del sistema político; se podrían normativizar para ser canalizadas de manera institucional.

Como hipótesis que guía esta investigación se propone que el espacio público es determinado por los procesos de producción y construcción social del espacio. Y que, al concentrar el análisis en la segunda, cuando la insatisfacción de un grupo perteneciente a la sociedad civil (en este caso el Frente Amplio), excede los límites de la negociación política al interior de la esfera pública, influye en la forma en la que se construye el espacio público a través de la movilización social. Debido a su percepción de falta de inclusión en el planteamiento del proyecto de construcción de la Supervía, el movimiento lleva la expresión de sus objetivos y reivindicaciones a prácticas espaciales que problematizan el carácter público del espacio al disminuir la posibilidad de que otros grupos sociales lo utilicen de manera libre, al expresar un conflicto mediante su apropiación.

Por otro lado se piensa que el caso del Frente Amplio en contra de la Supervía es un caso especial en el contexto actual en dónde la mayoría de los movimientos sociales urbanos se concentran en reivindicaciones relacionadas directamente con el ámbito de lo político y de la reproducción social; en tanto que está dirigido en contra de una obra de producción del espacio. Lo que lo hace sobresalir en tanto que es uno de los pocos movimientos que están en contra de un proyecto que tiene como objetivo principal producción de infraestructura urbana.

Aunque se pretende concentrar en un ámbito del espacio público, esta hipótesis no excluye que en el espacio público se lleven a cabo diversas actividades que no tienen que ver con intereses políticos, como lo son el intercambio, la movilidad e incluso prácticas de corte cultural.

Por otro lado, como hipótesis secundaria, se piensa que se encontrará que la relación entre la sociedad civil y el Gobierno en el espacio se encuentra muy lejos de la idea de *la inclusión de la primera en la toma de decisiones* planteada a partir de la Ley de Participación Ciudadana (ALDF, 2005) y que tiene su fundamentación en la recuperación de un concepto ideal de espacio público como síntesis política y urbana. Razón por la cual una parte la sociedad civil se expresa a través de movilizaciones urbanas en el espacio y es

en este punto en dónde se puede observar, de manera empírica, cómo se *materializan* de una manera territorial los conflictos existentes en la esfera pública.

Las movilizaciones urbanas encuentran su especificidad en prácticas de apropiación del espacio público como un medio de expresión que tienen a su alcance. Ya que aunque existan otras formas de expresión de la sociedad civil (a través de medios de comunicación, de instrumentos jurídicos y de participación, redes sociales, etcétera), probablemente las ineficiencias del sistema político los llevan a realizar este tipo de apropiación por no tener acceso a la toma de decisiones mediante vías institucionales. Se trata de un medio por el que parte de una población intenta expresar lo que ellos consideran de “interés común” a todos los habitantes de la ciudad, reivindicando temas que piensan compartir con el resto de la población.

En el siguiente apartado se desarrollará la metodología con la cual se abordaron los objetivos aquí propuestos. Fue fundamental pensar en una estrategia para operacionalizar el concepto de espacio público a partir del estudio de caso.

ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DE CASO

Dentro de esta investigación es fundamental analizar la especificidad de la apropiación los espacios públicos a partir del análisis empírico. Para ello, se tomó la movilización urbana que existe por parte del Frente Amplio en contra de la Supervía, que expresa reivindicaciones que tienen que ver con la falta de participación en la toma de decisiones y el impacto que un proyecto urbano tendrá, tanto a la calidad de vida de las personas como al ambiente.

Esto hizo necesario el trabajo de campo basado en la aplicación de entrevistas semiestructuradas; así como la descripción de los espacios urbanos que son apropiados con el fin de llevar a cabo la expresión de una movilización urbana⁵.

La elección del caso de estudio se realizó con el objetivo de ejemplificar mediante una movilización social, la forma en la que se materializa la relación conflictiva entre un grupo de la sociedad civil y el Gobierno, a través de la apropiación del espacio público. Se tomó como criterio de selección que fuera un caso en el que se expresara alguna

⁵ En un primer momento se llevó a cabo una revisión hemerográfica con el objetivo de encontrar ciertos casos en los que sea interesante observar el problema de manera empírica.

inconformidad con el Gobierno y que la misma estuviera dada en términos de lo que se entiende por movilización urbana, que reivindicara las condiciones de vida de la ciudad y que estuviera en contra de un proyecto urbano o decisión política.

Por otro lado, fue sumamente importante que la movilización se expresara a través del espacio: en marchas, plantones, etcétera. Se incluyó el criterio de buscara una mayor inclusión en la toma de decisiones y que se apelara de manera discursiva a una reivindicación del *interés común* para todos los ciudadanos.

Por otro lado, la elección del estudio de caso tiene que ver con criterios que corresponden al marco teórico desarrollado dentro de la investigación, al explorarse las prácticas de apropiación del espacio público de acuerdo a los objetivos del movimiento, por lo que se eligió el movimiento encabezado por el Frente Amplio en contra de la Supervía, por conjuntar estas características.

Se llevó a cabo una investigación a través de entrevistas; primero con el objetivo de recuperar relatos que dieran cuenta tanto de las causas de la movilización y por las que un grupo de personas lleva a cabo prácticas de apropiación del espacio público, como de la manera en la que estas se llevan a cabo y el por qué se eligen ciertos espacios en particular. Se puso especial énfasis en explorar el tipo de problemas que fomentan la apropiación de estos espacios públicos.

Por otro lado, las entrevistas tienen el objetivo de analizar las reivindicaciones de la movilización, el por qué de la misma y recuperar la percepción de los actores acerca de su manifestación en el espacio público. Por otro lado se explican las razones por las cuales los miembros del movimiento consideran que su movilización está fundamentada en el interés común o por un tema compartido por los ciudadanos del Distrito Federal. Al mismo tiempo se exploró si el Gobierno responde (o no) a las demandas de la movilización en específico y si su percepción corresponde a los intentos del Gobierno del Distrito Federal por ampliar la participación ciudadana.

Se exploró como, mediante la apropiación del espacio público, se materializa en el territorio la construcción social del espacio como la relación existente entre la sociedad civil y el Gobierno. Y cómo la falta de inclusión de las opiniones del movimiento hacia la toma de decisiones los empuja a llevar a las calles su inconformidad con una decisión gubernamental.

A partir de esta investigación se da pie a la reflexión de la formación de instituciones e instancias de participación que tomen en cuenta el enlace entre las preferencias de la Sociedad Civil y la toma de decisiones políticas más allá de la elección de representantes a través del voto. Por ello fue necesario explorar, de manera documental, las propuestas que en los últimos años se han elaborado para fomentar la “participación” en la toma de decisiones, principalmente a través de dos herramientas de rescate del espacio público dentro de la política pública urbana: el PREP y la Autoridad del espacio público. Lo que a final de cuentas ayudará al robustecimiento tanto del concepto de espacio público en su ámbito urbano, como en el plano de la esfera pública.

Se encontró que la organización en el espacio público se da en formas diferentes a las institucionales y que un nuevo concepto de democracia debería de ser planteado dentro de realidades específicas a un contexto local de corte microsocial fundamentado en prácticas espaciales.

CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de los argumentos aquí explorados se realizó comenzando por una conceptualización fuerte del espacio público, en tanto que se integran diversas dimensiones de lo social, dándole su pertinencia analítica a cada una de ellas para así, conservar su especificidad. Ya que como se comentó anteriormente, existe cierta confusión proveniente de la apropiación del concepto desde varias disciplinas.

Se propone entonces definir al espacio público como la *materialización* en el espacio de diferentes dimensiones de lo social, delimitadas por un lado como la *producción social* y por el otro lado como la *construcción social* del espacio. Se aborda la definición de la construcción social del espacio y se especifica en la dimensión política expresada a través de la manera en la que se relacionan la sociedad civil y el Gobierno dentro de la esfera pública, distinguiéndola del concepto de espacio público.

Dentro de este desarrollo, se hace énfasis en que el espacio público, al ser la confluencia de múltiples dimensiones de lo social, se encuentra en constante cambio y tensión de acuerdo a las diferentes contradicciones que devienen de las primeras, lo que lo hace presentarse en maneras diferentes de acuerdo a su contexto histórico.

Dentro de este desarrollo el capítulo 2 tiene el objetivo de explicar la manera en que se materializa, en el espacio público, la relación entre la Sociedad Civil y el Gobierno como parte de la *construcción social del espacio*.

Se aborda al espacio público como una dimensión en la que se expresan diferentes conflictos sociales debido a la contradicción entre los intereses de distintos actores sociales. Se ejemplifican a través de la confrontación entre el Gobierno y la sociedad civil en el caso de la construcción de la Supervía. Para ello, se presenta en términos generales la propuesta del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y los argumentos a favor de la construcción de este proyecto como una respuesta a los problemas de movilidad dentro de la ciudad.

Por el otro lado se presenta al Frente Amplio como la respuesta de la sociedad civil hacia la construcción de la Supervía, desde los orígenes del movimiento, hasta sus objetivos y reivindicaciones. Se analizan las estrategias que éste movimiento social urbano lleva a cabo para expresar su insatisfacción hacia esta obra. El capítulo dos finaliza con una reflexión acerca de los alcances y logros del movimiento social.

Esto da paso para que en el capítulo 3 se elabore una reflexión en torno a la importancia del espacio público, de acuerdo a la manera en la que ciertos grupos sociales se lo apropian e intentan expresar a través de él la relación conflictiva que existe entre la sociedad civil y el Gobierno. De manera que se argumenta que el espacio público es reapropiado y resignificado de acuerdo a dinámicas urbanas, sociales y políticas en un momento determinado.

De acuerdo a este argumento, se analizan los diferentes objetivos de la movilización urbana en la Ciudad de México, para analizar si corresponden a la hipótesis planteada por Castells (1986) acerca de que los movimientos sociales urbanos ahora concentran sus objetivos en temas que tienen que ver con intereses postmateriales (Inglehart & Wetzels, 2006).

Posteriormente se analiza la respuesta gubernamental hacia la crisis del espacio público a través del Programa de Recuperación de Espacios Públicos de la SEDESOL y de la Autoridad del Espacio Público del GDF. Al mismo tiempo, se reflexiona en torno a la forma en la que estos mecanismos, junto con la Ley de Participación Ciudadana, incluyen la opinión de la sociedad civil en la toma de decisiones. Con el objetivo de realizar un balance en torno a la manera en la que la ineficiencia de estos mecanismos lleva a que la

sociedad civil recurra a la apropiación del espacio público como el único medio para expresar sus inconformidades.

Por último, se presenta un apartado dedicado a las conclusiones como producto de la investigación.

CAPÍTULO 1. EL ESPACIO PÚBLICO

Es necesario comenzar por una conceptualización del espacio público que dé cuenta de su especificidad, debido a que en el debate mencionado anteriormente se le dota de cierta ambigüedad por ser un concepto retomado por diferentes disciplinas. Debido a esta confusión, en el presente capítulo se desarrolla un marco teórico que guiará la reflexión del espacio público de acuerdo a la forma en que tome en lugares y momentos específicos; en este caso dentro de la Ciudad de México.

El objetivo principal de este primer capítulo es definir la manera en la que los diferentes ámbitos sociales se relacionan con el espacio público y le dan un carácter dinámico en diferentes momentos históricos. Por lo que la noción de espacio público, más allá de estar en constante contraposición con un concepto ideal, se encuentra en constante cambio de acuerdo al desarrollo histórico de la sociedad, lo cual expresa que el espacio público no está en crisis, sino que el aparato conceptual bajo el cual había sido analizado se trataba de un marco normativo que lo analogaba al concepto clásico de *polis*, llevándolo a una idealización que era incontrastable mediante la investigación empírica.

En primer lugar se presenta una reflexión acerca de la pertinencia del concepto de espacio público dentro de las ciencias sociales y la forma en la que ha sido formulado por diferentes disciplinas, ocasionado su ambigüedad (1.1). Paralelamente se elabora una revisión de las causas de la crisis del espacio público (1.1.1). Para de esta manera, poder definirlo más que como un concepto normativo e ideal, como un concepto dinámico, en cuanto a que su interacción con las esferas de la producción y la construcción social del espacio determinan la manera en la que se presenta en la realidad observable (1.2).

La definición que será retomada dentro de esta investigación tiene como fundamento la interacción de dos esferas dentro del espacio público: la producción social del espacio (1.3) y su construcción social, las cuales son analizadas desde ámbitos específicos, para no elaborar una conceptualización que confunda diferentes niveles conceptuales. Se explica un ámbito de corte económico a partir del concepto de *producción social del* espacio, que se refiere a la materialización de las relaciones productivas en el

espacio⁶, al tiempo que se revisa cómo es que a partir de estas y de la dinámica urbana, el espacio público es determinado según la lógica de la organización socioespacial. Lo que quiere decir que los procesos productivos, al determinar procesos de movilización del capital y de la fuerza de trabajo, configuran la forma y organización de la ciudad y por lo tanto, del espacio público al construir calles, plazas, jardines, parques, etcétera.

Se aborda el concepto de *construcción social del espacio* (1.4) con el objetivo de complementar la parte de la producción social del espacio. Posteriormente se profundiza en la relación del Estado con la sociedad civil y cómo es mediada a través de la comunicación en la esfera pública. De esta forma se define y separa del concepto de espacio público de acuerdo a sus ámbitos analíticos específicos (1.4.1). Al mismo tiempo se analiza como esta relación conflictiva se materializa en el espacio público como consecuencia de la falta de respuesta gubernamental a los problemas de la sociedad civil.

Entonces, la definición de espacio público que se esbozará en este capítulo, entendida como la *materialización* de las relaciones sociales, estará determinada tanto por la producción del espacio y su construcción social en un momento y lugar determinados.

Esta conceptualización será el marco conceptual que servirá de guía para la investigación, en tanto que se trata de una teoría del espacio público que traza las fronteras entre distintos ámbitos conceptuales, caracteriza sus relaciones y dota de una especificidad conceptual al espacio público.

1.1 LA AMBIGÜEDAD DEL CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es y ha sido conceptualizado por diferentes disciplinas; fundamentalmente desde los estudios urbanos, la ciencia política, la filosofía política, la sociología y las ciencias de la comunicación. Estos campos de conocimiento han abordado el concepto desde marcos conceptuales distintos, por lo que se ha generado gran ambigüedad en torno a su definición:

[...] en el debate de las ciencias sociales y en la teoría política hay por lo menos cuatro formas de pensar o nombrar el espacio público, que corresponden a diferentes perspectivas disciplinarias [...] cada una de ellas sirve de dispositivo conceptual para pensar la ciudad (Rabotnikof, 2003, pág. 21).

⁶ Esto se refiere principalmente a la creación de las condiciones para la reproducción de la sociedad, principalmente en cuanto a la fuerza de trabajo, de acuerdo a la producción de infraestructura necesaria para su reproducción y cómo de esta forma se le da forma al espacio en las ciudades.

Por un lado se le concibe como un ámbito que tiene lugar entre el Gobierno y la sociedad, en tanto que se trata de la relación entre la acción gubernamental, las posiciones que se forman desde la opinión pública y todo aquello que tiene que ver con lo *público* en general, en tanto que se trata de temáticas aprehendidas por todos los miembros de una comunidad política.

Por otro lado se define al espacio público como un lugar físico al que todos los ciudadanos tienen acceso, el espacio de interacción social en sus diferentes dimensiones: prácticas culturales, intercambio económico, movilidad urbana, etcétera. Se trata de aquello que:

[...] prevalece en los lugares públicos y especialmente en los espacios urbanos y que se manifiesta precisamente por una ausencia de comunicación intensa y por cierto anonimato, por el predominio de las apariencias y por la aceptación de la indeterminación del otro. Espacios públicos caracterizados por la diferenciación y la coexistencia de funciones, aceptación y sorpresa ante lo nuevo y diferente (Rabotnikof, 2003, pág. 22).

Estas nociones del espacio público enuncian diferentes problemáticas y aproximaciones disciplinarias que ejemplifican la necesidad de avanzar en la comprensión de “aquello que tenemos en común”. Ya que de no ser así, se caería en el terreno de la indefinición en el que cualquier disciplina se apropie del concepto sin reparar en sus especificidades de acuerdo a sus diferentes campos de estudio.

Antes de avanzar en una propuesta de definición, es importante ver las diferencias entre los diversos enfoques desde los cuales se ha pensado el espacio público. Nora Rabotnikof realiza un análisis en dónde caracteriza tres ideas a las que se ha asociado el concepto. La primera se refiere a lo común y lo general en contraposición a lo individual, que en términos generales se encuentra asociado a la conceptualización de *lo político* y de manera más particular, a la autoridad que emana de ello: el Gobierno (Rabotnikof, 2005).

El segundo sentido alude a lo público en contraposición con lo oculto, refiriéndose a aquello que está *a la luz de todos*, aquello que se encuentra visible. Puede estar asociado a lo privado, en tanto que la vida de una persona o de un grupo se encuentra dentro de esta dimensión, pero que se desenvuelve públicamente, como en el caso de un actor, un deportista o un político. En este mismo sentido su contraposición se encuentra en lo oculto, lo que se preserva a la mirada de la comunidad. Lo que puede estar ejemplificado por los

procesos estatales, que desde el primer sentido estarían determinados como públicos, pero que se llevan a cabo de manera privada.

Por último, el tercero hace referencia a lo abierto en contraposición con lo cerrado, que es el que más se asocia con lo urbano, en tanto se trata de lugares a los que todos pueden tener acceso, en los que a nadie se restringe la entrada. En éste mismo tenor la idea de lo público también puede estar relacionada con los servicios públicos o bienes económicos que son aprovechados por toda una comunidad. Dentro de esta noción de espacio público: “hay un elemento de posesión o disposición común que hace referencia al primer sentido; por otra parte, para que algo sea público hablando de abierto, debe ser también manifiesto, no oculto” (Rabotnikof, 2005, pág. 10).

Generalmente, mientras que el primer sentido se encuentra asociado a una idea del espacio público dentro de la política, el segundo también se encuentra relacionado con la idea de la *esfera pública*, en tanto que se encuentra compuesta por una relación comunicativa de varios actores sociales, que comparten temas de interés *en común* y se discuten de manera que todos los miembros de una comunidad puedan participar en ella.

En esta investigación se hará referencia a los tres sentidos, pero en dimensiones analíticas diferentes: mientras que la distinción entre común/individual hará referencia a los temas en torno a los cuales se organiza la sociedad civil y que componen la esfera pública, la distinción entre abierto/cerrado se relaciona de una manera más íntima con la idea del espacio público urbano.

Si bien es fácilmente discernible que los tres sentidos se encuentran íntimamente relacionados, al intentar hacer un esfuerzo de definición de un concepto que respete la especificidad del espacio público dentro de los estudios urbanos, será necesario determinar en qué medida cada uno de estos sentidos se encuentra relacionado con los demás, debido a que todos detentan una pertinencia analítica ligada al espacio público urbano.

Dentro del espacio urbano entonces, los tres sentidos se presentan de una manera particular. Por ello han existido esfuerzos por conjugar su explicación y su pertinencia dentro de este campo de estudio, como lo ejemplifica el texto de *El espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (Ramírez Kuri, 2003). De acuerdo al primer y al segundo sentidos del espacio público analizados por Rabotnikof, dentro de la ciudad se conjugan los problemas que los ciudadanos tienen en común y los dilemas que plantean el avance de un

régimen democrático; al igual que el elemento de *publicidad* representado por las relaciones *cara a cara* de los individuos en la ciudad.

El segundo sentido de *lo público* se encuentra asociado a la necesidad que existe de que los procesos de toma de decisiones se realicen cada vez más abiertos hacia el escrutinio público, lo que necesariamente se encuentra relacionado con temas muy en *voga* como la rendición de cuentas (*accountability*) y la transparencia. Este segundo sentido se encuentra ligado a la relación entre las prácticas urbanas de expresión de necesidades ciudadanas y la manera en la que la acción gubernamental las canaliza o no, por medio de las instituciones de participación ciudadana y de delegación de la toma de decisiones.

Es este sentido es al que se le prestará mayor atención al analizar la especificidad de la construcción social del espacio público. La manera en la que la sociedad civil su insatisfacción hacia el sistema político tendría entonces mayor relación con el tercer sentido de lo público en tanto que se trata de la accesibilidad que tienen diferentes individuos o grupos sociales a desarrollar diversas prácticas en la ciudad.

De esta manera, es claro que se debe apelar a una clarificación conceptual en aras de respetar la especificidad del concepto de espacio público en relación a *lo urbano*, cuando se piensa en la relación que tienen estos tres sentidos del espacio público de acuerdo a este ámbito analítico. Por lo que si bien los tres sentidos interactúan en la formación del espacio público, lo hacen desde diferentes dimensiones que pueden materializarse en la realidad urbana.

Desde este punto de vista, en la literatura relacionada con la reflexión de las ciudades, en especial se ha efectuado una apropiación del concepto para pensar en aquello que atañe a un lugar de *uso para todos* (Borja, 2003, entre otros; Giglia, 2003; Giglia & Duhau, 2010).

Se recupera una definición base del concepto de espacio público, desde las reflexiones sobre lo urbano, para partir de un terreno común en nuestro objeto de estudio. Gorelik cae en la confusión que ha tenido el concepto debido a la relación existente entre procesos políticos y el espacio urbano, al pensar en la tensión que ha existido entre éste último y el concepto de *esfera pública*, ya que la necesidad de pensar en términos cada vez más democráticos ha llevado a diversos pensadores a concebirlo como una “coyuntura [...]”; como ocasión puntual en la historia y como contacto de esferas diferentes” (1998, pág. 20).

Si bien esta manera de conceptualizar al espacio público se acerca a la que aquí es retomada, se equivoca al equiparar en el mismo nivel analítico a las relaciones políticas y su expresión en el espacio; debido a que dentro del ámbito político se llevan a cabo diversas relaciones que tienen que ver con la regulación y la elaboración de normas para la vida social, así como fenómenos que están relacionados con la lucha por el poder; que no necesariamente (o al menos no todos) se encuentran asociados directamente con la formación del espacio público. Si bien este último en gran medida está determinado por la toma de decisiones que se lleva a cabo en la arena política, los procesos de producción del espacio componen la otra parte que completa la relación dialéctica que le da forma al espacio público.

Sin embargo, Gorelik acierta cuando concibe al espacio público en tanto relación dual entre este último y las relaciones sociales:

[...] no es un escenario preexistente ni un epifenómeno de la organización social o de la cultura política; es espacio público en tanto es atravesado por una experiencia social al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da formas (Gorelik, 1998, pág. 21).

El llevar demasiado lejos la relación entre la esfera política y urbana con que generalmente se ha asociado al espacio público, no respetaría la especificidad de cada uno de los ámbitos conceptuales, debido a que una definición de este tipo no será capaz de discernir realmente la interacción que existe entre ambas esferas de la vida social.

Más adelante Gorelik agrega:

[...] *espacio público* será comprendido como un *horizonte*, en un doble sentido. Un horizonte conceptual, que permita enfocar los contactos entre las dos dimensiones tan diferentes que supone, la política y la urbana; que permita introducir una cuña en la intersección de la política y la forma, para tratar de entender cómo se produce la una en la otra, para ver qué hay de una en la otra. Y un horizonte político, de la política democrática y del *derecho a la ciudad*, que implica la tensión permanente hacia la construcción de una arena pública inclusiva tanto de grupos sociales y culturales [...] (1998, págs. 22-23).

Se puede observar que el confundir dos aspectos de la realidad social llevaría a una confusión de los diferentes niveles conceptuales tomados en cuenta en la investigación. Ya que si bien es claro que los aspectos de interacción social, económicos y políticos conforman y son conformados por el espacio público; no podemos pensar en una definición que equipare una dimensión analítica con la otra.

Confrontando a Gorelik y a una tradición⁷ que sintetiza en el concepto de espacio público los aspectos urbanos y políticos, es necesario diferenciar entre este concepto y el de esfera pública. Aquí se pretende entonces avanzar en la comprensión del concepto, separándolo de diferentes ámbitos de lo social, para poder llegar a la formulación primaria de una teoría del espacio público que distinga entre los diferentes enfoques que lo han retomado, definiendo la relación que existe entre la producción y la construcción del espacio público y en qué medida los procesos intrínsecos a cada una de estas esferas influyen en el espacio público.

Históricamente el concepto sufrió una revitalización desde los años setenta y ochenta desde diferentes disciplinas, debido a lo que era considerado como una pérdida de *lo público* (Sennett, 1978). Los cambios dentro de la sociedad contemporánea tendieron al cada vez mayor constreñimiento de la vida pública en dos sentidos: uno político y otro referente a las relaciones en la ciudad.

En la medida en que el sistema económico ganaba un lugar predominante en la organización social en todos los niveles, la idea de la *privatización* comenzó a retumbar en las cabezas de académicos y políticos. La privatización se dio (o al menos así se creyó) en tres campos fundamentalmente: el primero tiene que ver con una mayor predominancia del individuo sobre la colectividad (Lipovetsky, 2003), mientras que el segundo tuvo que ver con el adelgazamiento de la participación del Estado en la organización de la sociedad, reconfigurando la relación Estado-mercado-sociedad, tratándose de un “debilitamiento del orden legal en un determinado territorio” (Rabotnikof, 1997, pág. 73), de la cada vez mayor intervención del mercado en la regulación u organización de la sociedad (Harvey, 2005a). En tercer lugar, la privatización hace referencia al cambio en los usos y el estatuto jurídico del espacio urbano.

La caracterización de la sociedad contemporánea alude a procesos que cambian la configuración de las relaciones sociales hacia la individualización u atomización de la misma, así como a la desaparición de la interacción social en las ciudades. La producción académica que se dio en las ciencias sociales en torno a estos procesos de transformación, dio como resultado un ambiente en donde predominaba la preocupación por el *declive del*

⁷ Véase por ejemplo a Ramírez (2003), donde se presenta una compilación de esta idea en la Ciudad de México.

hombre público, que implicaba la pérdida *de aquello que tenemos en común* (Rabotnikof, 2005; Sennett, 1978).

La búsqueda nostálgica por lo común es, para Nora Rabotnikof (2005), lo que ocasionó esta cuantiosa producción académica en torno a lo *público*. Sin reparar en las diferencias tanto epistemológicas ni metodológicas; diferentes disciplinas se apropiaron del concepto de *espacio público* como la piedra filosofal que los haría encontrar aquello que une (o unía) a la sociedad, como el estandarte que portarían los defensores del *lugar común*.

Esta preocupación originó al mismo tiempo que se emitiera la sentencia de que *el espacio público había desaparecido*, fundamentada en la evidencia empírica proveniente de los cambios en la sociedad contemporánea, asociados con la fragmentación urbana (Schteingart, 2001), la falta de la interacción en la ciudad (Simmel, 1998) o la pérdida de las grandes ideologías (Habermas, 1998a). Esto explica en parte por qué desde diferentes disciplinas se ha rescatado de manera encomiable el concepto del *ágora* griega como un criterio normativo por medio del cual se valora el carácter de lo público en diferentes ámbitos de lo social:

El *ágora* parecía articular estos tres sentidos de lo público. La *politeia* incluía el tratamiento de los asuntos comunes por los ciudadanos libres [...] la actividad pública, en contraste con la oscuridad del ámbito doméstico, se desenvolvía a la luz del día (*en el ágora*) y en presencia de otros. Por último la *polis* hacía referencia a un espacio potencialmente abierto a todo el *demos* [...] Lo colectivo, lo manifiesto y lo abierto se aunarían en una imagen paradigmática de lo público que [...] no cesa de ejercer su influencia sobre la reflexión occidental (Rabotnikof, 2005, pág. 31).

Por otro lado, desde la filosofía y la ciencia política se retomaron o formularon conceptos que pretendieron rescatar el sentido de lo público. De esta manera el concepto se ha utilizado indistintamente para denotar ideas como sociedad civil, la esfera pública, la deliberación política y temas relacionados con la democracia y la participación ciudadana; lo que también llevó a la ambigüedad en su definición⁸.

Un componente fundamental que ha recuperado la filosofía política es el hecho de ver lo público como “el predominio de la palabra sobre otros instrumentos de poder, o sea, la asociación de las cuestiones y los espacios públicos con ámbitos de despliegue de la persuasión a través de la argumentación” (Rabotnikof, 2005, pág. 31). Este sentido de lo público es uno de los puntos que más ha generado confusión entre las distintas disciplinas

⁸ Basta como ejemplo la recuperación de la palabra proveniente del alemán *Öffentlichkeit* que puede ser traducida indistintamente como opinión pública, esfera pública o espacio público (Habermas, 1994).

que lo apropian, debido a que la comunicación mediante la discusión política se aborda como un elemento que sintetiza en un mismo concepto a la ciudad como un lugar de interacción política y a la esfera pública como la arena de discusión a través del lenguaje.

En los estudios urbanos, el espacio público generalmente se encuentra asociado tanto a la idea de la accesibilidad a un lugar en la ciudad, como a la participación ciudadana en la toma de decisiones que tiene que ver con los problemas de la planificación urbana (Healey, 1996). Pero ello alude a dos campos que sin duda se relacionan, pero que ocupan diferentes niveles conceptuales y que es necesario diferenciar: el de lo urbano y el de lo político.

Desde las reflexiones sobre la ciudad a partir de un campo multidisciplinario, se alude al espacio público como un lugar accesible a todos los ciudadanos, un espacio simétrico de aparición, en donde se manifiesta la heterogeneidad en las relaciones de copresencia (Simmel, 1998). La preocupación acerca de la desaparición de *lo público* es central desde este enfoque debido a que diferentes procesos de fragmentación urbana han traído como consecuencia la exclusión de ciertos grupos a la apropiación y al uso de la ciudad (Duhau & Giglia, 2008; Schteingart, 2006). Si bien el espacio público es un concepto central en los estudios urbanos, también se ha rescatado no sin cierta ambigüedad. Ya que por un lado se ha definido en términos de lo accesible, mientras que por otro lado también se ha incurrido también en la idea de la mayor inclusión de la sociedad civil en la planificación urbana, en donde se ha rescatado cada vez más la idea de un tipo de planificación que tome en cuenta la deliberación pública en la toma de decisiones políticas (Healey, 1996).

Aquí la idea del espacio público “desempeña siempre una función de mediación entre sociedad civil y estado, entre sistema y mundo de vida, entre redes informales y procedimientos institucionales” (Rabotnikof, 2005, pág. 21); resaltando el papel que debería tener la participación ciudadana en el los Gobiernos locales, en cuanto a que se avance en la consolidación de formas de gobernar cada vez más democráticas.

Esta concepción de lo público remite a un tema central dentro de esta investigación, ya que se pretende analizar la relación existente entre la organización social y la apropiación del espacio. Pero sólo después de haber pensado en la pertinencia y la especificidad del concepto de espacio público, ya que más allá de ser definido como una

esfera de comunicación que media entre el Estado y la sociedad civil, el concepto de espacio público que es planteado aquí es la manifestación territorial de ésta relación. Lo que hace necesario pensarlo como un concepto con una legitimidad analítica propia.

La confusión de distintos términos probablemente provenga de la alusión a la palabra “espacio”, ya que al referirse a espacio público, generalmente en la política se refiere a temáticas y problemas que comparte una comunidad política al interior de un Estado, ya sean asociadas al sentido de lo público como visible, o al concepto de *publicidad* (Rabotnikof, 2005). Sin embargo, si se conceptualiza de una manera rigurosa, ninguno de estos conceptos está definido en términos físico-espaciales. Sino que se trata de conceptos de mediación entre dos ámbitos de la vida social, de ahí entonces que la palabra “espacio” sea una herramienta hermenéutica tan útil y de amplio alcance explicativo, pero al mismo tiempo tan ambigua.

Por lo tanto, dentro de esta investigación se retoma una definición de espacio público que está relacionada específicamente al ámbito urbano, debido a que es la que más se acerca a la acepción de la palabra “espacio” como un lugar físicamente observable.

Sin embargo, desde este punto de vista el concepto ha sido pensado desde una caracterización ideal y normativa, lo cual tiene como consecuencia la sentencia de su desaparición. Ya que cuando se operacionaliza hacia las sociedades complejas actuales, éste tipo ideal no puede ser encontrado a través de la investigación empírica debido a las condiciones actuales de desarrollo de las relaciones sociales y de las ciudades.

EL CONCEPTO IDEAL Y SU CRISIS

Una definición centrada en el aspecto urbano, está dada en términos del “lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad” por lo que “la ciudad es el espacio público al ser espacio de lugares, sedes de formas diversas de relación, de acción, de expresión y de participación en asuntos de interés ciudadano” (Ramírez Kuri, 2003, págs. 36-37).

Podemos retomar una definición base de este tipo para avanzar en la comprensión de una que respete la especificidad del concepto, pero al mismo tiempo que aluda a que se trata de una realidad urbana en constante cambio y que está sujeta a procesos más amplios

de corte económico y político. Los enfoques que aluden a la crisis del espacio público, aluden a este cambio en tanto que se trata de la influencia de procesos sociales en la organización del espacio. Los cambios internos al modo de producción económico, la creciente expresión de las relaciones económicas en términos de flujos e intercambio de mercancías en las ciudades, junto con la transformación en la manera en la que las personas se apropian de la ciudad, han ocasionado el desgaste de la idea clásica del espacio público.

La crisis del espacio responde a la transformación urbana y de los usos que antes se encontraban asociados al espacio público⁹. Los cambios en la dinámica urbana y en el tipo de interacción social han llevado a que esta caracterización del espacio público se enfrente a nuevas realidades en donde la copresencia, la inclusión y la accesibilidad se vean amenazadas por la desterritorialización de las relaciones sociales¹⁰, ocasionada por el mayor crecimiento de la tecnología y el transporte de personas y mercancías.

Mucho se ha escrito sobre la supuesta desaparición o crisis del espacio público:

Las primeras reflexiones [...] se remontan a los años sesenta y setenta del siglo XX, con los trabajos ya clásicos de Jane Jacobs y Richard Sennett [...] *donde* aparece la idea de la pérdida, de la desnaturalización y decadencia de lo público [...] ya que las características que originalmente lo definieron [...] tienden a desaparecer o se vuelven menos claras (Portal, 2007, pág. 8).

Se ha pensado en la dificultad de concebir al espacio como algo público debido a la complejización de la relación público/privado, ya que la distinción que antes parecía tan clara, ahora parece desdibujarse debido a la proliferación de espacios privados que son utilizados de forma pública: centros comerciales, cines, etcétera. Por otro lado espacios que antes eran públicos ahora son utilizados de manera privada: calles, plazas, parques, avenidas, etcétera. Esto es resultado de procesos de diferenciación espacial que devienen del crecimiento en la producción privada de la ciudad, de la autosegregación al crear zonas habitacionales cerradas con el objetivo de aumentar la seguridad (Schteingart, 2006) y de la privatización de algunos espacios que antes tenían el rasgo de públicos.

Por otro lado, la crisis del espacio público se remonta a la idea de que la ciudad ha sufrido un proceso de transformación, como se expresa en los trabajos de Manuel Castells,

⁹ La definición del espacio público, como la retoman Duhau y Giglia se refiere a la “constitución gradual de una esfera o dominio de lo público urbano como un conjunto de espacios jurídicamente públicos [...] de libre acceso, bajo jurisdicción del poder público y consagrados al uso de todos” (2010, pág. 393).

¹⁰ En tanto que el espacio ya no forma parte de la identidad de las personas, las cuales ya no tienen un sentido de pertenencia a un territorio determinado. Sino que su identidad está fundamentada en roles o signos que provienen de otras culturas, ocasionadas por el cambio global en las relaciones sociales.

Jordi Borja y Saskia Sassen (1998; 1995, 2000; 1991), producto de grandes procesos económicos que la caracterizan ahora como *nodos* por los que el intercambio de comunicación y mercancías tiene un lugar de paso, lo que tiene como consecuencia que el espacio ya no sea más el receptor de las relaciones sociales, sino que estas se han relegado a un tipo de interacción virtual y mercantil que ya nada tiene que ver con la copresencia cara a cara en las ciudades.

Este diagnóstico tiene más que ver con la contraposición de un concepto ideal de interacción social en la ciudad que tal vez nunca ha existido. Algunas discusiones se remontan a la concepción del *ágora* griega, en dónde el espacio público representaba un lugar en el que se llevaban a cabo discusiones políticas simétricas. No hay que olvidar, sin embargo, que el modo de producción esclavista y las relaciones de dominación fueron condiciones que posibilitaron que la aristocracia griega pudiera apropiarse del espacio para la deliberación política (Arendt, 1993).

Por lo que el realizar un diagnóstico pertinente de las condiciones en las que actualmente se encuentra el espacio público, tiene como condición el retomar un concepto que rescate su especificidad histórica. Ya que el dejar de lado su dinámica y presentar un concepto ideal en la búsqueda nostálgica de un pasado perdido, terminará con la conclusión de que el espacio público ha desaparecido. La exploración de este diagnóstico, permitirá ver cuál es su relación con la resignificación del espacio público por medio de las movilizaciones urbanas y cuáles son sus particularidades de acuerdo al momento específico en que se presentan¹¹.

Es entonces necesario, para realizar una evaluación en torno a si el espacio público ha desaparecido o no, caracterizar la noción clásica del espacio público. Recuperando a Borja, “el espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en factor de centralidad (Borja, 2003, pág. 67)”. Múltiples autores han recuperado estas cualidades: la inclusión y el libre acceso, la coexistencia de diversas funciones, la aceptación de lo extraño y lo nuevo en un marco de reglas conocidas por todos (Giglia, 2003; Portal, 2007), para resaltar el aspecto de que se trata de lugares de los que todos los

¹¹ Para un diagnóstico más comprehensivo, véase Duhau y Giglia (2008).

ciudadanos pueden apropiarse, en donde confluyen diferentes usos y funciones: comercio, cultura, interacción social, reflexión, educación, esparcimiento, etcétera. Se trata de lugares en donde miembros de diferentes clases sociales, razas, etnias y visiones culturales, pueden convivir y compartir un lugar en común.

Al mismo tiempo trata del segundo sentido asociado con la idea de lo público de Rabotnikof (2005), en tanto que es una relación social que está visible a todos los demás. Se trata de una concepción cercana a lo que Ervin Goffman analiza en *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1971), en tanto que en el espacio público se presenta una situación social en donde la copresencia y las relaciones *cara a cara* entre diferentes personas obliga a que existan ciertos *rituales de la interacción*. En donde es necesario un nivel mínimo de *cortés indiferencia* (Simmel, 1998) que los individuos deben de poner en práctica para salvaguardar la situación. Lo que remite necesariamente a la idea de *civilidad* como un tipo de comportamiento que las personas deben de llevar a cabo para mantener la interacción en la ciudad.

En síntesis, el concepto ideal de espacio público alude a:

[...] espacios asignados al uso de todos, no reservados a nadie en particular (esto es, a individuos específicos o pertenecientes a una determinada categoría, estamento o clase social), de libre acceso [...] donde se admite y además se presenta como rasgo dominante la cooperesencia de extraños [...] donde impera la condición de igualdad en el sentido de que todos tienen derecho a estar presentes y a ser respetados en su integridad, intimidad y anonimato [...] y que, por todo lo anterior, funcionan como lugares donde el ciudadano realiza la experiencia de convivir pacífica e igualitariamente con los otros diferentes (Giglia & Duhau, 2010, pág. 391).

El espacio público ha sido encomiado como un lugar en donde las personas pueden convivir, reflexionar, interactuar, discutir, y en general llevar a cabo relaciones armoniosas sin que influyan fenómenos como el egoísmo, la diferenciación social en clases, las diferencias culturales, etcétera. Desde su concepción clásica, se ha caracterizado al espacio público como uno:

[...] de uso común, accesible para todos, abierto, en contraposición con lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros [...] se halla abierto, distribuido [...]. Las plazas, la calle, son lugares de uso público, abiertos a todos. Del otro lado, el signo más ostensible de privacidad como apropiación es la clausura (la cerca) (2005, págs. 29-30).

En la literatura se concibe este espacio de *lo público* como un lugar donde nadie está sometido a otro, donde las relaciones de copresencia en la ciudad se dan de manera simétrica, en el que se entabla un tipo de interacción horizontal y donde el estatus social de

cada persona tiene poca importancia. Esta concepción deviene de la idea del *ciudadano*, que se caracteriza por ser una persona perteneciente a un espacio con fronteras bien delimitadas y un poder que *gobierna* a todos los que se encuentran dentro de este territorio, que los dota, jurídicamente, de los mismos derechos y obligaciones. En este sentido se ha asociado al espacio público urbano con un lugar común en el que todos los ciudadanos llevan a cabo sus prácticas cotidianas.

El problema surge cuando estas dos nociones del espacio público son confundidas, debido a que una se trata del carácter legal del espacio público: de “un concepto jurídico”¹² [...] resultado de la separación formal (legal) entre la propiedad privada [...] y la propiedad pública (Borja, 2003, pág. 66 y 67). Mientras que la otra está asociada a un sentido territorial.

Es claro que cuando se alude a este tipo de conceptualización se está recuperando una concepción clásica de la tradición greco-romana en tanto que se trata de un espacio dentro de la ciudad (Arendt, 1993) con carácter político y que recupera al espacio (la plaza pública) a través de prácticas de discusión política. En la Grecia antigua estas relaciones estuvieron posibilitadas por un modo de producción esclavista, en donde los únicos que tenían acceso a este tipo de prácticas eran los *ciudadanos*. Se dejaban de lado a las mujeres, a personas provenientes de otras regiones, a los esclavos, jóvenes y niños; de manera que los aristócratas/ciudadanos eran los únicos que podían formar parte de la deliberación política.

El problema que aparece dentro de esta conceptualización del espacio público es que cuando nos aproximamos a la explicación de la dinámica urbana, incluyendo sus aspectos económicos y políticos, en la actualidad el espacio público se muestra reacio a ser un espacio simétrico de corte democrático.

Esto pone de manifiesto que las prácticas de apropiación del espacio público se encuentran determinadas por las condiciones históricas prevalecientes. Como dentro de cualquier categoría analítica dentro de las ciencias sociales, con la de espacio público no se puede apelar a la recuperación de un concepto de épocas pasadas sin una revisión pertinente. Analizar la manera en la que la gente se apropia y utiliza los lugares es de gran

¹² Borja no sólo toma en cuenta esta delimitación jurídica, sino que también la refiere al espacio de interacción que los individuos tienen dentro de la ciudad, a la manera de apropiarse de ella y cómo esto se traduce en diferentes tipos de acciones.

importancia debido al acceso diferenciado que tienen tanto a los recursos políticos como territoriales dentro de la ciudad. Lo que hace “repensar los límites y las posibilidades de la reivindicación del espacio público en contra de la expresión de las profundas desigualdades que se materializan en él” (Ramírez Kuri, 2003, pág. 43).

El concepto ideal de espacio público ha llevado a profetizar su crisis al hablar de un espacio común que desapareció y del cual se tiene cierta nostalgia. Si dentro de la investigación social se sigue recuperando un concepto ideal de espacio público, nunca se llegará a un mínimo nivel de comprensión de su especificidad histórica.

Las explicaciones que toman en cuenta la fragmentación urbana, la cada vez mayor privatización del espacio por motivos de seguridad y la exclusión de las clases bajas al uso del mismo, tienen razón al hablar de la pérdida del espacio público. Si se estructura una teoría del espacio público desde la comprensión de la dinámica urbana y su relación con procesos políticos y sociales, entonces puede llegarse a una mejor comprensión de la manera en la que estos procesos lo dotan de una especificidad histórica.

Dentro del siguiente apartado se desarrolla la idea de que el espacio público se encuentra determinado por la materialización de las relaciones sociales, analizando la manera en la que dos ámbitos de la sociedad se relacionan para dar lugar a una forma específica en la que el espacio público puede ser pensado al respetar diferentes niveles conceptuales; más allá de contraponer mediante la investigación empírica, un concepto de corte ideal.

1.2 EL ESPACIO PÚBLICO COMO MATERIALIZACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES

En las reflexiones acerca de la vida urbana, el concepto de espacio público, si bien cuenta con cierto nivel de acuerdo, peca de ambigüedad en cuanto a que confunden en un mismo nivel analítico una idea política, y una concepción jurídica. Por ello es necesario entender que se trata tanto de un concepto, como de una realidad dinámica; y que la diferenciación social, producto del desarrollo histórico, ocasionó que diversas esferas de la vida pública se separaran y que fueran diferentes de aquellas que se vislumbraban en el concepto de *polis*. Por lo que el espacio público es una idea que ha estado históricamente determinada que (re) surgió de ciertas condiciones históricas particulares como un concepto nostálgico que intentaba reparar la falta de algo que se había perdido: *lo común*.

Es necesario dar cuenta de que el espacio público está conformado tanto desde fenómenos de corte microsocial (como las interacciones cara a cara en la ciudad, las representaciones culturales), hasta aquellos de corte macro (como el intercambio económico, el enorme desplazamiento de masas de población, las relaciones de poder dentro del sistema político, entre otras). Lo cual ejemplifica la complejidad intrínseca en este concepto, debido a que en él convergen múltiples procesos de la vida social.

La determinación histórica del concepto también corresponde a una relación cambiante y existente entre diferentes esferas de la vida social, denominadas aquí como la producción social del espacio y su construcción social. El espacio público entonces se encuentra en una relación dual con estos dos ámbitos de la sociedad, en tanto que se presenta como su materialización; y en tanto constituye un elemento determinante para ellos. Así, la dinámica entre el espacio público y la sociedad se presenta como un proceso que está dualmente interrelacionado.

Por ello la definición que se retoma aquí de espacio público, se encuentra muy cercana a la concepción de Setha M. Low: “el entorno construido se convierte en un punto de articulación espacial para la intersección de múltiples fuerzas de economía, sociedad y cultura” (1999, pág. 861) que detentan una evolución dinámica a través del tiempo y en diferentes espacios. Por ello, tanto la constitución de la ciudad, como del espacio público, no pueden ser comprendidas sólo desde un análisis urbanístico, ni como algo “separado de las fuerzas institucionales sociales y económicas que continuamente influyen a los actores, ni que la interpretación del significado simbólico puede estar divorciado de estas fuerzas de la historia” (Low, 1999, pág. 861).

Si bien el espacio público tradicionalmente ha sido comprendido desde un concepto normativo ideal, ahora debe tenderse a su comprensión por medio de estas fuerzas históricas que lo objetivizan y determinan en un tiempo y lugar específicos. Esta conceptualización ayudará a operacionalizar la manera de observar los diversos factores sociales que lo determinan.

Dentro de esta investigación, el espacio público es definido entonces como *la materialización territorial de la relación existente entre la producción social del espacio y su construcción social*. Se trata de una definición general que apela a las particularidades y

contradicciones existentes en cada uno de estos dos ámbitos de lo social, pero que puede ser operacionalizada por medio de estudios de caso.

Los dos términos representan dimensiones diferentes de la realidad social. La producción social del espacio “incluye todos esos factores –sociales, económicos, ideológicos y tecnológicos- cuyo objetivo es la creación física del entorno construido” (Low, 1999, pág. 861). El énfasis que se le da al materialismo imbuido en esta definición ayuda a ver los factores históricos que determinan la emergencia de la ciudad y su caracterización en ciertos momentos, ayudando a comprender la manera en la que se ha desarrollado física y económicamente.

Por otro lado, la construcción social del espacio público se encuentra relacionada con la experiencia simbólica de las personas en la ciudad (Low, 1999). Aquí sin embargo, se hará una distinción en donde la construcción social del espacio es entendida como todos los fenómenos sociales que tienen que ver también con prácticas sociales, la organización política dentro del espacio, las instituciones que toman parte en su regulación, etcétera.

La construcción social se refiere, al mismo tiempo, al espacio público como un lugar de apropiación de los habitantes de la ciudad, en tanto que es dónde se llevan a cabo las interacciones cara a cara y se elaboran representaciones socio-culturales de la misma. La diferenciación entre la producción y la construcción social del espacio permite observar la especificidad de cada ámbito y relacionarlos en tanto que los dos son componentes fundamentales de su conformación.

El desarrollo de la esfera de la producción social del entorno construido tendrá repercusiones en la manera en la que los ciudadanos se apropian del espacio público y en la que diversas instituciones de corte político intervienen en él. Así, la ciudad y el espacio público, se encuentran constituidos a través de las formas en las que se producen las condiciones necesarias para la reproducción social y al mismo tiempo, por las diversas formas en que los procesos sociales y políticos se desarrollan.

Esta diferenciación está dada en términos de los recursos que los grupos sociales y las instituciones tienen disponibles para apropiarse del espacio y ser incluidos en la toma de decisiones, lo que tiene como consecuencia que los ciudadanos tengan capacidades diferentes de participar en la vida urbana. Desde el concepto de producción social del espacio, podemos pensar que debido a que el objetivo de distintos actores que participan en

la construcción del entorno construido es el encontrar circuitos de valorización en la ciudad (Harvey, 2005b), su lógica de la construcción ocasiona que el espacio público sea transformado y apropiado de diferentes formas. Como algunos autores han determinado (Duhau & Giglia, 2008; Rubalcava & Schteingart, 1985), la organización económica ocasiona dinámicas de segregación urbana en dónde el acceso al espacio público se ve restringido por barreras tangibles e intangibles.

Dentro de la construcción social del espacio, no se puede dejar de lado que el sistema político también influye en la organización espacial, imponiendo barreras o fomentando el desarrollo del ámbito económico, realizando obras públicas y regulando la manera en la que se utiliza el espacio público. Por lo que al definir la relación entre los factores institucionales y el espacio también resulta pertinente pensar la manera en la que la intervención gubernamental le da una forma determinada a partir de la elaboración de políticas, proyectos y la normatividad urbana.

La relación hasta aquí ejemplificada es de suma importancia para analizar la manera en la que se presenta el espacio público en una realidad determinada a través de estudios de caso. Esfuerzo que se realizará al operacionalizar el concepto dentro del caso del movimiento en contra de la Supervía. Por lo que tanto la dinámica urbana dentro de la Ciudad de México como el desarrollo de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado; serán elementos fundamentales para explicar la especificidad del espacio público en esta realidad en particular.

Dentro de este marco conceptual general, en el estudio de caso se pone énfasis en la construcción social del espacio, para poder analizar y observar de manera empírica la manera en la que ciertas relaciones sociales se materializan en él. Debido a que un estudio que abarque todos los ámbitos -tanto de la producción social del espacio como de su construcción social- rebasan los alcances de la presente investigación, esta se concentra en un ámbito que puede ser operacionalizado. En la siguiente sección se desarrolla el ámbito de la *producción social* del espacio.

1.3 LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

Uno de los conceptos esenciales para comprender la especificidad del espacio público, es el de la producción social, debido a que la ciudad se encuentra en gran medida determinada por las relaciones económicas que le dan forma.

Se trata de todos aquellos factores que forman el entorno construido, de las condiciones necesarias para que la producción se lleve a cabo. El espacio público es entonces tanto una condición necesaria para la producción y la generación de utilidades, como su resultado; que traerán a la sociedad los recursos necesarios para su reproducción en tanto que se trata del posibilitante de la movilidad urbana y del transporte de mercancías y productos.

La producción del espacio está relacionada con su construcción social de acuerdo a la manera en la que se llevan a la práctica las políticas y las prácticas urbanas y de cómo están en relación con la estructura económica y el tipo de representaciones simbólicas que se hagan del espacio, de la ciudad, de la tierra y de la esfera urbana (Lefebvre, 1992).

En el modo de producción capitalista el espacio se determina en un primer momento por el proceso de concentración de los medios de producción económica dentro de grandes conglomeraciones urbanas, debido a la necesidad que el capital tiene por expandirse y la facilidad que representa la concentración de las personas, la infraestructura y los servicios para su reproducción.

Las relaciones sociales por lo tanto: “no pueden ser separadas de las precondiciones materiales de la actividad tanto individual como colectiva” (Lefebvre, 1992, pág. 71). El espacio no es el continente solamente de la producción, sino su condición y al mismo tiempo el resultado de una serie de operaciones productivas que se desarrollan en el tiempo, siendo lo que permite que la producción acontezca.

La reproducción del capital y de la fuerza de trabajo tienen como condición la creación de ciertos elementos que son construidos a través del desarrollo histórico urbano, debido a que posibilita la circulación del capital y de la reproducción de la fuerza de trabajo, de acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas (Lavrov & Sdasyuk, 1988).

Si se piensa al espacio público como una consecuencia de la producción social de la ciudad, permite ver la relación que ha tenido con el desarrollo de la sociedad, ya que: “una

determinada cantidad de espacio siempre es requerida en cualquier nivel de productividad” (Marx, 1974, pág. 781)¹³. El espacio puede ser concebido como un medio entre el trabajo y el objeto, como condición objetiva requerida en general para que el proceso de producción acontezca:

El medio de trabajo general de esta categoría es, una vez más, la tierra misma, pues brinda al trabajador el locus standi [lugar donde estar] y a su proceso el campo de acción (field of employment). Medios de trabajo de este tipo, son por ejemplo los locales en que se labora, los canales, caminos, etcétera (Marx, 1975, pág. 219).

La concentración de las condiciones necesarias para la reproducción del capital “constituyen un colosal capital socializado que traslada valor a las mercancías, elevando las tasas de ganancia de las empresas localizadas en las grandes metrópolis” (Garza, 2008, pág. 66). El valor de la concentración que en sí mismo tiene el espacio se trata de algo invaluable para el proceso de producción, en tanto hace posible la circulación de los flujos de capital y de la fuerza laboral.

A este respecto, Garza (1985) lo define, recuperando a Marx, como “[...] todas aquellas *condiciones materiales* que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe, pero que no forman parte de los medios de producción internos (a una) empresa¹⁴, que junto con los *instrumentos* de trabajo constituyen los *medios* para que el proceso de trabajo se realice” (pág. 204).

El espacio público entonces es una consecuencia de la producción de las condiciones para la realización del proceso productivo, creados a través del producto colectivo del país (Marx, 1971, pág. 13), en tanto que las necesidades de todos los individuos son satisfechas a través del proceso social del trabajo, que va adhiriendo valor al capital.

Es esta característica de *público* la que interesa resaltar acerca de él, ya que es producido a través del trabajo social conforme a la acumulación social del capital y a las necesidades socialmente construidas por el proceso productivo. Así, el espacio público tiene “el propósito de fomentar la libre circulación del dinero, de mercancías y de las personas (y como consecuencia del capital) a través de los espacios de la ciudad” como plazas, calles, etcétera (Harvey, 2005b, pág. 24).

¹³ Citado en Lavrov y Sdasyuk (1988, pág. 25)

¹⁴ Marx (Marx, 1968, pág. 133), citado en Garza (Garza Villarreal, 1985).

La ciudad y su infraestructura, la elaboración de los espacios necesarios para la reproducción del capital, la reproducción de la fuerza de trabajo, las relaciones sociales y las representaciones que se llevan sobre estos espacios, conforman la relación dialéctica que constituye el espacio público y lo dotan de especificidad histórica. Ya que “los cambios dentro de los patrones de la actividad económica dan pie al nacimiento de nuevas posibilidades o nuevas formas de organización” espacial (Duhau & Giglia, 2008, pág. 19).

El espacio público está entonces determinado por una parte de acuerdo a las relaciones de producción y por la manera en que se desarrolla el proceso de urbanización y de división social del espacio. Ya que es también la materialización de la realidad conformada por las posiciones que las personas dentro de la estructura social y su organización en la ciudad. Está determinado por la construcción física de la ciudad como una condición para el desarrollo de las fuerzas productivas, en tanto que se construyen lugares que son accesibles y que pueden ser utilizados por toda la población.

La producción social del espacio fundamentalmente es un proceso que posibilita la reproducción de la sociedad implementando los medios infraestructurales para el proceso de producción: calles, avenidas, plazas, camellones, edificios, fábricas, infraestructura urbana, etcétera. El espacio público es también la materialización de las relaciones de producción, ya que mientras se producen lugares dedicados a la producción, transporte e infraestructura urbana, también es necesaria la creación de ciertos espacios que tengan la función de permitir la reproducción de la fuerza laboral. Si bien la vivienda, los servicios y la infraestructura son las condiciones principales, los espacios que son utilizados para la prestación de servicios con funciones de esparcimiento, educación y expresión política y cultural, son necesarios para asegurar también la reproducción de la sociedad.

Pero la accesibilidad a todos estos servicios y a la utilización del espacio público se encuentra determinada por la organización económica en torno a centros de producción y de servicios, por lo que ciertas zonas tienen menor cantidad de equipamiento urbano. La producción del espacio se da entonces de manera diferenciada de acuerdo a la prioridad que exista en fomentar el desarrollo económico de cierta zona. En el caso de la Ciudad de México, en los últimos años se ha beneficiado el desarrollo de corredores industriales, comerciales y de prestación de servicios.

Justamente es este acceso diferenciado a la obtención y utilización de recursos lo que creará lo que ha sido llamado la *división social del espacio*, segregando a las clases sociales bajas a partes de la ciudad con menores condiciones infraestructurales e incluyendo a las clases altas dentro de zonas exclusivas, ubicadas dentro de los centros de reproducción del capital y de flujos de información, dónde cuentan con mejores condiciones de vida.

Entonces, si los procesos histórico-estructurales determinan la conformación del espacio público en una etapa determinada, es necesario caracterizar el estado de cosas en las ciudades actuales de acuerdo a la forma de producción del espacio prevaleciente. Un ejemplo de ello es el cambio de modelo económico en Latinoamérica, de aquel basado en la Sustitución de Importaciones hacia el modelo neoliberal, que ha tenido un gran efecto en la conformación de las ciudades. Más allá de plantear la globalización como una característica del modelo económico actual, es pertinente aquí acotarse a la reflexión sobre las implicaciones que ha tenido este marco histórico hacia la constitución actual de las ciudades.

La globalización principalmente se refiere al cambio dentro de los procesos productivos, el aumento de los flujos financieros dentro del sistema mundial; la flexibilización de los mercados de trabajo (entendida como la desregulación de las relaciones laborales a la protección social que antes ofrecía el Estado, implicando un cambio de su papel frente a las relaciones sociales), etcétera. En términos generales corresponde a un vuelco en la manera en que se da la reproducción de la fuerza de trabajo y el tipo de flujos de capital que se presentan dentro de las ciudades en el modo de producción capitalista post-industrial.

En el ámbito urbano se han dado transformaciones de acuerdo al lugar que ocupan las ciudades en la jerarquía del sistema mundial, en concordancia a una nueva división internacional del trabajo en la cual son diferenciadas por la función que desempeñan en el ámbito global. Lo que ha llevado a la creación de nuevos centros internacionales localizados en un puñado de ciudades centrales: las “ciudades globales” (Gilbert, 1998; Sassen, 1991). Desde este punto de vista, las ciudades ahora toman el papel de “articulación de las economías regional, nacional e internacional en la economía mundial, funcionando como nodos organizativos del sistema económico global” (Duhau & Giglia, 2008, pág. 69).

Sin embargo, dentro de este “nuevo orden”, no todas las ciudades forman parte del sistema económico internacional, ya que su dinámica queda subsumida a la de los principales centros económicos por medio de la implementación de políticas económicas dictadas desde “afuera”, a través de “recomendaciones” de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Son ciudades que se encuentran en los países de la periferia, quedando excluidas del desarrollo económico y por lo tanto de los flujos de comunicación y de capital.

En el caso de la Ciudad de México existen espacios y diferentes actores que están vinculados a la dinámica global, mientras que otros quedan fuera de ella (Duhau & Giglia, 2008). Zonas globalizadas como el desarrollo Santa Fe y las zonas pobres conurbadas que los rodean pueden convivir en el mismo espacio, pero sin compartir las mismas funciones dentro de la economía global y sin permitir el libre acceso a todos los habitantes hacia su interior.

El proceso de urbanización que se presenció en el periodo de Sustitución de Importaciones (SI), se caracterizó por el crecimiento urbano y de la economía basada en la Industria en Latinoamérica. Sin embargo, durante los años ochenta, las ciudades presenciaron un proceso de desconcentración debido al cambio de modelo económico, en dónde las ciudades centrales ya no eran las principales contenedoras de la población ni de las actividades económicas (Garza, 2008). Es un cambio ocasionado por la reestructuración de las actividades económicas en la ciudad, desde un perfil predominantemente industrial hacia un crecimiento exponencial del sector de los servicios (Duhau & Giglia, 2008; Garza, 2008).

Este nuevo modelo económico trajo consecuencias que se manifestaron en la estructura de las clases sociales dentro de América Latina, en dónde hubo una reducción de las clases trabajadoras profesionales y una mayor concentración del ingreso en pocas manos (Portes & Hoffman, 2003). El empleo informal, el sector de los servicios y la microempresa enfrentaron un crecimiento mayor debido al cambio de modelo económico.

En el caso de México, entre 1991 y el año 2000 los trabajadores por cuenta propia y los no remunerados aumentaron de 11.2 a 12.8 millones de personas, que representan el 32.6% de la población ocupada (Garza, 2008). El proceso de *servicialización* trajo consigo la formación de la sociedad postindustrial, caracterizada por el giro de la industria hacia los

servicios, basándose en actividades económicas basadas en el conocimiento científico y una nueva estratificación social con élites hegemónicas a la cabeza, materializada en el ámbito urbano por la concentración de las actividades económicas de innovación, tecnología y comunicaciones en zonas altamente especializadas.

El desarrollo de la economía pasó por un proceso de cambio económico basado de la agricultura a una economía terciaria. Por lo que para el año 2003 este sector presentó una participación del PIB del 67.6%, representando a su vez, por el 55.2% de la PEA en el año 2000. Este proceso de cambio en el modelo predominante ha transformado la manera en la que se organizan las ciudades.

Dentro del espacio urbano los procesos de globalización se materializan en la segregación espacial, la creación de complejos habitacionales vigilados y cerrados (construidos para las clases acomodadas), así como también en la difusión de hipermercados, centros comerciales y de entretenimiento en el espacio urbano; asociados principalmente al gran crecimiento del sector de los servicios (Duhau & Giglia, 2008, pág. 77).

La segregación implica la reducción en la existencia de espacios de encuentro y de convivencia entre diferentes clases sociales. El espacio público se ha confinado a uno semi-privatizado, accesible sólo para aquellos que habitan en él. Las nuevas formas de apropiación del espacio, según Ramírez Kuri (2003), tienden a experiencias asociadas con el consumo, acompañadas por el apareamiento de los grandes centros comerciales. Los procesos de informalidad y el vuelco al sector servicios dentro de la estructura económica de la Ciudad de México a finales del siglo XX, ocasionaron una nueva manera de representarse y de vivir la ciudad.

Estos cambios dentro de la estructura social y en la dinámica urbana han ocasionado un cambio en la producción y apropiación del espacio público. Los centros financieros y comerciales limitan el acceso de las personas a aquellas que trabajan ahí o que prestan algún servicio. Muchas calles han sido cerradas con el fin de aumentar la seguridad por medio de la instalación de rejas y la vigilancia de las personas que pueden tener acceso, previa identificación. El carácter público del espacio se ve limitado en la medida en que la ciudad se encuentra presa de un proceso de privatización.

El cambio en la geografía de las ciudades actuales crea un nuevo ordenamiento arquitectónico y urbanístico, en dónde la construcción de vías rápidas y de altos rascacielos con miras a la producción económica, basada en el sector servicios, eleva el desarrollo tecnológico denominado como “La Revolución Tecnológica”, al tiempo que hace más difícil el encuentro de las personas en la ciudad. La producción de obras urbanas que fomentan la utilización del automóvil excluye a los grupos de la población que no cuentan con este medio de transporte. Como en el caso del proyecto de la Autopista Urbana¹⁵, en la Ciudad de México se privatiza el espacio público como un lugar que fomenta la movilidad y la conectividad en la ciudad.

Se trata de un proceso que tiene implicaciones espaciales, en primer lugar por el desenlace de las relaciones sociales y el espacio, debido a la nueva configuración espacial de corte *virtual* (Castells, 1995; Graham, 1996). En segundo lugar por una mayor utilización de sistemas de seguridad para incrementar el nivel de vigilancia en las comunidades cerradas de los sectores altos de la población; zonas *gentrificadas* en dónde las élites se encierran con el objetivo de aumentar su sensación de seguridad (Duhau & Giglia, 2008; Graham, 1996).

En la vida urbana las prácticas y las relaciones sociales se vuelcan hacia el refugio en los espacios privados, fundamentadas en un discurso en el que el ciudadano se convierte en consumidor, mientras que la vida urbana se convierte en un producto al que sólo se puede acceder a través del consumo. El espacio público ya no es protector ni protegido, sino que es el lugar en donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política (Borja, 2003, págs. 59-60).

En la Ciudad de México son comunes las calles cerradas al público en general, controladas por equipos de seguridad de policías privadas y dispositivos tecnológicos de vigilancia. Si bien el acceso a las calles no puede ser negado jurídicamente, en los hechos la historia es diferente.

Se presenta entonces una tendencia generalizada a la homogeneización social de los lugares y equipamientos de uso público (Duhau & Giglia, 2008), generándose nuevos tipos de sociabilidad urbana, relacionados con la pérdida de la continuidad de las ciudades y de la

¹⁵ Véase el capítulo 2.

movilidad debido a la restricción del acceso a estas zonas. Los procesos de cambio dentro en la globalización, como Ramírez (2003) comenta, han provocado el redimensionamiento de los espacios públicos y privados, modificando las relaciones entre ellos. Por lo que para Borja (2003), la ciudad sufre un triple proceso negativo de disolución, fragmentación y privatización.

Los espacios públicos sufren de un proceso que deviene de las lógicas de privatización y especialización, ocasionando la exclusión de ciertos grupos de lugares utilizados exclusivamente por las clases medias y altas. Existen mecanismos de exclusión explícitos o tácitos que generan un cierto nivel de homogeneidad en los espacios que ahora se caracterizan como lugares con diferentes funciones: esparcimiento, comercio, etcétera. Por otro lado, también existen lugares que solamente son frecuentados por las clases populares o, como en otros países, por minorías étnicas, como en el caso de Nueva York o Los Ángeles.

En este contexto, existen dos problemáticas por las que el Gobierno considera que el espacio público se encuentra en peligro: “a) el vaciamiento y deterioro de la infraestructura y los espacios públicos tradicionales y b) la emergencia de “seudo-espacios públicos” en detrimento de espacios públicos reales” (SEDESOL, 2010a, pág. 7).

El público que asiste a estos lugares pasa por una especie de filtro mediante mecanismos de exclusión, que no son normas reglamentadas legalmente, pero que presentan regularidades simbólicamente generalizadas, en dónde las clases bajas saben que no tienen acceso a los centros de consumo, o que lo tienen con el “castigo” de sentir que se encuentran fuera de lugar debido a sus hábitos de consumo o a su manera de vestir (Duhau & Giglia, 2008, pág. 60).

Se trata de un proceso que separa el entramado urbano, imponiendo barreras al libre tránsito en zonas espacialmente diferenciadas de acuerdo a la presencia de diferentes clases sociales. Quién se encuentre dentro del mismo rango de ingresos, formas y estilos de vida podrá tener acceso a un espacio residencial o comercial determinado, mientras que los demás serán puestos a disposición de controles de seguridad, obligándolos a enfrentarse a barreras físicas en dónde es necesario identificarse y en donde se decide quién entra y quién no. Lo que antes era público ahora ya no lo es de la misma forma, porque es accesible en

tanto las personas puedan pagar por ello (Giglia, 2003, págs. 343-344), ya que el espacio se ha visto presa de un proceso de mercantilización.

Debido a esta transformación, tanto de la estructura económica como de las formas de vida en la ciudad, la relación de las personas hacia el espacio público se ha transformado. La crisis del espacio público de la que muchos autores hablan, está dada en el sentido de que desde diferentes frentes, ha disminuido la posibilidad de acceso de la población a participar dentro de la vida urbana.

Por ejemplo, los grupos de ambulantes son grupos fuertes de presión hacia el Gobierno que utilizan contactos con grupos de poder, como los partidos políticos, para utilizar el espacio público de una manera irregular. La cooptación de estos grupos sociales ha funcionado como una forma en la que tanto estos actores sociales como los partidos políticos se ven beneficiados. Los primeros logran llevar a cabo actividades comerciales de una manera ilegal dentro del espacio público, mientras que los segundos mantienen grupos de apoyo electoral (Cross, 1997; Ramírez Kuri, 2007).

Este tipo de arreglos entre grupos de apropiación informal del espacio público y el Gobierno nos acercan un poco a lo que más adelante se analizará a través del caso de la Supervía, en tanto que en el espacio público se materializan ciertos conflictos que existen en otras esferas de la vida social. En el caso del ambulante se trata de la imposibilidad de la población de insertarse en el mercado de trabajo y su confrontación con el Gobierno y la normatividad urbana para llevar a cabo actividades informales de comercio en la vía pública, lo que trae fuertes implicaciones a la forma en el que el resto de la población utiliza o deja de utilizar el espacio público.

Estos fenómenos que tienen que ver con la producción del espacio y con la reproducción social influyen en gran parte sobre la caracterización del espacio público en la Ciudad de México. Otro ejemplo es la producción informal de la vivienda, por la cual ciertos grupos de la población se apropian de espacios públicos con el objetivo de construir vivienda, que posteriormente son regularizados por el Gobierno, lo que da cuenta de la permisibilidad de parte del Gobierno hacia la apropiación de la ciudad de forma irregular (Puebla Cadena, 2002), para que posteriormente se regularice por medio de programas gubernamentales de regularización de la informalidad.

Al dar cuenta de la permisibilidad estatal para el desarrollo urbano de la ciudad de manera irregular (Tomas, 1995), se pueden observar las condiciones circundantes que determinan en gran medida la forma en la que se presenta en la actualidad el espacio público y la manera en la que expresa diversos conflictos debido a los diferentes intereses y usos que se le dan.

El ambulante en los últimos años ha constituido un problema para la Ciudad de México, debido a que ha incrementado y ha creado tanto en las autoridades, como en los ciudadanos, una concepción negativa al respecto, percibiéndolo como un problema en tanto que impide la libre circulación.

Por lo que la funcionalidad del espacio como un lugar de libre acceso se ve suprimida por su apropiación de parte de los grupos de comerciantes ambulantes: “En la Ciudad de México [...] estas actividades socioeconómicas se han constituido en las formas de apropiación de los espacios públicos más problemáticas y conflictivas que coexisten con los usos y prácticas ilegales” (Ramírez Kuri, 2007, pág. 673).

Esto es ocasionado principalmente por la falta de oportunidades dentro del mercado laboral, al llevar a gran parte de la población a participar en actividades informales, que se desarrollan en la ciudad a través de la apropiación de ciertos espacios que no se encuentran regulados por el Gobierno local:

En los espacios públicos del Distrito Federal, de acuerdo con cifras oficiales, trabajan poco más de 100,000 personas consideradas en la categoría de ‘ambulantes’ [...] Estimaciones de la Cámara Nacional de Comercio establecen que los comerciantes en vía pública se han incrementado de cerca de 180 000 en 1994 a 500 000 en el año 2000. Particularmente en el centro histórico de la capital, el Gobierno del Distrito Federal estimó en 2003 la existencia de 12 000 personas tan sólo en el perímetro A, agrupadas en 38 organizaciones, con quienes han establecido mesas de diálogo orientadas al reordenamiento, reubicación y regulación inicial de 6 000 vendedores (Ramírez Kuri, 2007, pág. 671).

A partir de la proliferación del comercio informal en el espacio público de la Ciudad de México, se han originado ciertos conflictos (Fraire Cervantes, 2009) que han hecho responder a las autoridades como el GDF y la SEDESOL con la intención de “recuperar” el espacio público en la ciudad -principalmente en el centro histórico y en el centro de la Delegación Coyoacán-, a través de programas de *rescate* de los espacios públicos.

Dentro de la percepción de la crisis del espacio público, el fenómeno del comercio informal se suma a la percepción de inseguridad en la ciudad, la cual ha tenido un doble efecto negativo. Por un lado no existe confianza en utilizar el espacio público con fines de

esparcimiento o movilidad, debido al sentimiento de miedo hacia el crimen en las calles. Por otro, lado debido al cierre de espacios que anteriormente eran públicos con el objetivo de aumentar la seguridad en ciertas colonias, se impide que la población no residente utilice libremente las calles o parques.

Todos estos fenómenos ocasionan que la percepción de la población acerca de la posibilidad de utilizar y apropiarse de los espacios públicos sea muy negativa, como se expresa en el Documento Diagnóstico del Programa de Rescate de Espacios Públicos, de la SEDESOL, al acercarse a una caracterización de los espacios públicos dentro de las ciudades mexicanas, el cual permite interpretar la forma en la que se están utilizando y las principales problemáticas concebidas tanto por el Gobierno, como por la población en general.

Según la SEDESOL, la asistencia a los espacios públicos ha disminuido considerablemente debido a fenómenos como la inseguridad y la falta de confianza de las personas por poder utilizarlos¹⁶. Un mayor porcentaje de la población no asiste a los espacios públicos, en tanto la SEDESOL los cataloga como jardines, plazas, áreas deportivas y de juegos, parques, alamedas, espacios culturales y centros de barrio:

[...] donde cualquier persona tiene derecho de circular y se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad; representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y de esparcimiento; para el uso y disfrute de la comunidad las 24 horas del día (SEDESOL, 2010b).

En éste sentido, el deterioro de los espacios públicos ocupa un lugar predominante en las causas de su crisis. De acuerdo a la relación (supuesta por la SEDESOL), entre las condiciones del equipamiento urbano y la calidad de vida¹⁷, los datos muestran, a partir de la *Encuesta sobre la Calidad de Vida, competitividad y violencia social 2005* (ENCAVI), las condiciones en las que se encuentra el espacio público en México, en donde las principales variables tienen que ver con la aparición de grafiti en las paredes y la inseguridad en los mismos¹⁸.

¹⁶ Las tablas correspondientes a los datos y variables mencionados en esta sección, se presentan en el Apéndice Metodológico. Véase Tabla 2

¹⁷ Analizada en el tercer capítulo, cuando se profundiza en el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

¹⁸ Véase Tabla 3

Según estos datos, existe una percepción importante de deterioro en los espacios públicos, principalmente relacionada con la presencia de basura en las calles y el grafiti en las paredes. Por otro lado, problemas relacionados con la inseguridad: el “vandalismo” y “lugares considerados como peligrosos”, son problemas que se encuentran íntimamente relacionados con el diagnóstico de abandono y falta de apropiación de los espacios públicos. Algunos factores que han contribuido a la degradación de estos lugares, según el mismo diagnóstico (SEDESOL, 2010a, pág. 16), son:

- * El deterioro de las condiciones físicas de los espacios, originado por la falta de atención y recursos que las administraciones locales destinan a ellos.
- * La falta de participación ciudadana en la preservación de los mismos, debido al debilitamiento de los vínculos sociales.
- * La apropiación excluyente de los espacios públicos por parte de grupos o personas dedicadas a actividades “delictivas o antisociales”, convirtiéndolos así en lugares estigmatizados o restringidos.

El segundo punto es principalmente importante para los fines de esta investigación debido a que el mismo Gobierno reconoce la falta de participación ciudadana en la gestión de los espacios públicos. Si tomamos al espacio público como un elemento fundamental para la interacción y la organización social, los problemas que llevan a su degradación, ocasionan la disminución de los contactos entre las personas en el espacio urbano y la falta de organización social en torno a problemas que tienen que ver con su administración y la expresión de otro tipo de inconformidades dentro de la ciudad.

Otro elemento a rescatar es la problemática de inseguridad en la que se encuentran las ciudades mexicanas. A partir de la *Encuesta sobre percepción de inseguridad, conducta de riesgo y participación ciudadana 2007* (ENPICOR), la SEDESOL incorpora en su diagnóstico algunos datos que tienen que ver con las causas de la falta de uso de los espacios públicos. Dentro de las conductas que se observaron en las Zonas de Influencia Inmediata¹⁹ (ZININ), se encuentran la violencia, el pandillerismo y el consumo de alcohol sin control, así como el robo y el consumo de drogas²⁰.

¹⁹ Definidas como el área de 40, 000 m² alrededor del espacio público.

²⁰ Véase Tabla 4.

Destaca la mención del consumo de alcohol sin control en las zonas de influencia de los espacios públicos, así como la mención de problemas de violencia y robo de parte del 10.1% de la población encuestada. Según estos datos, las actividades que las personas encuestadas reportaron como las más deseables a realizar dentro de los espacios públicos son aquellas relacionadas con las actividades deportivas. Destaca el hecho de que faltan datos sobre reuniones de organización social a través de comités ciudadanos y de expresiones de inconformidad política a través de manifestaciones, aunque el mismo diagnóstico lo incluye al recurrir a la pregunta de si la población conoce y utiliza ciertos mecanismos de participación.

Éste último rubro intentan abordarlo a través de datos que tienen que ver con la participación comunitaria dentro de las zonas de influencia de los espacios públicos, en donde si bien el 28% de los participantes conoce la existencia de comités vecinales, sólo un 11% de los encuestados participa en ellos²¹.

De estos datos destaca que de la poca cantidad de gente que conoce ciertas agrupaciones, menos participan; principalmente en los rubros de mecanismos de participación política, ejemplificados a través de la participación dentro de los comités vecinales y la contraloría social, en tanto que se trata de instancias por medio de las cuales se intentan crear mecanismos de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Gobierno. Esto será sumamente relevante cuando se analice más adelante la relación que existe entre la sociedad civil y el Gobierno, debido a que aunque existen ciertos mecanismos de participación ciudadana, las personas no llegan a utilizarlos, por lo que recurren a otro tipo de prácticas de organización como marchas o plantones en los espacios públicos, que están fuera de los mecanismos de participación institucional.

Por otro lado, se encuentra la percepción de inseguridad en los espacios públicos como una causa de su degradación. Según la SEDESOL, la percepción de inseguridad es “la sensación de temor que experimenta un individuo; es una manifestación emocional que guarda relación con la experiencia individual o colectiva y se ha convertido en una de las características centrales de la vida actual” (2010a, pág. 23).

Según datos de la Quinta Encuesta Nacional sobre la Inseguridad del ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, A.C.), retomada por la SEDESOL

²¹ Véase Tabla 5 en el Apéndice Metodológico.

para su diagnóstico, la percepción de inseguridad reportó un incremento. En el año 2004, 54% de las personas se sentían inseguras en la entidad donde vivían, mientras que en el año 2007 el porcentaje pasó a 59%. Dentro del ámbito urbano, esta percepción es un rasgo común entre los ciudadanos, en tanto que un 39.2% de las personas considera que vivir en su ciudad resulta “Muy inseguro” o “algo inseguro”²²:

Para la población que habita en las ZININ de los espacios públicos, el sentimiento de inseguridad es mayor, de un 44.5% de personas que consideran que su ciudad es “muy insegura” o “algo insegura”. Destacan entidades como el Distrito Federal, el Estado de México y Nuevo León. Los lugares en dónde se presenta mayor percepción de inseguridad son la calle con el 55.2%, el transporte público con el 46.6% y el mercado con el 33.6% (SEDESOL, 2010a, pág. 25).

La SEDESOL no considera la calle dentro de la categoría de espacio público, ya que la presenta en datos separados al mencionar cuáles son los lugares inseguros para las personas encuestadas. Un dato interesante es que en las ZININ la población opina que dos de los lugares más inseguros son la calle y el transporte público, mientras que los espacios públicos ocupan un lugar importante con un 42.7%. Pero si se toma en cuenta la calle como espacio público, este rubro representa un gran porcentaje de personas que opina que el espacio público es un lugar inseguro²³.

Estas problemáticas, aunadas a la segregación urbana en las ciudades, han motivado a la población a dejar de utilizar y apropiarse los espacios públicos al privarse de realizar ciertas actividades, como salir de noche, transitar por calles oscuras y llevar dinero en efectivo (SEDESOL, 2010a).

Estos factores han ocasionado, según la SEDESOL (2010a), que las personas tiendan a guarecerse en el ámbito privado, llevando a cabo sus actividades en el hogar o en lugares privados como los centros comerciales. Fenómeno que al mismo tiempo ha fomentado la disminución de los contactos personales en el espacio público, ya que las personas se “han enclaustrado en espacios cerrados y privados”:

[...] la inseguridad se percibe como un asunto de carácter privado y sólo queda enfrentarse a ella con los recursos que cada quien tiene a su alcance. El problema radica en que algunas medidas utilizadas

²² Véase tabla 6 en el Anexo.

²³ Véase Tabla 7 en el Anexo Metodológico.

(alarmas, enrejado, portación de armas, etc.) han llevado a la ruptura de la comunicación interpersonal, a fracturar la cohesión social y al desgaste del capital social (SEDESOL, 2010a, pág. 27).

De acuerdo a la *Encuesta Nacional sobre Inseguridad Urbana* (ENSI-4, 2006) uno de cada cuatro habitantes de las ciudades ha sido víctima de por lo menos algún delito durante su vida (SEDESOL, 2010a, pág. 29). Los delitos más comunes son el robo o el asalto a la persona y a la casa habitación, según datos de la ENCAVI 2005. Por otro lado, los lugares en donde sucedieron estos delitos de manera recurrente fueron la calle y la casa, mientras que en los espacios públicos se cometieron el 2.9% del total de los delitos reportados en la ENPICOR 2007²⁴.

Si la calle se toma en cuenta dentro de la categoría de espacio público, el 47.3% de los delitos se cometieron en este, lo que da cuenta de las causas de la sensación de inseguridad que se vive dentro del mismo y de por qué las personas no lo utilizan con la misma frecuencia.

La caracterización de la manera en la que se conforma el espacio público actualmente en la Ciudad de México, en el ámbito de la producción social del espacio, hacen clara la hipótesis de que se encuentra rodeado de una problemática que debe de ser abordada por las instituciones locales.

La relación existente entre la producción del espacio y su materialización en el espacio público en determinado momento histórico, es sólo una parte de la determinación social del espacio público. Ya que por el otro lado, la construcción social del espacio es fundamental en la manera en la que se presentará el espacio público en una realidad determinada.

La intervención gubernamental dentro de los espacios públicos da cuenta de que una parte importante del proceso de producción del espacio tiene que ver con la falta de participación social que existe hacia la apropiación del mismo. Esto se debe de tomar en cuenta en la conceptualización del espacio público para que se logre contemplar una matriz integral de todos los procesos sociales que confluyen en su constitución.

La participación de la sociedad civil se da principalmente a través de la construcción social del espacio público por medio de intervenciones sociales que no necesariamente se

²⁴ Véase la tabla 8 en el Anexo Metodológico.

encuentran dentro de la producción económica o institucional de parte del Estado. Por lo que a continuación se presenta el concepto de la construcción social del espacio.

1.4 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

El espacio es construido socialmente en tanto se extiende más allá de las relaciones de producción a las representaciones sociales formadas por las personas (Lefebvre, 1992). Es construido incluso dentro de las pequeñas esferas de la vida cotidiana, donde las prácticas sociales y la experiencia emanada de ellas forman una serie de representaciones acerca del espacio.

Así se puede ver la relación que existe entre un espacio producido de manera colectiva, su determinación por las fuerzas productivas históricamente determinadas, que corresponden al proceso de *producción social del espacio*; y la representación formada entorno a él (Lefebvre, 1992), a partir de las prácticas de apropiación que las personas llevan a cabo dentro de su vida cotidiana.

Por otro lado, la regulación normativa de parte de las instituciones locales determina en gran medida la forma en la que se construye el espacio público, de acuerdo a la política urbana en turno. Lo que pone en evidencia la relación tan estrecha que existe entre la construcción social del espacio público y su producción social, debido a que la producción de la ciudad está fuertemente influida por la regulación proveniente de otros ámbitos que tienen que ver con la visión estatal que se presente en un momento determinado a través de los planes de desarrollo urbano, la zonificación de acuerdo a diferentes usos de suelo y en general todo el aparato jurídico y normativo que sirve para regular la manera en la que se produce la ciudad.

Por otro lado, la construcción social del espacio también se refiere a la forma en la que los ciudadanos se apropian del espacio público, en tanto que lo utilizan para actividades que tienen que ver con la reproducción de la fuerza de trabajo (movilidad, uso de servicios, educación, servicios de seguridad social, etcétera) y para actividades de esparcimiento, expresión cultural, cívica y política.

El espacio público en la Ciudad de México es constantemente apropiado con fines que no tienen que ver únicamente con la producción de la ciudad y la reproducción de la fuerza de trabajo, a través de expresiones políticas que tienen que ver con otras esferas de la

vida social, en especial con la política, de acuerdo a problemáticas que tienen que ver con la contradicción que existe entre la sociedad civil y el Gobierno.

Esta contradicción hace que el ámbito de la lucha por el poder se exprese *en* el espacio público a través de manifestaciones urbanas que ponen en evidencia la inconformidad de algunos sectores de la sociedad civil hacia la acción del Gobierno en lo referente a políticas públicas, a la prestación de algún servicio, proyectos urbanos, o incluso algún aspecto discursivo del Gobierno en turno.

Cuando un grupo de la sociedad civil presenta algún aspecto de la organización social con el que se *siente* inconforme, el Gobierno debería ser capaz de internalizarlo por medio de canales institucionales de participación ciudadana. Al no existir estos canales o al no contar con la eficiencia suficiente para la resolución de ciertos conflictos, la ciudadanía tiene la necesidad de tomar otras vías para intentar expresarse.

Existen muchas formas en las que la sociedad civil sigue éste camino, pero fundamentalmente cuando los mecanismos institucionales de participación ciudadana no llegan a resolver estos conflictos, tiende a quererse incluir dentro de la *esfera pública*, hacia un ámbito en el que una mayor cantidad de personas pueda conocer sus demandas e insatisfacciones, e incluso sumarse a ellas.

Por un lado, existen los medios de comunicación tradicionales como el periódico, la televisión o el radio, que dan gran visibilidad a cualquier tema dentro de la esfera pública, pero que muchas veces son inaccesibles para grandes capas de la población por no contar con los recursos económicos y sociales para poder conseguir un lugar dentro de ellos. Por otro lado se encuentran las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), que representan una alternativa debido a que son medios a los que un gran número de personas pueden acceder mediante el Internet y las redes sociales.

Si bien en las últimas décadas se ha tendido cada vez más a la utilización de las TIC's, muchos grupos optan por la vía de llevar su expresión política hacia las movilizaciones urbanas, que consisten en prácticas de apropiación del espacio público con el objetivo de obtener cierta visibilidad dentro de la esfera pública, al tener repercusiones hacia la vida cotidiana de los demás habitantes. Lo cual, por lo menos en el lugar en donde se lleva a cabo la manifestación o marcha, tiene el efecto de que otras personas conozcan el problema o tema del grupo que las está llevando a cabo. Las marchas, mítines o plantones,

al pretender obtener una mayor visibilidad hacia el resto de la sociedad, afectan principalmente la movilidad de las demás personas y su posibilidad de utilizar el espacio público.

Este será un punto de partida importante debido a que si las movilizaciones urbanas tienen como objetivo obtener cierta visibilidad en la esfera pública, la valoración de su éxito en términos de la consecución de este objetivo está dado en dos direcciones. En primer lugar de acuerdo a la magnitud de atención que captan de los demás grupos pertenecientes a la sociedad civil y si estos pueden adjudicarse o apropiarse las reivindicaciones de las movilizaciones urbanas como propias.

En segundo lugar de acuerdo a la atención o a la respuesta que reciban de las autoridades a las que están dirigidas las demandas o insatisfacciones: el Gobierno local, alguna secretaría de estado, algún político en particular, los encargados de llevar a cabo un proyecto urbano o de prestar un servicio, etcétera.

Dentro de estas dos direcciones el sentido de *lo común* en la esfera pública está dado en términos de que las reivindicaciones u objetivos de las movilizaciones urbanas intentan expresar que la resolución de determinado conflicto concierne a todos los miembros de una comunidad política, en este caso, la ciudad.

A través de las movilizaciones urbanas y la apropiación del espacio público se expresa el conflicto entre diferentes grupos sociales. Lo que ha llevado a una brecha formada entre aquellos que creen expresar una problemática que concierne a todos los demás ciudadanos y aquellos que hablan del secuestro del espacio público por un pequeño grupo de personas que atenta contra la movilidad urbana como un problema que es necesario solucionar.

Es a partir de la conceptualización de la construcción del espacio como materialización de la relación entre la sociedad civil y el Gobierno, la forma en la que es operacionalizada y observada de manera empírica la apropiación del espacio como medio de expresión política de los ciudadanos en el estudio de caso del Frente Amplio. Específicamente, la investigación se centra en observar y reflexionar sobre las prácticas sociales urbanas que tienen como objetivo la expresión de alguna insatisfacción política. A este tipo de prácticas se les denomina movilizaciones urbanas en tanto que son:

[...] las acciones colectivas de la población en tanto que usuaria de la ciudad, es decir, de viviendas y servicios, acciones destinadas a evitar la degradación de sus condiciones de vida, a obtener la adecuación de estas a las nuevas necesidades o a perseguir un mayor nivel de equipamiento (Borja, 1975, pág. 12).

Se retoma esta definición debido a que el interés principal es el de observar la apropiación del espacio público para explicar las distintas maneras en las que diferentes grupos expresan ciertas insatisfacciones hacia el sistema político y, como se expresa el aspecto dinámico de la definición de espacio público que se retoma en esta investigación. Si bien las diversas prácticas urbanas que se llevan a cabo son de diferente índole (cultural, comerciales, etcétera), aquí se pone énfasis en aquellas que tienen que ver con la expresión política de diferentes grupos en el espacio.

Se parte del concepto de movimientos sociales urbanos para especificar un fenómeno que tiene un periodo de corta duración en tanto que se reduce al momento en el que se lleva a cabo una marcha, manifestación o plantón. Así, se diferencia del concepto de movimiento social que tiene otras características y otras formas de acción y que dentro de sus reivindicaciones incluye un proyecto más amplio de cambio social.

1.4.1 LA RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO: LA ESFERA PÚBLICA

El concepto de espacio público ha sido confundido generalmente con un ámbito analítico que respondería mejor a la denominación de la esfera pública. Debido a que más que tratarse de una realidad urbana espacial en la que se expresan los conflictos, la esfera pública es un ámbito de comunicación entre diversos agentes sociales. Por ello en este apartado se analiza la relación que existe entre la sociedad civil y el Gobierno a través de este concepto, en tanto que se trata de una relación formada por los conflictos que, en ciertas ocasiones, se expresan en el espacio.

La falta de respuesta del sistema político para canalizar y responder a las demandas de la sociedad civil, lleva a que su organización se materialice en ocasiones en el espacio público como un medio de expresión. Ya que si existieran canales institucionales eficientes para estos fines, probablemente no existirían estas prácticas con el objetivo de que los ciudadanos fueran escuchados. La esfera pública es un elemento que se encuentra dentro de los fenómenos de la construcción del espacio cuando los conflictos originados en la

mediación comunicativa entre la Sociedad Civil y el Estado son materializados a través de las calles como un medio de expresión.

Desde la teoría política se presenta un problema debido a la ambigüedad que tiene el término de esfera pública a consecuencia de su uso en diferentes idiomas y contextos históricos²⁵. Aquí se resalta el enfoque (Dryzek, 2005; Habermas, 1994, 2003; Rabotnikof, 1997; Sennett, 1978) que enfatiza las condiciones histórico-normativas de existencia de una sociedad democrática. Dentro de esta línea de razonamiento, el principal argumento sobre el que se fundamenta la esfera pública es el de la autonomización de una parte de la sociedad en relación al Estado, creadora de opiniones y juicios que intentan debatir acerca de temas de interés común:

En un primer acercamiento, la esfera pública puede ser planteada como el “espacio común [...] de aparición. Se trata de un conjunto de prácticas de reconocimiento público de la individualidad, diferente del [...] ámbito privado o de las transacciones del intercambio (la esfera económica). [...] aparece entonces como lugar de gestación de una comunidad basada en el reconocimiento mutuo, emergente en la aparición visible y manifiesta de los ciudadanos, en principio accesible a todos” (Rabotnikof, 1997, pág. 47).

Es necesario definir a la esfera pública como producto de un desarrollo histórico que ha escindido dos esferas de la vida social; como Habermas y Sennett (1994; 1978) enfatizan, el sentido de lo público se debe principalmente a la ascensión de la burguesía como una esfera independiente del Estado, permitiendo la creación de opiniones y juicios críticos hacia la acción gubernamental.

Por ello, la esfera pública es concebida como un espacio discursivo para el debate ciudadano, la deliberación, el consenso y la negociación. Se trata de un espacio distanciado de la soberanía del estado, en tanto que el proceso de deliberación se lleva a cabo dentro del *mundo de la vida* (Habermas, 1998b), aunque manteniendo la posibilidad de institucionalizarse a través de ciertos espacios jurídica o físicamente delimitados: cafés, plazas, parques, comités vecinales, mecanismos de participación ciudadana, etcétera.

Normativamente, la existencia de la esfera pública y su posterior institucionalización tiene como condición mantenerse en una comunicación constante con las instituciones, ya que “la influencia así generada sólo puede transformarse en poder

²⁵ Para una lectura a fondo sobre la ambigüedad lingüística del término espacio público, véase Historia y Crítica de la Opinión Pública (Habermas, 1994). En dónde el concepto utilizado es leal de *publicidad* (*Öffentlichkeit*), que en español ha sido traducido invariablemente por opinión pública, espacio público, esfera pública o simplemente por “lo público”.

político si logra atravesar las esclusas del procedimiento democrático y del sistema político articulado en términos de Estado de derecho” (Habermas, 1998b, pág. 406). De esta manera los conflictos entre diversos intereses de la sociedad confrontados por medio del debate público llegan a la concertación mediante la elaboración de leyes e instituciones que respaldan las decisiones “elaboradas por la sociedad”.

Los consensos formados a través del debate público dentro de la esfera pública pueden llevarse a decisiones políticas mediante la inclusión de la ciudadanía a través de instituciones, elecciones u otros mecanismos que contemplen la participación o representación de la sociedad civil en la toma de decisiones gubernamentales.

Dentro de este marco conceptual, la sociedad civil es un estrato que se encuentra apartado del Estado y el mercado, en tanto que no está subsumida a la racionalidad de ninguno de estos dos ámbitos. Sino que se conforma por medio de ciudadanos que, de manera voluntaria, se asocian con otros para incidir en las decisiones políticas a través del intercambio de argumentos racionales y mecanismos de participación institucional.

La esfera pública constituye así el flujo de comunicación entre los participantes en la sociedad civil y el Estado a través las arenas en las que se emiten opiniones, contradicciones y concertaciones acerca de temas comunes para todos sus miembros. Según Fernández Santillán (2001), una función de la sociedad civil respecto de la democracia es controlar y vigilar las actividades del Estado, que se mantienen en continua interacción:

Esta mediación se manifiesta por ejemplo, en el suministro de información, el intercambio de opiniones y puntos de vista respecto de la determinación de las políticas públicas, la cooperación en las actividades de desarrollo, la denuncia de ineficiencias o malos manejos, etcétera (Fernández Santillán, 2001).

La diferenciación entre el Estado y la sociedad civil es fundamental en este punto, ya que la segunda debe de ser capaz de mantenerse hasta cierto punto distanciada de la dinámica burocrática; debido a que esto le permite un carácter de autodeterminación de objetivos, generación de crítica hacia la acción gubernamental y la interacción de diferentes intereses que emanan de ella sin estar delimitados por el Estado.

La idea de sociedad civil se relaciona con el problema que existe entre el interés individual y el colectivo en cuanto a que dentro de la esfera pública se enfrentan diversos intereses que aluden a la resolución del nudo gordiano para llegar a una concertación que permita la toma de decisiones en conjunto:

[...] la universalidad (en contraposición al universalismo liberal) [...] se refiere, en primer lugar, a las metanormas de reciprocidad simétrica, que deben funcionar como principios reguladores que orientan al proceso discursivo de resolución de conflicto y, en segundo lugar, a las normas o principios en las que pueden estar de acuerdo todos los que se ven afectados potencialmente (Cohen & Arato, 2000, pág. 40).

Los individuos, a través del diálogo dentro en la esfera pública, pueden argumentar y decidir acerca de qué normas o prácticas deben de realizarse. Se trata de un diálogo basado en que las diferencias individuales pueden ser armonizadas a través de la concertación. Es aquí en donde los individuos “pueden debatir colectivamente temas de interés común, actuar en concierto, afirmar nuevos derechos y ejercer influencia sobre la sociedad política” (Cohen & Arato, 2000, pág. 41).

Pero cuando los mecanismos institucionales de comunicación existentes fallan en la creación de concertaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno, la movilización social es una forma de presionar para que éste último ponga atención a las demandas de la población.

La apropiación del espacio público ha cobrado una importancia primordial como un medio de expresión de la sociedad civil, entre otros, en la Ciudad de México, ya que se trata de un acto que es sumamente visible y que *afecta* a todos sus habitantes. El cierre de calles y las marchas conforman un modo de expresión por el cual no sólo se intenta llamar la atención de las autoridades, sino que afecta a la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México con el objetivo de atraer atención a las demandas de un grupo específico de la sociedad civil y que tiene como una consecuencia la inclusión de cierto tema dentro de la esfera pública.

La insatisfacción de una movilización urbana, al ser expresada dentro del espacio público manifiesta la relación entre su apropiación y la esfera pública. En primer lugar representa la forma en la que el ámbito de la esfera pública como mediación del estado y la sociedad civil se materializa y se hace tangible a través de prácticas de apropiación del espacio urbano. Por otro lado, la movilización en el espacio público ocasiona que las reivindicaciones de la movilización urbana se hagan visibles dentro de la esfera pública.

En el pasado fueron demandas teóricamente ligadas principalmente a la cuestión territorial, haciendo énfasis en la producción de la vivienda y de espacios de interacción entre ciudadanía y Gobierno, así como a las condiciones de reproducción de la fuerza laboral. Posteriormente son reivindicaciones que han sido extendidas a la búsqueda de

valores generales, como la democracia, la defensa de las libertades políticas y la apertura de nuevas instancias de participación. Es proceso que ha sido acompañado de diferentes reformas institucionales que si bien mantienen un sistema político de corte representativo, han avanzado más en la búsqueda de una democracia participativa (Álvarez, 1997, pág. 140).

Uno de los rasgos principales de la esfera pública es la adquisición de cierto nivel de interés político de parte de los ciudadanos, en tanto se perciben como parte de una comunidad política, que pueden tener cierta injerencia y de que tienen un lugar importante dentro de la discusión de los asuntos que son comunes a todos:

[...] ubicarse y asumirse a sí mismo dentro de esta esfera de lo social y [...] visualizar a lo público como la esfera que representa el interés general, como un ámbito en el que también confluye lo privado, pero que, a su vez, está por encima del interés individual [...] supone también al mismo tiempo la responsabilidad que esto entraña, es decir, el desafío de hacerse cargo y tomar parte activa en el asunto público (Álvarez, 1997, pág. 146).

Una línea de discusión que estará implícita en esta investigación es la necesidad del sistema político de abrir canales de participación ciudadana, principalmente para incluir el nivel territorial en la construcción de canales institucionales que amparen la relación entre la sociedad civil y el Estado. En el siguiente capítulo se presentan las diferentes reivindicaciones y la forma en la que se expresan a través de prácticas de apropiación del espacio público, especificando las características de la movilización urbana. Por lo que se realiza una reflexión sobre los conflictos expresados a través del espacio público, ejemplificándolos en el estudio de caso del Frente Amplio en contra de la Supervía.

CONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE ESPACIO PÚBLICO

Dentro de este capítulo se han delineado algunos criterios que podrían apuntar en una dirección que avance en la conceptualización del espacio público. En primer lugar se alude a respetar la especificidad de diferentes niveles de análisis. Ya que por un lado se encuentran elementos que tienen que ver con lo público en un sentido político y por el otro lado se encuentran aquellos que tienen que ver con lo urbano.

El dar especificidad al concepto de espacio público dentro de las reflexiones de la ciudad entonces está dado en dos sentidos. El primero que tiene que ver con que es un objeto de estudio que debe ser delimitado de acuerdo a un enfoque disciplinario centrado en

los estudios urbanos, en tanto tiene que ver con la producción social del espacio y su construcción social; dejando el concepto de esfera pública para referirse a la relación comunicativa entre sociedad civil y Gobierno.

En segundo lugar porque estos dos ámbitos, al materializarse en el espacio público, responden a una dinámica cambiante que le da cierta particularidad en momentos y espacios diferentes de acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas, el sistema político, y la manera en la que los habitantes llevan a cabo su vida cotidiana.

Se hizo énfasis al hecho de que el tomar en cuenta un concepto ideal de espacio público sería un error debido a que se caería en un análisis ahistórico que no representa la particularidad de la constitución del espacio público; ya que el apelar a un concepto como el de la *polis* o del *ágora* terminaría en sentencias sobre su crisis o desaparición sin tomar en cuenta su especificidad actual.

Por ello, el apelar a dos dimensiones cambiantes en el tiempo, como lo son la producción y la construcción social del espacio, determinan la relación dual y dinámica del espacio público. Por lo tanto, cuando se hizo alusión al concepto de producción social del espacio, fue necesario revisar las transformaciones que ha sufrido la Ciudad de México de acuerdo a su dinámica urbana, para entender la forma en la que los procesos económicos han influenciado en la organización espacial de las relaciones sociales en la actualidad.

Al final del capítulo se completó éste marco conceptual al abordar el concepto de construcción social del espacio, al dar cuenta de que las experiencias que viven las personas en la ciudad, y de cómo partir de las prácticas sociales que llevan a cabo dentro de su vida cotidiana; van reconstituyendo la manera en la que viven y utilizan el espacio público.

La relación existente entre estas dos dimensiones es a final de cuentas lo que determina la forma en la que se materializa, en una realidad como la de la Ciudad de México, el espacio público.

En el siguiente capítulo se hace referencia a la dimensión que será operacionalizada en el caso de la Supervía; en tanto que se trata de sólo una parte de la construcción social del espacio, particularmente en la materialización de la relación entre las demandas de la sociedad civil y la respuesta del Gobierno, en el espacio público. Se desarrolla a mayor profundidad la relación existente entre la organización social y su expresión por medio de

temáticas importantes para una comunidad, a través del estudio de caso de la movilización urbana en contra del proyecto de la Supervía del GDF.

CAPÍTULO 2 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EXPRESIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este capítulo se explora la manera en la que la relación entre la sociedad civil y el Gobierno se materializa en el espacio público y por lo tanto le da una forma particular en un momento y lugar determinados; presentando de esta manera un fenómeno que ejemplifica la *construcción social del espacio*. La investigación se concentra en ciertos procesos de movilización urbana que expresan la manera en la que ciertos grupos de personas se apropian del espacio público como medio de expresión política. En concreto se llevará a cabo el análisis del estudio de caso de la movilización urbana en torno a la construcción de la Supervía del GDF.

Para ello se requieren analizar los diferentes objetivos que tienen las movilizaciones urbanas y la forma en la que se relacionan tanto con los fenómenos de producción del espacio -en tanto movilizaciones que apelan por el mejoramiento de su calidad de vida dentro de la Ciudad de México o por el espacio público en sí mismo-, como movilizaciones que tienen otros objetivos que se apropian del espacio público como *medio de expresión política*, que responden a reivindicaciones que tienen que ver con otros ámbitos de la sociedad, como en el caso en concreto de la Supervía.

Se reflexiona sobre la relación que existe entre la forma en la que se produce el espacio público y las diferentes razones por las que la sociedad civil lo apropia como un medio de expresión política y social, particularmente desde el concepto de los movimientos sociales urbanos; analizando al espacio público en tanto lugar generador y medio de expresión de distintos conflictos provenientes de otros ámbitos de la sociedad. Por lo tanto se toma como un lugar en dónde se confrontan diferentes proyectos políticos, sociales, económicos y urbanos (2.1).

Posteriormente se realiza el análisis del caso de la Supervía, dando paso a la revisión del proyecto en el marco de la Autopista Urbana como una respuesta del GDF a los problemas de movilidad de la Ciudad de México (2.2). Se presenta el movimiento encabezado por el Frente Amplio en contra de la Supervía como una parte de la sociedad civil que se moviliza a partir de la inconformidad de un grupo en torno a este proyecto (2.3). Para ello se analiza el origen del movimiento, sus objetivos y reivindicaciones

(2.3.1), así como las diferentes estrategias que llevan a cabo para expresar su insatisfacción hacia la acción pública (2.3.2).

A partir de este caso de estudio, se tiene el interés de analizar la forma en la que se relacionan los diferentes actores que interactúan dentro de la esfera pública y la manera en la que impactan el espacio público. Se analiza cuál ha sido la respuesta de parte del Gobierno local a través de entrevistas semiestructuradas con los diferentes actores sociales, así como las diferentes estrategias y formas de expresión política que la movilización del Frente Amplio han llevado a cabo. El capítulo finaliza con una reflexión sobre los logros del Frente Amplio y la importancia de este movimiento (2.4).

2.1 EL ESPACIO PÚBLICO EN CONFLICTO: EL ANÁLISIS DE LAS REIVINDICACIONES DE UN MOVIMIENTO URBANO

El espacio público es el elemento físico en el que convergen múltiples conflictos relacionados con diversos proyectos de ciudad de diferentes fuerzas sociales, el lugar en donde se materializan una gran cantidad de contradicciones existentes en otros ámbitos de la vida social: relaciones económicas de producción y de reproducción de la fuerza laboral, diferentes proyectos de ciudad, intereses políticos y sociales que tienen que ver con una diversa gama de insatisfacción hacia la provisión de servicios, estilos de vida, etcétera (Castells, 1986).

Existe una enorme complejidad de procesos que se llevan a cabo dentro de la ciudad y que ponen en constante conflicto la caracterización del espacio urbano como algo *público*, debido a que los diversos intereses -tantos como grupos sociales existan- intentan llevar a cabo la construcción de la ciudad de acuerdo a una forma que los beneficie de manera particular. De esta forma, el espacio público se presenta como el *locus* en el que la producción y reproducción social, así como sus características socio-políticas se enfrentan en una lucha por el aprovechamiento de la ciudad en aras de satisfacer sus intereses y necesidades particulares.

Dentro de estos conflictos, esta investigación se concentra en aquellos provenientes desde el ámbito de la esfera pública, aunque se toman en cuenta todos aquellos que son ocasionados por problemas políticos, sociales, económicos, culturales o ambientales:

[...] está ensanchándose la brecha entre la sociedad civil y el sistema político, y ello obedece a la rigidez de los partidos políticos y a la dificultad que tienen para sensibilizarse ante los valores y reivindicaciones expresados por los nuevos movimientos sociales (por ejemplo, las feministas, los ecologistas y los jóvenes que luchan contra el establishment (Castells, 1986, pág. 427).

De esta forma se centra en un ámbito que no necesariamente se encuentra relacionado con el espacio público, ya que no solamente se llevan a cabo movilizaciones urbanas con objetivos de apropiación o mejoramiento de las condiciones de producción o reproducción social en el espacio, sino que distintos conflictos provenientes de otras arenas –en este caso la política- suelen expresarse a través de la manifestación social en el espacio. Aquí se echará mano del concepto de movimientos sociales urbanos como recurso heurístico para poder realizar una liga entre las diferentes reivindicaciones de los grupos sociales y la forma en la que los conflictos al interior de la esfera pública se materializan en el espacio.

Los movimientos sociales urbanos están determinados de acuerdo a sus objetivos, que expresan un proyecto o idea de ciudad que desean llevar a cabo, analizados aquí de acuerdo a tres ejes en los cuales esta investigación concuerda con los desarrollados con Castells (1986): 1) demandas centradas en el consumo colectivo, 2) la defensa de la identidad cultural asociada con un territorio en concreto y organizada alrededor del mismo y 3) la movilización política en relación con el Gobierno local.

Los movimientos sociales urbanos están asociados principalmente con reivindicaciones que tienen que ver con las condiciones de vida en la ciudad, con el mejoramiento de las mismas y la satisfacción de sus necesidades básicas (Borja, 1975). Se diferencian de los movimientos sociales en tanto que no son agentes del cambio social estructural, sino que sólo se trata de “síntomas de la dominación social”. Son incapaces de impulsar un proyecto históricamente viable de producción económica, de comunicación social o de cambio político (Castells, 1986), debido a que en última instancia se concentran en un plano territorial delimitado por los alcances de su entorno inmediato, intentando asegurar o mejorar sus condiciones de vida existentes.

En este sentido, la tarea de reorganizar la relación entre la producción, el consumo y la circulación, así como el cambio institucional, está fuera del alcance de cualquier comunidad local en el contexto de la economía mundial:

Frente a estas condiciones de dominación, a un sistema de comunicación unidireccional omnipresente e indiferente a las identidades culturales, un Estado centralizado y todopoderoso, vagamente gobernado por partidos políticos poco confiables, una crisis económica estructural, la incertidumbre cultural y la probabilidad de una guerra nuclear, la gente se refugia en su casa [...] la minoría activa, decidida a resistir, se organiza en su reducto local. Reacciona contra la explotación-alienación-opresión que la ciudad ha venido a representar [...] Y así, cuando la gente se ve incapaz de controlar el mundo, simplemente reduce éste al tamaño de su barrio (Castells, 1986, pág. 446).

Es necesario apuntar que debido a estas características, los movimientos sociales urbanos generalmente se llevan a la práctica por medio de expresiones de corta duración y no trascienden más allá de la protesta urbana. Una movilización urbana es entonces una estrategia dentro del contexto más amplio de un movimiento social (urbano o no), ya que mientras que el movimiento social puede tener objetivos más amplios, la movilización urbana se limita a ser una estrategia llevada a cabo por medio de prácticas de apropiación del espacio público con el objetivo de que el movimiento obtenga mayor visibilidad en la esfera pública.

Aunque se pueda pensar que en el estudio de caso el Frente Amplio se concentra en objetivos locales y particulares, de parte de varios de sus miembros existen objetivos más amplios que apuntan hacia el cambio social:

La disputa principal es la cancelación de la Supervía, en mi caso principal. Es una coyuntura en ésta sociedad que necesita Justicia, solidaridad, mayor sentido de humanidad y de fraternidad. La Supervía no es la disputa definitiva ni la única, es una coyuntura y le apostamos a cancelarla, pero no se termina en esto la lucha y esto me ha dado mayor consciencia, junto con otras personas que compartimos esta visión y esta posición (María, 2011).

En otro testimonio:

Hay otro objetivo hoy en día por parte de otros integrantes del frente amplio, que es apostarle a la organización social. Decir, el proyecto ya se cayó y decir muchas gracias ahí nos vemos, se trata de seguir viendo más adelante porque los proyectos no se terminan. ir a una organización social que tenga unos objetivos; ya surgirá otro tema, pero buscar la organización social es lo fundamental. Educar a la gente a organizarse, de una manera ciudadana sin involucrarse con los partidos (Manuel, 2011).

La movilización social urbana está entonces contextualizada por una realidad históricamente determinada por los procesos de producción del espacio y aquellos que tienen que ver con la lucha por el poder, es decir, las luchas en el plano político que confrontan diferentes intereses en el plano espacial de la ciudad:

[...] existe una conexión íntima entre los temas, objetivos y experiencias de los movimientos sociales urbanos, y el proceso global del conflicto histórico y el cambio en nuestras sociedades [...] los movimientos urbanos no son expresiones aleatorias de descontento que varían de una ciudad a otra,

sino que, en su estructura y sus objetivos, portan los estigmas y proyectos de todos los grandes conflictos históricos de nuestro tiempo (Castells, 1986, pág. 429).

Como se desarrolló anteriormente, el espacio público esta conformado por la interrelación existente de los procesos de producción y construcción social del espacio. En la Ciudad de México, este desarrollo corresponde a diferentes formas y etapas de desarrollo urbano. Los diferentes modelos de desarrollo, llegando hasta el modelo basado en la *terciarización de las ciudades* (Garza Villarreal, 2008), la Ciudad de México ha estado determinada por fenómenos de corte político y económico.

Duhau y Giglia (2004) analizan en este sentido la relación que existe entre cada forma de producción -y la organización resultante, a lo que ellos denominan como el *contexto urbano* –del espacio urbano, las prácticas de apropiación y el uso de éste en cuanto al espacio local, la morfología social del espacio, los conflictos típicos en torno a este y la manera en la que se presenta la gestión urbana. El espacio público se manifiesta como el lugar en el que diferentes conflictos sociales se contaponen debido a la divergencia entre los diversos intereses y las formas de vida de sus habitantes.

De acuerdo a diferentes modalidades de producción del espacio –correspondientes a diferentes proyectos de ciudad- se presentará una diversidad inconmensurable de movilizaciones urbanas basadas en objetivos y reivindicaciones diferentes que cada una de ellas espera resolver. Para Duhau y Giglia (2004), el espacio de la Ciudad de México corresponde a la combinación de varios modelos urbanísticos basados en diferentes momentos históricos y en el proyecto de ciudad que los tomadores de decisiones y las fuerzas económicas tenían en mente. Como Castells, plantean la confrontación de diversos intereses en el desarrollo de ese proyecto, debido a que no toda la población de las ciudades está de acuerdo con un proyecto en particular o a que lo encuentran alejado de sus objetivos y necesidades.

Llama la atención que tres autores (Castells, 1986; Duhau & Giglia, 2008) examinan el caso de la producción informal de las ciudades mexicanas. Se trata de aquella que se da a través de la urbanización popular, por medio de la invasión o adquisición de lotes baratos destinados a la vivienda autoconstruida y en condiciones de irregularidad jurídica, modalidad que puede ser englobada en términos de una “expansión urbana

periférica”²⁶. En respuesta a este tipo de producción espacial, el Gobierno realiza acciones que consisten en la permisibilidad que posteriormente se solucionaría mediante la regularización de la tenencia de la tierra y la provisión de servicios para este tipo de asentamientos.

Castells denomina a este proceso como “populismo urbano”, debido a la relación que se formó entre la sociedad civil y el Gobierno en las ciudades latinoamericanas, fundamentada en la cooptación de grupos sociales de escasos recursos por partidos políticos, para la obtención de votos electorales a cambio de la prestación de servicios urbanos en forma de *dádivas*. De esta forma, los movimientos sociales urbanos en latinoamérica fueron absorbidos por el régimen político a través de su institucionalización como bases populares de los partidos políticos, perdiendo la autonomía que caracteriza a la sociedad civil. Esta forma de producción y de apropiación social del espacio es relevante para el estudio de caso dentro de esta investigación porque la organización social precedente al Frente Amplio estuvo relacionada en sus inicios con la lucha por la regularización de la tierra y la prestación de servicios urbanos como el agua, la electricidad y la elaboración de calles y caminos en la zona.

Para Castells, los problemas urbanos son en gran medida ocasionados por la confrontación por el uso de los medios de consumo colectivo de parte de diferentes grupos sociales. Debido a que si bien el Gobierno tiene la responsabilidad de proveer de manera universal del equipamiento urbano y de los servicios urbanos necesarios para la reproducción social, las diferentes fuerzas de poder político y económico se encuentran en constante lucha por su apropiación (1986).

De esta forma se presenta una constante tensión dentro de los espacios públicos debido la confrontación de los diferentes proyectos en torno a su uso y aprovechamiento. Ya que si ciertos grupos sociales tienen como objetivo la obtención de algún tipo de ganancias mediante su aprovechamiento, otros apelan por su conservación como algo común a los habitantes de una determinada zona, teniendo en mente objetivos como su utilización para el esparcimiento o incluso para la expresión política o cultural; fomentando el apego a la identidad territorial, haciendo del espacio público un fin en sí mismo.

²⁶ Véase Schteingart (2001).

Además de los conflictos originados por distintos grupos pertenecientes a la sociedad civil, existen los conflictos entre ellos mismos y entre ellos y las autoridades por la forma en la que se regula el uso del espacio urbano. Por lo que se debe de tomar en cuenta la forma en la que la regulación de la ciudad influye en la configuración de la organización social y espacial. El carácter formal del orden urbano corresponde a dos grandes grupos de normas jurídicas: 1) las normas orientadas a la regulación de la apropiación del suelo y sus usos y a la producción de la ciudad, en cuanto conjunto de edificaciones, infraestructura y espacios públicos²⁷ y 2) las normas orientadas a la regulación de las prácticas urbanas y al “orden reglamentario urbano”²⁸.

De esta forma, en el plano de su construcción social, el espacio público está determinado tanto por la normatividad institucional, que deviene de la planificación racional de la ciudad, como de los usos que le dan las personas en su vida cotidiana:

Es decir, el orden urbano de la Ciudad de México ha devenido un orden caracterizado por la permanente impugnación y depredación de lo público y por formas de privatización del espacio y de las prácticas urbanas que con diferentes modalidades operan como dispositivo de protección, autosegregación, subsistencia y explotación lucrativa del espacio público y las externalidades urbanas, entendidas [...] como los efectos positivos o negativos resultantes de las construcciones, usos y actividades presentes en un espacio determinado (Duhau & Giglia, 2004, pág. 265).

La forma en la que los habitantes de la ciudad, a partir de la movilización urbana, se apropian del espacio público, le dará diferentes usos y funciones más allá de aquellas que están definidas por el entramado institucional de la gestión urbana. Tanto la estructura económica definida en términos del modo de producción, como la estructura institucional definida de acuerdo a las características del régimen político y la capacidad de los ciudadanos por influir en la toma de decisiones, determinan la manera en la que éstos últimos pueden apropiarse del espacio público.

²⁷ En la Ciudad de México la normatividad de la gestión urbana está determinada por el Plan de Desarrollo Urbano, enmarcando los Planes Parciales de Desarrollo Delegacional y diversos reglamentos que tienen que ver con la prestación de servicios urbanos y la emisión de permisos para la construcción.

²⁸ Abarcan cuestiones tan variadas como reglamentos de tránsito, regulación del transporte público, los usos, el equipamiento, el cuidado y la vigilancia de parques, plazas y paseos, el mobiliario urbano, las obligaciones de los particulares respecto a la limpieza y cuidado de las aceras, actividades comerciales y de servicio en la vía pública, anuncios publicitarios y comerciales, horarios de funcionamiento, características, requisitos y localización y normas de funcionamiento de los locales públicos destinados a servicios de entretenimiento, hasta los comportamientos permitidos en la vía pública

Las diversas formas de apropiación del espacio que se encuentran en la frontera de la regulación institucional, entran en contradicción unas con otras en el momento en el que se cruzan diversos grupos de ciudadanos con objetivos distintos dentro de su vida cotidiana.

Las causas por las que las personas se apropian del espacio público pueden ser muy diversas y provenir de diferentes ámbitos de la sociedad, pero la influencia que tienen hacia la formación del espacio público es clara cuando la investigación empírica encuentra información que apoya la tesis de la existencia de una crisis del espacio público.

Uno de estos ámbitos corresponde a las contradicciones inherentes a la relación entre la sociedad civil y el Gobierno, que si bien no necesariamente tienen que ver con la producción o apropiación del espacio público, la utilizan como el único medio de expresión al que pueden acceder. Los movimientos sociales urbanos se originan de acuerdo a esta multiplicidad de objetivos, que pueden ser categorizados en aras de una mejor comprensión las prácticas de apropiación del espacio y su influencia en otras esferas de la vida social.

Un elemento a considerar es el cambio acontecido en las causas de la movilización social desde el último cuarto del siglo XX, en tanto que los movimientos sociales urbanos ya no sólo están relacionados con reivindicaciones que tienen que ver directamente con las condiciones de vida en la ciudad, sino que abarcan objetivos mucho más amplios que tienen que ver con conflictos originados en otras esferas de la sociedad. La teoría de los “nuevos movimientos sociales” intenta explicar el cambio que se dio en el último tercio del siglo XX, a partir de la organización social de movimientos estudiantiles, ecologistas, de acuerdo a las preferencias sexuales, reivindicaciones culturales, etcétera (Inglehart, 1990). Éste fenómeno será de especial importancia al momento de analizar el caso de estudio del Frente Amplio, debido a la forma en la que han evolucionado sus objetivos a través del tiempo.

Para acercarse a la comprensión de los diferentes objetivos y reivindicaciones de los movimientos sociales urbanos y al estudio de caso en particular, se toman en cuenta tres ejes analíticos retomados desde los planteamientos de Castells (1977, 1986), Borja (1975) y Duhau y Giglia (2008), para categorizar las causas de la movilización urbana, basadas en sus objetivos y reivindicaciones.

Para Borja (1975) existen cuatro tipos de movilizaciones urbanas: a) movimientos generados por el deterioro importante y súbito de las condiciones de vida; b) movimientos

generados por la amenaza que representa la acción urbanística; c) movimientos generados por un déficit constante de vivienda o servicios y d) movimientos de oposición a la política urbana de la administración. La propuesta de Castells (1986) se encuentra muy cercana a la planteada por Borja, en cuanto a que desarrolla tres ejes: a) demandas centradas en el consumo colectivo, b) defensa de la identidad cultural asociada al territorio y 3) movilización política.

Para llevar a cabo una categorización que ayudará al esclarecimiento del estudio de caso, es necesario tomar en cuenta movimientos que no sólo tienen que ver con la producción del espacio ni con el mejoramiento de las condiciones de vida urbana, por lo que se incluyen también movilizaciones urbanas que tienen que ver con demandas provenientes de otras esferas sociales. De acuerdo a estas propuestas, aquí se elabora una categorización mediante tres ejes analíticos que ayudarán al análisis de caso del Frente Amplio de acuerdo a sus objetivos y reivindicaciones.

En primer lugar se encuentra el eje de la producción social del espacio, en dónde se ubican las movilizaciones que tienen por objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida en la ciudad; ya sea a través de la provisión de vivienda o de las condiciones infraestructurales: calles, autopistas, asfalto, la construcción de equipamiento urbano (luminarias, sistemas de saneamiento, espacios públicos para recreación como parques o jardines, etcétera). Así, se incluyen las diferentes formas de organización del espacio, las modalidades de expansión urbana y las diferencias entre los espacios, equipamientos y artefactos públicos que corresponden a la producción desigual del espacio en la ciudad.

En segundo lugar está el eje económico y de reproducción social, en el que se contemplan las movilizaciones urbanas que tienen por objetivo el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de los servicios que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo. Aquí se encuentran la provisión de servicios de salud, educación, agua, electricidad, así como la provisión de seguridad en el espacio público. Se incluyen también las reivindicaciones relacionadas con las demandas de mejora de las condiciones laborales: de salario, de mejores prestaciones sociales dentro del trabajo y las sindicales.

En tercer lugar se propone un eje político que corresponde a reivindicaciones directamente relacionadas con la esfera pública, en donde se incluyen las movilizaciones urbanas en contra del Gobierno local, de apoyo a partidos, candidatos o que están en franca

oposición hacia alguna decisión gubernamental (la expedición de alguna ley por ejemplo). Se incluyen movilizaciones que tienen que ver con la falta de planificación, prácticas de apropiación del espacio de corte irregular y los movimientos en clara oposición a la política urbana. También se incluyen factores que pueden ser considerados como sociales o culturales; como el atropello de derechos humanos hacia un grupo en especial de parte de alguna institución, la expresión de una minoría (índigena, de acuerdo a su preferencia sexual), la expresión a través de manifestaciones artísticas y reivindicaciones ambientales.

Estos ejes permiten categorizar las movilizaciones en la Ciudad de México, pero se debe de tomar en cuenta que muchas veces se dos o más ejes son retomados dentro de un movimiento social urbano. Tanto el eje de producción del espacio, como el eje económico, tendrán implicaciones políticas en cuanto a que el objetivo de una movilización es influir en la toma de decisiones políticas.

En la siguiente página se presenta una tabla que sintetiza las causas de la movilización urbana en los tres ejes planteados arriba: la producción del espacio, un eje económico o de reproducción social y el eje de la esfera pública; desde las propuestas de Castells, Borja y Duhau y Giglia, para posteriormente dar paso a la categorización propia de esta investigación. Se incluyen las dimensiones planteadas por los autores revisados para distinguir las propuestas e intentar comparar y elaborar el esbozo de una categorización de las movilizaciones urbanas que a final de cuentas servirá como fundamento del estudio de caso.

TABLA 2 EJES ANALÍTICOS DE LAS REIVINDICACIONES DE LA MOVILIZACIÓN URBANA

Eje analítico	Duhau y Giglia	Borja	Castells	Reivindicaciones agregadas no tomadas en cuenta por los autores citados.
Ámbito Económico	Formas de organización del espacio	Movimiento generado por el deterioro importante y súbito de las condiciones de vida.	Demandas centradas en el consumo colectivo	Laborales: sindicales y de seguridad social.
Producción del espacio.	Modalidades de expansión urbana y diferencias en espacios, equipamiento y artefactos públicos (desigualdad)	Generado por la amenaza que representa la acción urbanística		
Condiciones de vida y prestación de servicios		Movimiento generado por un déficit constante de vivienda o servicios		
Ámbito Político	Ausencia del orden formal.	Movimientos de oposición a la política urbana de la administración.	Movilización política en relación con el Gobierno local.	Partidos políticos. Insatisfacción hacia la acción gubernamental.
Insatisfacción hacia la acción gubernamental y al orden formal.	Prácticas no convencionales opuestas al orden formal (irregularidad, apropiación del espacio público).			
Ámbito social			Defensa de la identidad cultural asociada con un territorio concreto y organizada alrededor del mismo	Derechos humanos, preferencias sexuales y expresión cultural.

Al retomar las diferentes propuestas de los autores citados y de los objetivos agregados y al sintetizarlos se elaboraron tres ejes analíticos con los que se analizará el estudio de caso del Frente Amplio, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 3 REIVINDICACIONES DE LAS MOVILIZACIONES URBANAS EN TRES EJES ANALÍTICOS.

PRODUCCIÓN DEL ESPACIO	REPRODUCCIÓN SOCIAL	ESFERA PÚBLICA
Vivienda	Trabajo / sindicales	Apoyo a partidos
Infraestructura	Educación	Vs. Acción pública (políticas, proyecto, decisión)
Servicios	Servicios	Expedición de leyes (iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional)
Equipamiento urbano (espacios públicos, iluminación, etcétera)	Problemas laborales (sindicales)	Derechos humanos, garantías individuales.
Deterioro en las condiciones de vida.	Seguridad social	Expresión cultural de minorías (sexuales, étnicas, etc.).
	Seguridad pública.	Ambiente

Las tres categorías planteadas están relacionadas con el marco teórico elaborado en el primer capítulo de esta investigación en tanto que se retoman los conceptos de la producción social del espacio y su construcción social. Dentro de las reivindicaciones que están relacionadas con la producción del espacio se encuentran el ámbito económico; mientras que la construcción social del espacio está representada por reivindicaciones provenientes de la confrontación entre la sociedad civil y el estado, sintetizadas en los conflictos que se desarrollan al interior de la esfera pública.

El análisis del caso de la Supervía se realiza a través de estos tres ejes analíticos, de manera que las reivindicaciones del Frente Amplio se encuentran dentro de esta categorización. Por un lado se centran en la preocupación del primer tipo, acerca del deterioro de las condiciones de vida, pero al mismo tiempo sus reivindicaciones muestran la preocupación por el impacto de la acción urbanística hacia el ambiente; y al mismo tiempo

hacen referencia a una oposición clara a la política urbana del Gobierno del Distrito Federal.

En especial se pondrá énfasis la expresión de ciertos temas incluidos dentro de la esfera pública, en tanto que se trata de un ámbito mediador entre los habitantes y la acción gubernamental, en el que ciertos temas relevantes son expresados con el objetivo de influenciar la toma de decisiones del poder político. Se destaca la oposición a la Supervía no sólo como un elemento de oposición hacia el Gobierno local, sino también como una reivindicación directamente relacionada con la producción social del espacio.

A continuación se presenta el estudio de caso de la movilización urbana del Frente Amplio en contra de la Supervía, con el objetivo de ejemplificar la manera en la que la relación conflictiva entre la ciudadanía y el Gobierno se manifiesta en el espacio público.

2.2 DECISIONES EN LA ESFERA PÚBLICA, LA PRODUCCIÓN PRIVADA DE LA CIUDAD: LA SUPERVÍA.

Esta investigación se centra en la construcción del Sistema Vial de Puentes y Túneles y Distribuidores Surponiente de la Ciudad de México, conocido como la Supervía, concentrándose en un estudio de caso que permita acercarse a la observación empírica de la manera en la que la movilización social en contra de este proyecto se apropia del espacio público para expresar su insatisfacción.

Dentro de este caso de estudio se teje una complicada red de agentes sociales que se encuentran implicados tanto en la movilización como en el ámbito institucional, compuesto por las agencias gubernamentales encargadas de llevar a cabo el proyecto, evaluarlo y llevar a cabo la regulación y gestión necesaria para asegurar su viabilidad urbana, social y ambiental.

De parte de los grupos o personas pertenecientes a la sociedad civil, dentro de este esquema se incluyen aquellos que explícitamente se han sumado en algún momento a la movilización urbana, y que juegan un papel fundamental en la misma. Las entrevistas se realizaron a los miembros del Frente Amplio por ser el grupo social que encabeza esta movilización.

Mediante el acercamiento a los principales agentes de la sociedad civil a través de entrevistas semiestructuradas y de la revisión hemerográfica, se reconstruyeron los

argumentos en contra de la Supervía desde el punto de vista del Frente Amplio. Por otro lado se revisaron los objetivos y argumentos del Gobierno para llevar a cabo la construcción de la Supervía como una respuesta a los problemas de movilidad urbana. Se recopiló esta información a través de documentos oficiales: decretos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y el Diario Oficial de la Federación, que incluyen los de expropiación y en dónde se determina el Plan Integral de Transporte y Vialidad, etcétera.

De esta forma se pudo reconstruir y analizar las causas de la movilización y la manera en la que se utiliza el espacio público, para así poder observar mediante el estudio de caso la manera en la que se materializa la relación entre la sociedad civil y el Gobierno en el espacio. Por otro lado, será importante mantener la distinción entre la esfera pública y el espacio público; que se puede operacionalizar mediante el análisis de las causas de la movilización del Frente a través de las entrevistas, al responder la pregunta de cómo se intenta dirimir este conflicto al interior de la esfera pública por medio de mecanismos institucionales. Y cómo, al no ser posible, la movilización urbana intenta posicionarlo a través de su expresión en el espacio público.

Para ello se llevó a cabo una cronología, incluida en el apéndice metodológico, de las manifestaciones y concentraciones que ha llevado a cabo el Frente para expresar sus reivindicaciones. Se recopiló información a través de registros hemerográficos, información de la Secretaría de Gobierno del D.F. y la SSP-D.F., además de las entrevistas, que permitió tener una visión general sobre las estrategias espaciales del movimiento y de las razones por las que eligen ciertos espacios para expresar su inconformidad.

A través de las entrevistas se analizó el discurso de los agentes que forman parte del Frente Amplio a través de sus objetivos, reivindicaciones y los argumentos que oponen a la construcción de la Supervía. Por lo tanto, en este apartado se presenta el proyecto de la Supervía desde su marco normativo, sus objetivos y los impactos que tendrá hacia la movilidad en la ciudad.

Ya que la ciudad ha sido víctima de graves problemas de movilidad durante los últimos años y a pesar de los esfuerzos de las autoridades por reducir los factores que contribuyen a problemas de contaminación y al congestionamiento vial en horas pico, la demanda de infraestructura vial y de un sistema de transporte eficiente sigue sin estar satisfecha.

La gran cantidad de población que transita diariamente en la Ciudad de México, de la cuál una gran parte proviene de su zona metropolitana, se enfrenta a problemas de congestión vial que incrementan el tiempo que dedican al traslado. Para muestra de ello, basta con mencionar que en el año 2006 circulaban en la Ciudad de México casi 4 millones de vehículos (SETRAVI, 2010).

Como una respuesta a esta problemática, el GDF, entre otras propuestas, ha llevado a cabo en los últimos años un sistema de segundos pisos y vialidades con el objetivo de dar solución a parte de estos problemas. En este contexto, la Autopista Urbana es un proyecto que da continuidad a la anterior administración (2000-2006) para la construcción de infraestructura vial.

Desde el año 2009, cuando se decretó a la Barranca de Tarango como un Área de Valor Ambiental (GDF, 2009)²⁹, se preveía la construcción de “una vialidad única” con ciertas características que apelaban a la conservación ambiental de la zona. El 11 de diciembre de 2009 se publicó en la Gaceta oficial del Distrito Federal la Declaratoria de necesidad en donde se le cedió la concesión mediante adjudicación directa al consorcio constituido por las empresas OHL, Copri y Constructora Atco³⁰. Posteriormente, el 22 de marzo de 2010, a través del mismo medio, la SETRAVI expidió en un acuerdo el Programa Integral de Transporte y Vialidad (PITV)³¹, en el cual se incluyen varios subprogramas que aluden a la construcción del proyecto de la Supervía Poniente (SETRAVI, 2010, pág. 52).

El PITV parte de cuatro líneas estratégicas por medio de las que se pretende “recuperar el espacio público”³² al disminuir la utilización del automóvil particular:

1. Impulso a la movilidad colectiva y disminución de emisiones contaminantes por transporte público.
2. Derecho a una movilidad incluyente y hacia la sustentabilidad.
3. Transporte y su infraestructura para un nuevo orden urbano.

²⁹ Esta fecha es significativa también porque al día siguiente del decreto de la Barranca del Tarango como un área de valor ambiental, vecinos de la Asociación Ciudadanos por Contreras manifestaron el rechazo a la construcción de una vía de comunicación a través de una carta dirigida al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

³⁰ Las tres empresas se asociaron en la Controladora Vía Rápida Poetas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.

³¹ El PITV se encuentra dentro del marco normativo del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, enmarcado dentro de sus estrategias relacionadas con el Desarrollo Sustentable y a largo plazo, el Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

³² Desde un punto de vista en donde se pretende mejorar la movilidad.

4. Servicios a usuarios, gestión y eficiencia tecnológica.

En la línea de “transporte y su infraestructura para un nuevo orden urbano” del PITV, se encuentran enmarcados los subprogramas que delimitan el proyecto de la Autopista Urbana, en el cual se encuentra incluida la construcción de la Supervía Poniente.

El PITV contempla, en el subprograma 43, la construcción de la Vialidad sur-poniente, cuyo responsable es la Oficialía Mayor del D.F., involucrando también a la Secretaría de Obras y Servicios del D.F. y a la misma SETRAVI. Éste subprograma tiene el objetivo de “ reducir el déficit de infraestructura vial primaria en la ciudad, mejorando la conectividad urbana y disminuyendo los tiempos de traslado” (SETRAVI, 2010, pág. 96).

El subprograma responde, según la SETRAVI, a la problemática del crecimiento urbano en una topografía accidentada, añadido a la insuficiencia para conectar el poniente y el sur de la ciudad. La meta del proyecto es la incorporación de una vía urbana de peaje concesionada en el poniente de la ciudad. Al mismo tiempo, el proyecto plantea tener incidencia hacia la ciudad en varios ámbitos, descritos en la siguiente tabla:

TABLA 4 INCIDENCIA DEL PROYECTO DE LA SUPERVÍA PONIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Incidencia	Mediante
Movilidad colectiva	Ahorro de horas-hombre por traslados en transporte privado y público.
Medio Ambiente	Menor consumo de energéticos y reducción de emisiones derivadas del ahorro en tiempo de traslados
Desarrollo Urbano y Económico	Mayor efectividad en la operación vial. Inversión en la ciudad con participación gubernamental y del sector privado. Generación de empleos directos e indirectos.
Beneficio metropolitano	Mejorar la movilidad
Ciencia y tecnología	Aplicación de nuevas tecnologías en la producción de infraestructura y en su operación.

Fuente: SETRAVI, Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007-2010.

El proyecto se planea construir del año 2010 al 2012, respondiendo a necesidades de movilidad urbana de la población en la Ciudad de México, a consecuencia del incremento en la utilización del automóvil.

El 7 de abril de 2010 el GDF publicó un decreto (2010a) por medio del cual declara de utilidad pública la realización de la Supervía. En el cual y de acuerdo a su marco normativo considera que:

1. De acuerdo a la Ley de expropiación se prevé como causa de utilidad pública la construcción de obras de infraestructura pública [...] derivada de concesión, de contrato o de cualquier acto jurídico celebrado en términos de las disposiciones legales aplicables (GDF, 2010a)
2. Conforme a la Ley de Transporte y Vialidad, es de utilidad pública la prestación de servicios públicos de transporte en el D.F., así como la infraestructura y los demás elementos inherentes o incorporados a la vialidad en el D.F.
3. Es fundamental contar con vialidades suficientes y eficientemente operadas para aumentar y mejorar la actual red vial primaria.
4. Ampliar y hacer más efectiva la operación vial con el fin de lograr una mejor movilidad para los habitantes, constituye una necesidad de interés general que indudablemente debe ser satisfecha por el Gobierno de la Ciudad.
5. La Secretaría de Gobierno del D.F. al dos de marzo de dos mil diez determinó conforme con sus atribuciones como caso de utilidad pública la realización de la obra de construcción y el funcionamiento de la Vía de Comunicación Urbana (Supervía).
6. El Comité del Patrimonio Inmobiliario del D.F. el 14 de enero de 2010 dictaminó procedente llevar a cabo la expropiación a favor del D.F. de los inmuebles necesarios para la construcción de la Vía de Comunicación Urbana, delimitando cinco porciones denominadas polígonos.

La expropiación considera todos los inmuebles que se encuentran dentro de estos cinco polígonos, autorizando a la Oficialía Mayor del D.F. para tomar posesión de ellos. Al mismo tiempo, se prevee la indemnización a los propietarios que resulten afectados por la expropiación y que acrediten la propiedad (Art. 3 GDF, 2010a).

Es claro que la visión de política pública de parte del GDF establece un punto de vista por medio del cual intentan abordar un problema que concierne a toda la población de la ciudad, enarbolando argumentos para justificar racionalmente la construcción del proyecto. Como se puede ver en el punto 1 del decreto antes expuesto, se denominan como de “utilidad pública” las acciones que el Gobierno de la ciudad lleve a cabo en aras de solucionar el problema de la movilidad urbana. Por otro lado, en el punto 4, el GDF alude al “interés general” cuando menciona la necesidad de construir una obra que “beneficiará a la mayoría”.

Dentro de la esfera pública, se negocian y debaten temas que conciernen a todos los miembros de una comunidad política determinada. Por lo que el hecho que se esté determinando la construcción de éste proyecto como de “interés general” y de “utilidad pública”, demuestran el intento de las autoridades para legitimarlo a través de su planteamiento como algo necesario para “todos” los habitantes de la Ciudad de México. Por otro lado, las acciones de expropiación previstas en el mismo decreto ponen en evidencia la dificultad que existe entre los intereses de “la población de la ciudad” en contra de aquellos de la población afectada por las expropiaciones.

Éste es uno de los puntos más difíciles en lo que concierne a la negociación entre el Gobierno y la sociedad civil, debido a que se pone en juego la confrontación entre “el bien común” y las afectaciones que un proyecto de esta magnitud podría tener hacia los pobladores de la zona. Dentro de la movilización urbana analizada más adelante, se expresa este conflicto cuando varias de sus reivindicaciones apelan al perjuicio que esta obra pública les ocasionará.

A partir del planteamiento del proyecto de la Supervía, un grupo perteneciente a la sociedad civil comenzó a manifestarse en contra del GDF a través de diferentes medios de expresión. El día siguiente a la publicación del decreto en el DOF, vecinos de la colonia La Malinche manifestaron su preocupación acerca de ciertas irregularidades en las notificaciones de expropiación y marcharon en la avenida Luis Cabrera en contra del proyecto anunciado, bloqueando el paso vehicular hacia Periférico y hacia la parte alta de la delegación (Pantoja, 2010a). Esta movilización urbana será analizada más adelante, pero a continuación se presentan las características del proyecto de la Supervía.

El GDF puso en marcha el proyecto de la Autopista Urbana, proyecto global en el que está enmarcado el de la Supervía, que intenta ser una respuesta para solucionar los problemas de movilidad en la ciudad. El proyecto tiene como objetivos³³:

1. Mejorar la movilidad urbana y reducir los tiempos de traslado tanto del transporte público como del transporte privado.

³³ La información acerca de la autopista urbana fue recopilada en el documento titulado *Presentación Autopista Urbana* (GDF, 2010b).

2. Devolver la competitividad a la Ciudad de México a través del desarrollo de proyectos de alta ingeniería.
3. Contribuir a mejorar y ampliar el transporte público de la Ciudad de México.
4. Mejorar la calidad de vida de miles de personas que transitan por la Ciudad de México.

Estos objetivos son planteados de acuerdo a los beneficios esperados en tres ejes principales: sociales, ambientales y de movilidad y transporte. Dentro del eje social, se pretende reducir el tiempo de traslado del transporte público y privado, ofrecer nuevas rutas de servicio expreso de autobuses (RTP) en zonas donde no hay transporte público; generar empleos; incrementar la productividad de los ciudadanos, autoridades, empresas y universidades; además de contener el incremento de la mancha urbana sobre las “zonas de valor ambiental” que constituyen el sistema de barrancas (GDF, 2010b).

Dentro del eje de movilidad y transporte se pretende traer como beneficios la continuidad del proyecto de movilidad integral de la Ciudad de México; mejorar la conectividad regional; agilizar la movilidad tanto regional como local, aumentando la velocidad promedio en las vialidades a 80 km/ hr y separando los flujos vehiculares de largo recorrido de las circulaciones locales y contribuir al sistema aeroportuario Morelos-D.F.-Toluca.

Según el GDF, la inversión privada en la obra permitirá utilizar los recursos gubernamentales para proyectos de transporte público, incorporar al sistema vial cinco rutas de servicio expreso, beneficiando diariamente alrededor de 30 mil pasajeros (GDF, 2010b). Al mismo tiempo, se reducirá el gasto en combustible y de transporte hasta en un 75%. Por último, se pretende que “una movilidad más ágil de vehículos redundará en la disminución de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera” (GDF, 2010b, pág. 24)³⁴.

Dentro del eje de beneficios ambientales, se presentan los siguientes: contribuir a la reducción de contaminantes atmosféricos; proteger y vigilar las áreas de valor ambiental aledañas al proyecto; garantizar recursos para el cuidado y mantenimiento de las áreas naturales para los siguientes 30 años; recuperar las barrancas de Tarango y La Loma; contribuir a la contención de los asentamientos humanos en zonas de conservación;

³⁴ El proyecto de la Autopista Urbana tiene varias directrices y métodos de mitigación de impacto ambiental, por lo que pretende ser una obra ambientalmente responsable.

disminuir la contaminación por el ruido y mejorar las condiciones atmosféricas del Valle de México (GDF, 2010b). Dentro de la misma línea, el proyecto de la Autopista Urbana pretende también contribuir a los objetivos del Plan Verde de la Ciudad de México en los ejes de aire, movilidad, suelo y agua.

Otros objetivos ambientales del proyecto son el generar recursos destinados a las acciones de conservación de las zonas de valor ambiental en la Ciudad y apegarse a los decretos de Área de Valor Ambiental Barranca de Tarango y Área Natural Protegida La Loma (GDF, 2010b, pág. 7).

A partir de estos objetivos, el proyecto de la Autopista Urbana está compuesta por varios proyectos: la Vialidad elevada Anillo Periférico Norte, la Vialidad elevada Anillo Periférico Sur y el Sistema Vial de puentes, túneles y distribuidores surponiente de la Ciudad de México (SVPTSPCM, la Supervía). Los tramos de los proyectos pueden ser apreciados en la siguiente imagen.

FIGURA 1. PROYECTO DE LA AUTOPISTA URBANA

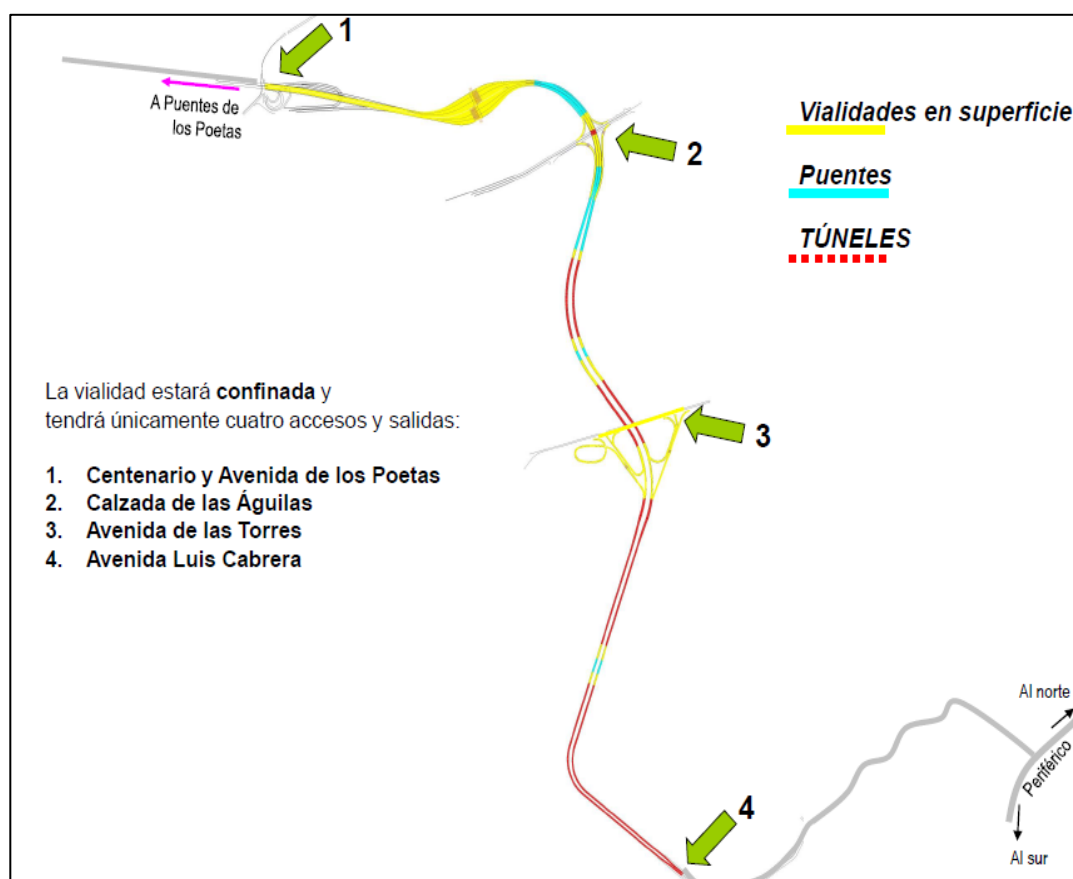


Proyecto de la Autopista Urbana, imagen extraída de <http://autopistaurbana.mx>.

El proyecto prevé una inversión global de 30 mil millones de pesos, lo cual desembocará en una obra con una longitud de 29.56 kilómetros, “mejorando la conectividad regional” con los estados que rodean al Distrito Federal: Querétaro, enlazado por medio de la Vialidad elevada Anillo Periférico Norte; Morelos, conectado por medio de la Vialidad elevada Anillo Periférico Sur y Toluca, enlazado por medio del SVPTSPCM.

El SVPTDSPCM, el proyecto en el que se concentra esta investigación a través del estudio del caso, forma parte del plan integral de vialidades y transporte público. Se trata de una vialidad rápida confinada con sistema de peaje que unirá la avenida Luis Cabrera con la avenida Los Poetas y “mejorará la movilidad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes con vialidades eficientes y transporte público moderno, seguro y limpio” (GDF, 2010b, pág. 11).

FIGURA 2. TRAZO DE LA SUPERVÍA



Trayecto del Sistema vial de puentes, túneles y distribuidores sur-poniente de la Ciudad de México, imagen extraída de <http://autopistaurbana.mx/sistemavialsurponiente>

El proyecto tiene como objetivo principal conectar la zona sur con el Poniente de la ciudad, para reducir el 50% del tiempo de traslado en tanto que se podrán recorrer 10 kilómetros en 10 minutos (GDF, 2010c). La obra se compone del tramo que va de Centenario a Las Águilas, de Las Águilas a Las Torres, de Las Torres a La Loma y de La Loma a Luis Cabrera³⁵. Éste último tramo de la obra es en el que se pone énfasis al hablar del estudio de caso, ya que es donde habitan los principales miembros del Frente Amplio en Contra de la Supervía y donde se encuentra el plantón *26 de Julio* en la colonia La Malinche.

Se pretende que la obra tenga un carácter ambiental debido a que casi el 50% del trayecto será subterráneo, lo que contribuirá a conservar las áreas verdes y las zonas habitacionales. En especial se pretende conservar el Área de Valor Ambiental Barranca de Tarango y el Área Natural Protegida y Zona de Conservación Ecológica La Loma. Es importante resaltar los aspectos ambientales del proyecto debido a que uno de los principales argumentos de la movilización urbana que se le opone, es que tendrá impactos graves al ambiente.

Es necesario también señalar que dentro de esta investigación no se realizará una evaluación de la consistencia del proyecto, o un análisis de su capacidad para cumplir con los objetivos propuestos. En primer lugar debido a que el proyecto aún no está terminado hasta la fecha de elaboración de la investigación, sino que se prevé que esté terminado en el año 2012 (GDF, 2010b). En segundo lugar, se deja de lado la evaluación debido a que el interés fundamental de esta investigación es el de analizar la forma en la que el planteamiento del proyecto y su oposición se materializan en el espacio público.

2.3 EL FRENTE AMPLIO EN CONTRA DE LA SUPERVÍA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

El proyecto de la Supervía ocasionó la movilización social de varios grupos de la sociedad civil concentrados en el Frente Amplio en contra de la Supervía Poniente en Defensa del Medio Ambiente:

Existían también personas de la otra campaña y surgen por ahí los jóvenes comunistas, viene gente de la asamblea de afectados ambientales, está la Red en defensa de la Magdalena Contreras, la

³⁵ Véanse las ilustraciones de los trayectos en el apéndice.

coordinadora, los ciudadanos independientes del Andador Durazno, hay gente de San Bartolo Ameyalco, la gente de Proloma. Para estar en contra de la carretera, sin embargo, todos querían hacer sus acciones por separado. Nunca entendieron que teníamos que juntarnos y hacer un gran bloque. A raíz de eso surge de parte de los ciudadanos independientes del Andador Durazno la convocatoria para que todos los grupos que estaban en contra de la Supervía Poniente hagamos un frente (Manuel, 2011).

El Frente tiene como objetivo principal la suspensión de la construcción de la Supervía hasta que se entablen mesas de diálogo entre sus miembros y las autoridades del GDF para debatir los argumentos a favor y en contra.

El movimiento del Frente tiene como precedente la organización de la población proveniente del desplazamiento urbano en ciertas zonas de la Ciudad de México desde los años ochenta. El territorio que ahora comprende la Colonia Malinche se pobló gracias al asentamiento de pobladores de forma irregular: “Pero, dos tres, intestados, si irregulares, los que estaban luego luego junto de la barranca [...]” (María, 2011). Los primeros asentamientos llevaron a cabo la edificación de viviendas autoconstruidas y la elaboración de calles por parte de los pobladores. Posteriormente en la década de los ochenta se regularizaron las tierras por medio de la Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT):

Todavía no nos habían vendido ni nada, estábamos como paracaidistas, pero nos habían vendido los dueños de los ejidos de San Bernabé, estos son ejidos de San Bernabé y posteriormente vino CORETT, cuando estuvo Salinas de Gortari fue cuando entró CORETT [...] les expropió a los ejidatarios y nos los vendió a nosotros, y ya nos hicieron escritura a cada uno, así es que aquí ya no estamos viviendo como antes que éramos paracaidistas [...] (Fermín, 2011).

Con éste objetivo en mente se conformó la Unidad de Colonos del Cerro del Judío A.C.; que junto con movimientos urbanos que luchaban en contra de ciertos proyectos habitacionales y el desalojo de colonos del Cerro del Judío, organizaron un movimiento social urbano que tenía como principal reivindicación la satisfacción de necesidades como la vivienda y el acceso a servicios públicos (agua, electricidad, etcétera).

Desde entonces los vecinos, junto con otros habitantes del Cerro del Judío se organizaron para llevar servicios urbanos a la zona como agua y electricidad, lo cual se logró por medio de la presión hacia las autoridades delegacionales:

[...] nosotros tenemos aquí cuarenta años viviendo, en esos cuarenta años nosotros hicimos calles, hicimos los caños para meter el agua, ayudamos a que la luz nos pusieran los postes [...] en fin; hemos hechos muchísimas cosas, las calles nosotros las hicimos [...]; después cuando la delegación se interesó fue cuando empezó a pavimentarlas... pero aquí no era más que tierra, lodo [...] (Fermín, 2011).

Teniendo la organización social pasada como contexto, así como la organización de los vecinos del Andador Durazno, cuando el GDF anunció la construcción de la Supervía, el Frente se conforma como un movimiento social urbano: “nace en septiembre de 2008, cuando se da a conocer el proyecto de la Supervía, aparecen muchos grupos” (Manuel, 2011).

Al principio del movimiento, los miembros del Frente apelaban por la organización de una Audiencia con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para discutir los lineamientos del proyecto y que su opinión fuera incluida dentro del mismo. Posteriormente la organización social a su interior tuvo algunos problemas relacionados con la falta de participación de algunos miembros, principalmente como consecuencia de las expropiaciones, ya que algunos de ellos decidieron aceptarlas: “realmente el frente se fue depurando, todos aquellos que realmente estaban luchando en contra de un proyecto se quedaron. Y todos aquellos que lo estaban haciendo por interés propio se fueron” (Manuel, 2011).

Al interior del movimiento existe la aceptación de que hay una gran diversidad de objetivos de acuerdo a todos los miembros que participan en el Frente, lo que expresa la existencia de distintas líneas de acción que intentan integrarse mediante la organización social:

[...] la Supervía no es la disputa definitiva ni la única, es una coyuntura y le apostamos a cancelarla, pero no se termina en esto la lucha y esto me ha dado mayor consciencia, junto con otras personas que compartimos esta visión y esta posición. No es la de todos en el Frente Amplio pero sí la de muchas personas (María, 2011).

Las reivindicaciones del Frente Amplio se pueden sintetizar en la Recomendación que expidió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el 20 de enero del 2011 (CNDHDF, 2011) para suspender la obra debido a la violación de ciertos derechos humanos que serán revisados más adelante; dirigida hacia la Jefatura del Gobierno del D.F., la Delegación Magdalena Contreras y la Delegación Álvaro Obregón.

Al mismo tiempo, las reivindicaciones del Frente tienen que ver con la insatisfacción que tienen hacia el Gobierno local al ser relocalizados debido a la expropiación de su vivienda: “[...] tener la consciencia que no era solo para el derecho a la tierra, el no tener raíces es ya no tener nada. Era una de las partes fundamentales por las que

yo estaba luchando. Donde yo vivo fue heredado por mi padre [...] nosotros supimos lo que fue fundar esta colonia, la hicimos a pala y pico” (Manuel, 2011).

Por otro lado, al interior del desarrollo del movimiento, el Frente se ha concentrado en las reivindicaciones de carácter ambiental, principalmente por el hecho de que la PROFEPA suspendió de manera provisional las obras de la Supervía, ya que la Controladora Vía Rápida Poetas (concesionaria de la obra formada por las operadoras Copri y OHL) no contaba con la Manifestación de Impacto Ambiental requerida (Sosa, 2011): “el movimiento del Frente Amplio hoy en día está hablando sobre la parte ecológica, es ahí donde se basa la parte frontal del movimiento” (Manuel, 2011).

2.3.1 OBJETIVOS Y REIVINDICACIONES

El Frente Amplio en contra de la Supervía tiene como objetivo principal la suspensión de la construcción de la Supervía, junto con el establecimiento de un diálogo con el GDF para debatir las características de la misma: “el objetivo y la columna vertebral es tirar el proyecto de la Supervía poniente” (Manuel, 2011).

Dentro de éste objetivo general se encuentran otros secundarios que están relacionados con los impactos de la obra hacia la calidad de vida de los habitantes de la zona y hacia el ambiente de los habitantes de la Ciudad de México. Éstos han evolucionado de acuerdo a los logros y tropiezos existentes al interior del Frente Amplio.

De acuerdo a la Recomendación de la CDHDF, el Frente tiene un fundamento documentado de sus objetivos. En primer lugar se encuentra la calidad de vida, que está relacionada con la inconformidad hacia la expropiación de sus viviendas y a la baja indemnización que se les concede, que gira entre los 500 mil y el millón de pesos (Fermín, 2011; Manuel, 2011; Pantoja, 2010b).

Por otro lado se encuentra la insatisfacción que tienen hacia el impacto ambiental que tendrá la obra, en tanto que argumentan que la zona será víctima de un gran deterioro de la flora y la fauna existentes. Sus reivindicaciones ambientales han sido fortalecidas por la suspensión de la PROFEPA hacia un tramo de la obra debido a que la empresa constructora no contaba con los estudios de impacto ambiental necesarios para su construcción. En los últimos meses, el discurso del movimiento se ha centrado más en los

argumentos de carácter ambiental, debido a que como se verá más adelante, sus otras estrategias han sido evadidas por las autoridades.

FIGURA 3. TALA DE ÁRBOLES EN LA LOMA



Parque Ecológico La Loma, casas expropiadas ya derrumbadas. Vista desde La Malinche. Fotografía tomada el 7 de mayo de 2011.

El movimiento está en contra de a los impactos que tendrá la obra hacia la recarga del acuífero en la zona, por lo que aluden a la conservación del área de La Loma y de la Barranca del Tarango, en la delegación Álvaro Obregón, como lugares significativos para la filtración del agua al subsuelo:

[...] la barranca es esa que está allá atrás³⁶ [...] el agua clarita [...] limpiecita [...] toda el agua que pasa por ahí se filtra y esa agua es la que mantiene la ciudad [...] son lugares así, importantes, donde todavía se filtra el agua, y [...] esa agua le puede servir a toda ciudad, pero este Gobierno no se da cuenta (Fermín, 2011).

Otra de las reivindicaciones del Frente es hacia la falta de información del proyecto, ya que no tienen claro por dónde pasará la construcción e incluso perciben incertidumbre en cuanto a si a otros vecinos les serán expropiadas sus casas (María, 2011). Por otro lado,

³⁶ Refiriéndose a La Loma

existe la percepción de que durante el desarrollo del proyecto no han existido mecanismos de participación ciudadana ni de inclusión en la gestión y la vigilancia del proyecto. El Gobierno, se presume, no ha emitido una respuesta y acciones que encaminaran a un diálogo directo con los miembros del Frente, para discutir e informar sobre los impactos de la obra, la ruta exacta por donde pasará la Supervía y si se expropiarán más viviendas en La Malinche:

Nunca han dado respuesta, nunca se han presentado a decir: “aquí estamos para el diálogo”, al contrario, han esquivado el diálogo y se han levantado de la mesa cuando ya llegamos a cosas más serías. Por más que salga en la prensa: “nosotros hemos hablado con los vecinos”, la experiencia es totalmente diferente (María, 2011).

Se partió de los tres ejes analíticos comentados anteriormente para analizar los objetivos y reivindicaciones del Frente, para poder reflexionar en qué medida éste movimiento en particular se asimila a una categorización formal de los movimientos sociales urbanos. Los 3 ejes son: 1) La producción social del espacio; 2) La reproducción social y 3) la esfera pública.

En primer lugar, dentro del eje de la Producción social del espacio está incluido el objetivo de la suspensión de la obra de la Supervía. Éste presenta un dato interesante, porque como se verá más adelante, los movimientos sociales urbanos en la Ciudad de México hoy, se organizan entorno a objetivos que tienen que ver más con reivindicaciones pertenecientes a la esfera pública o a la reproducción social. El caso de estudio del Frente Amplio representa probablemente uno de los pocos movimientos sociales urbanos que en la actualidad se encaminan en contra de un proyecto de producción de la ciudad, en contra de la construcción de una obra: “La disputa principal es la cancelación de la Supervía, en mi caso principal. Es una coyuntura en esta sociedad que necesita Justicia, solidaridad, mayor sentido de humanidad y de fraternidad” (María, 2011).

De acuerdo a las entrevistas realizadas, el origen de la organización del Frente Amplio tuvo que ver con la satisfacción de necesidades relacionadas con la producción del espacio: servicios públicos, calles, electricidad y agua: “A la Delegación es a la que le exigíamos que nos trajera servicios, porque... aunque no teníamos más bien derecho de servicios porque todavía no nos habían vendido ni nada” (Fermín, 2011). Pero en la actualidad, y principalmente en los últimos meses, el movimiento ha evolucionado de tal forma que sus reivindicaciones se centran en los aspectos ambientales.

Dentro del eje de la reproducción social, las reivindicaciones del Frente se concentran en las consecuencias negativas que la construcción de la obra traerá a su calidad de vida en la ciudad. En este sentido la aludida violación a los derechos de vivienda adecuada, a un ambiente sano y al agua (en calidad y cantidad), tienen que ver con las condiciones que permiten la reproducción de la sociedad. Para los miembros del Frente es claro que la construcción de la Supervía tendrá serias repercusiones en su calidad de vida, debido a las expropiaciones y a la consecuente necesidad de relocalización que tendrán los afectados: “nuestra forma de vida ha cambiado radicalmente. Esto vino a romper un núcleo, mi trabajo, mi vida social, mi vida en familia” (Manuel, 2011).

Una de sus principales preocupaciones consiste en que su desalojo tendrá como consecuencia la separación de los habitantes de los predios expropiados del territorio que ellos consideran como su hogar, por lo que *luchan* “por el derecho a la tierra, a no ser corridos en un lugar, que muchos de nosotros fue heredado por nuestros padres” (Manuel, 2011).

Como se analizó anteriormente, una característica principal de los movimientos urbanos es que fundamentan sus reivindicaciones en el ámbito territorial y en el apego que tienen al estilo de vida que han formado en su entorno local. La construcción de la Supervía entonces tendrá serias repercusiones a la identidad que han formado a lo largo de varios años como habitantes de La Malinche y del Cerro del Judío.

Por otro lado, consideran los impactos ambientales que tendrá la construcción de la obra en tanto que dañarán la filtración del agua hacia los mantos freáticos, impactando en el abastecimiento de agua a los habitantes de la zona y también de toda la Ciudad de México:

[...] a donde quiera que vayas vas a sufrir las consecuencias de los daños colaterales que va a ocasionar esta obra y lo daños más graves son [...] en lo ecológico. La ciudad se está quedando sin agua, de los únicos bosques que existen todavía es desde el Ajusco hasta Santa Fe, se tiene la parte de las barrancas, son elementales para la filtración del agua (Manuel, 2011).

Las reivindicaciones de carácter ambiental son sumamente importantes para el movimiento, debido a que en la actualidad se encuentra centrado en ellas. Pero también porque es la forma en la que posicónan el movimiento como una temática en común para todos los habitantes de la Ciudad de México, debido a que la construcción de la Supervía afectará la sustentabilidad ambiental de la ciudad.

Dentro del tercer eje de análisis, el de la esfera pública, el Frente Amplio expresa mediante varios de sus argumentos, su insatisfacción hacia el proyecto de la Supervía llevado a cabo por el GDF. En primer lugar se trata de un movimiento que está en contra de una acción gubernamental, que abiertamente se opone hacia una decisión que consideran “autoritaria”: “[...] es un Gobierno que es [...] autoritario, que quiere hacer lo que se le dé la gana como si fuera de él el país, la ciudad. Hace y vende las cosas como si fueran de él” (Fermín, 2011). El hecho de que se opongan a la decisión del Gobierno también está relacionado con la falta de información que han tenido sobre el desarrollo y construcción de la Supervía.

Dentro del eje de la esfera pública también se incluye el hecho de que en el Frente exista la percepción de que se han violentado algunos derechos humanos. Por ejemplo, el hecho de que las reivindicaciones del frente estén recopiladas en la recomendación de la CDHDF (2011), expresa que se encuentran argumentadas en términos de la confrontación del movimiento con autoridades del GDF:

Hay un amparo que hizo Litiga Ole donde estuvieron la mayoría de los expropiados, es el primer amparo a nivel República Mexicana, donde se habla de los derechos universales. No hay ley que te pueda echar abajo un amparo cuando estás reclamando derechos universales: el derecho al agua, el derecho a la vivienda, a una vida digna, pero que estén bien fundamentados (Manuel, 2011).

El Frente incluye dentro de sus argumentos la falta de información del proyecto de la Supervía, como una falta del Gobierno local a incluir sus opiniones. Por otro lado la falta de derechos políticos, en específico a la participación ciudadana en el proyecto, es una de sus principales insatisfacciones: “otra de las causas era el reeducar a un Gobierno para hacer este tipo de proyecto para que esté obligado a pedirle la opinión a la población. Todo Gobierno democrático está obligado o preguntarle a la población si necesita o requiere de una infraestructura de este tipo” (Manuel, 2011).

En primer lugar porque no se incluyó en la planificación del proyecto a los habitantes que iban a ser afectados directamente por las expropiaciones. En segundo lugar porque: “La respuesta del Gobierno ha sido nula, no nos ha respondido como nosotros merecemos como ciudadanos” (Manuel, 2011); lo que no ha permitido la comunicación y el debate en temas concernientes al proyecto entre los miembros del Frente y el GDF.

En general, aunque en este apartado se separaron las diferentes reivindicaciones del Frente de acuerdo a los 3 ejes analíticos (producción del espacio, reproducción social y

esfera pública), los argumentos entablados por los miembros del Frente en contra del proyecto de la Supervía y del GDF se encuentran discursivamente planteados en términos de la esfera pública, debido a que su principal preocupación es la falta de atención de las autoridades hacia sus argumentos: “Hay una Ley de Participación Ciudadana, sin embargo no se ha echado a caminar como debería de ser. Si hubiera una Ley de Participación Ciudadana, sí hubiéramos parado por esa ley la obra de la Supervía Poniente” (Manuel, 2011). En este sentido, el Frente amplio argumenta que los impactos dentro de estos tres ejes analíticos son de interés público y no sólo de los miembros del movimiento o de los habitantes de La Malinche.

La construcción de la Supervía, sus impactos a las zonas ambientales y a la capacidad de filtración de agua en la zona; así como el proyecto de ciudad que quiere llevar a cabo el Gobierno, son argumentos que expresan la insatisfacción de un grupo de la sociedad civil hacia el GDF; por lo que su discurso se encuentra dispuesto en términos de una problemática concerniente a todos los habitantes del Distrito Federal.

De acuerdo a la diversidad de sus argumentos, el Frente Amplio lleva a cabo una serie de estrategias que intentan expresar sus intereses y cristalizarlos hacia el interior del debate en la esfera pública, llevándolos a una arena de confrontación de argumentos entre la sociedad civil y el Gobierno local, aludiendo a que pueden ser compartidos por el resto de la ciudadanía en la medida en que afectan a todos. Tanto los argumentos en contra, como las estrategias del Frente Amplio, expresan el conflicto que existe entre el llamado interés general de la población de la Ciudad de México y una parte de la sociedad civil representada por esta movilización urbana.

La relación conflictiva entre la sociedad civil y el Gobierno, entablada al interior de la esfera pública en ocasiones, como en el caso del proyecto de la Supervía, no es solucionada dentro de la comunicación entre los diferentes actores ni en la inclusión institucional del debate público, sino que es llevada a otras arenas en donde el conflicto se expresa a través de la movilización urbana en el espacio público.

Por ello, además de expresarse a través del espacio público, el Frente Amplio intenta expresar sus insatisfacciones hacia el proyecto de la Supervía por medio de distintas estrategias, analizadas a continuación.

2.3.2 POSICIONAMIENTO EN LA ESFERA PÚBLICA Y VISIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO: LAS ESTRATEGIAS DEL FRENTE

El Frente ha seguido numerosas estrategias para expresar su insatisfacción hacia la construcción de la Supervía, desde el plantón permanente que mantiene en La Malinche, hasta la petición a la CDHDF para que realizara un diagnóstico y que posteriormente emitiera la recomendación en enero del 2011.

Dentro de este apartado se analizan estas estrategias a través de tres categorías. En primer lugar se encuentran las estrategias jurídicas, en las cuales se incluyen los amparos así como sus revisiones y la Recomendación de la CDHDF. En segundo lugar están las estrategias de comunicación hacia la esfera pública, en dónde se incluyen los comunicados del Frente, las cartas dirigidas hacia las autoridades locales, las intervenciones de los voceros en los medios de comunicación masiva (radio, televisión y prensa) y la expresión de sus argumentos a través de redes sociales como *Facebook*, *Twitter* y diversos *blogs*³⁷.

Por último se encuentran las estrategias espaciales, que comprenden la expresión de los argumentos del Frente a través de la apropiación del espacio público. Aquí se incluyen el plantón permanente en La Malinche, marchas, manifestaciones, mítines y conglomeraciones. Se incluye la mención a un par de intervenciones en el espacio que están relacionadas con el proyecto de la Supervía y con la crítica al proyecto de ciudad de parte del GDF: la *wikibanqueta* y la *wikicebra*. Se exponen al final las estrategias espaciales por ser las de mayor interés en tanto que son las formas en las que la sociedad civil expresa un conflicto a través del espacio público.

AMPAROS Y RECOMENDACIONES: LA FALTA DE EFICACIA DE LAS ESTRATEGIAS JURÍDICAS.

Dentro de estas estrategias se incluyen los amparos que se han elaborado, tanto por miembros del Frente Amplio como por otros actores, principalmente ciudadanos, pero también de parte de actores privados como bancos:

³⁷ Los *blogs* son páginas en Internet en donde se recopilan textos o artículos de uno o varios autores, que posibilita el compartir diferentes medios como audio, video, fotografías. Al tiempo que permite sintetizar, dentro de una página de Internet, información de interés que el autor o los autores quieren difundir.

Tenemos algunos ejes, los más fortalecidos es el jurídico. No solamente nosotros, sino nos han apoyado algunas organizaciones sociales. Consiste en el Amparo, demandas, denuncias, solicitudes de “x”, “y” y “z”, un eje bastante fortalecido. Sabemos de antemano que lo jurídico no soluciona los conflictos sociales, porque con juicios ganados han hecho lo que ha querido el Gobierno, de cualquier forma es algo que evidencia la irregularidad y la ilegalidad del Gobierno (María, 2011).

Es importante apuntalar que los miembros del Frente son conscientes de que las estrategias jurídicas probablemente no paren el proyecto ni solucionen sus problemas: “Si para cuando ya terminaron la obra se resuelven los amparos dirían: “ya no nos podemos echar para atrás porque sería más costoso” (Manuel, 2011).

El primero de ellos lo interpuso la empresa Bodino en contra del decreto publicado el 6 de abril del 2010 en contra de la expropiación de terrenos en la Barranca del Tarango. En este, la resolución del juez fue negativa hacia la suspensión de la obra por ir en contra de “disposiciones de orden público” (Robles, 2010a). Posteriormente, se tiene registro de un amparo interpuesto por habitantes de la Delegación Magdalena Contreras, que data del 18 de abril del 2010, con el argumento del derecho a la vivienda y a la participación ciudadana (Pantoja, 2010c). La resolución de este último amparo se dio de manera negativa en cuanto a la suspensión de la obra, pero el Frente, por medio de un abogado elaboró una ampliación de demanda en contra de la autorización para la construcción de túneles por debajo del parque La Loma, así como en cuanto a la autorización del proyecto debido a la falta de la manifestación de impacto ambiental de parte de la empresa constructora.

Para el 5 de octubre del 2010, un activista informó que “uno de sus dos juicios de nulidad interpuestos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo avanzó. El que tuvo que ver con el título de concesión de la vialidad de cuota por 30 años a la empresa OHL no cambió” (Robles, 2010b). El 26 de enero de 2011 la Consejería Jurídica del D.F. registró 21 juicios de amparo interpuestos en contra de la Supervía, de los cuales 17 habían sido sobreseídos porque se había alcanzado un acuerdo entre las partes, ya que no se afectaba el terreno o no se acreditaba el interés jurídico. Al mismo tiempo, se menciona que sólo dos amparos se mantenían vigentes, uno de los miembros del Frente y el segundo de la empresa Bodino, que “impugnó el avalúo de la indemnización por la expropiación de sus terrenos en la barranca de Tarango, en Álvaro Obregón” (Robles, 2011a).

De ellos, el del Frente Amplio se negó en marzo del 2011, porque suspender la Supervía “causaría daños y perjuicios a la sociedad”, según el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Distrito Federal (Montes, 2011). Al mismo tiempo, el órgano

colegiado informó que al suspender los trabajos se contravendrían las normas que buscan, mediante la expropiación y la justificación de las causas de utilidad pública, que se logre una mejora en la movilidad de la ciudad. En el mismo sentido, apelaron a que el interés de unos cuantos individuos no puede superponerse al interés de todos los ciudadanos, sobre todo porque 14 personas que habían firmado la solicitud del amparo después desistieron al aceptar la expropiación (Montes, 2011).

En segundo lugar está la Recomendación emitida por la CDHDF a petición de miembros del Frente y de otras organizaciones sociales. En ella se incluye un estudio diagnóstico por medio del cual se analizan diferentes documentos (también aquí analizados) en los que se plantea la construcción de la Supervía y los decretos por los cuales se otorga la concesión, entre otros. En éste diagnóstico se observaron algunas irregularidades de acuerdo al planteamiento del proyecto (CNDHDF, 2011).

Después de elaborar el diagnóstico, la Comisión plantea que han sido violados los siguientes derechos humanos:

1. Derecho a una vivienda adecuada.
2. Derecho a un medio ambiente sano: Derecho a la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. Así como el derecho a la protección y mantenimiento de las áreas declaradas como de valor ambiental y de preservación ecológica.
3. Derecho al agua: Derecho al abastecimiento del agua continuo y suficiente para el uso personal y doméstico.
4. Derecho a la información: Derecho a ser informada (o) sobre leyes, decretos y toda acción de Gobierno de interés público, respecto de la materias relativas al Distrito Federal. Así como el Derecho a ser informada (o) sobre la realización de obras y servicios de la Administración Pública del Distrito Federal mediante la difusión pública y el derecho a la información.
5. Derechos Políticos; Derecho de participación ciudadana.
6. Derecho a la seguridad jurídica: Derecho a que todo acto de autoridad esté fundado y motivado en leyes formales de carácter general (Principio de legalidad).

Respecto al derecho de participación ciudadana, se cuenta con el antecedente que en agosto del 2008, el GDF se comprometió a suspender el proyecto de la Supervía en tanto que no se informara adecuadamente y se recogieran las opiniones de las personas. El GDF

asumió el compromiso de trabajar coordinadamente con la población de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Se comprometió también a establecer³⁸:

[...] un consejo de planificación entre el Gobierno del Distrito Federal y los distinguidos habitantes de la delegación Magdalena Contreras para intercambiar ideas y opiniones con relación a los impactos que podrían tener las diferentes obras y proyectos de la Ciudad de México, en particular en la Delegación Magdalena Contreras[...] (CNDHDF, 2011, pág. 14).

En el mismo oficio, el GDF se comprometía a revisar la ruta de la Supervía y los impactos ambientales, la seguridad, el transporte público y otros temas que contribuirían al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. De acuerdo a la evidencia recabada por la CHDHDF se evaluaba en su Recomendación que el GDF no había cumplido con sus compromisos estipulados, ya que no se creó en Consejo de Planificación ni existió evidencia de la creación de los grupos de trabajo.

La Recomendación declara que las autoridades del GDF “omitieron informar de forma previa y adecuada a las personas sobre la proyección de la obra [...]. De esta forma, las opiniones de la población de las delegaciones referidas no pudieron ser incorporadas y valoradas en la fase de proyección de la obra” (CNDHDF, 2011). No fue sino hasta el 30 de junio de 2010 cuando el GDF empezó a hacer pública parte de la información del proyecto en Internet y hasta el 28 de julio de 2010 cuando entregaron la información directamente a los vecinos organizados, pero aclarando que el proyecto ya no era negociable y que se iba a realizar.

Dentro de la recomendación se ha establecido que no se permitió la inclusión de las opiniones de los petitionarios desde el momento en que se tomaron las decisiones importantes, en la emisión de la declaratoria de necesidad y en el otorgamiento del título de concesión. Al mismo tiempo, no se respondió de manera positiva a las peticiones de los habitantes afectados en las delegaciones Magdalena Contreras y Álvaro Obregón para entablar una audiencia pública con el Jefe de Gobierno; con el objetivo de intercambiar opiniones sobre el proyecto de la Supervía. Por otro lado, no se ha respondido a las peticiones de información a la Delegación Magdalena Contreras y al GDF de manera directa.

³⁸ Oficio CC/DG7053/08 de fecha 27 de agosto de 2008 dirigido a los vecinos de la Magdalena Contreras con atención a la señora Cristina Barros, suscrito por el Director General de Capital en Crecimiento y el Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. Citado en CDHDF (2011).

De acuerdo a la evaluación elaborada por la CDHDF, se presentaron una serie de recomendaciones sintetizadas en diez puntos hacia las diferentes autoridades implicadas en el desarrollo de la Supervía. Las seis primeras están dirigidas al Jefe de Gobierno del D.F., la séptima al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras, la octava y la novena a los dos anteriores y la décima al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón (CNDHDF, 2011, págs. 58-60):

1. La suspensión de la Supervía hasta la realización de una consulta pública.
2. Que el GDF cuente con las evaluaciones y valoraciones adecuadas y suficientes.
3. Garantizar la transparencia en los procedimientos relacionados con el cumplimiento de las recomendaciones anteriores
4. La modificación del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo para coordinarlo con la Ley Ambiental del D.F., en lo que se refiere a la consulta pública en las evaluaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental.
5. Que en coordinación con la CDHDF se lleve a cabo un proceso de capacitación sobre derechos humanos en materia de medio ambiente a mandos medios y superiores de las autoridades señaladas en la presente recomendación.
6. La emisión de un boletín de prensa en el que se reconozca que los opositores al proyecto de la Supervía ejercen su derecho legítimo a defender sus derechos.
7. Diseñar mecanismos adecuados y suficientes para que se asegure la publicidad de la información pública y la implementación de un mecanismo de orientación para acceder a esa información.
8. La realización coordinada de un diagnóstico sobre las necesidades de atención psicológica, médica, familiar y jurídica de los habitantes de la Delegación La Magdalena Contreras que hayan sido afectados, ofrecidos de manera gratuita.
9. Se coordinen para diseñar un programa para reconstruir el tejido social en la colonia La Malinche, debido a los conflictos ocurridos en la zona. Que incluya acciones de mejoramiento urbano, restituyendo un entorno digno a la zona.
10. Implementar un mecanismo de control y divulgación para garantizar la adecuada fundamentación y motivación legal al otorgar vistos buenos con respecto de obras públicas o actos de Gobierno que puedan impactar a las y los habitantes de Álvaro Obregón en el goce de sus derechos.

Dentro de los diez puntos de la recomendación, resalta el hecho de que están dirigidos principalmente a garantizar los derechos de participación ciudadana en la toma de decisiones a través de mecanismos que permitan la discusión de los términos del proyecto y que se asegure la accesibilidad a la información pública.

Después de la publicación de la recomendación, el GDF respondió que aceptaba la Recomendación pero de manera parcial, debido a que negaba el primer punto de la misma, que hace referencia a la suspensión de la obra, argumentando que “hay acciones legales y jurídicas que generarían daños muy grandes, además de juicios y perjuicios para el Gobierno y los capitalinos” (Pantoja, 2011a). En el mismo sentido, el Jefe Delegacional de la Magdalena Contreras respondió que no había habido violación al derecho de la participación, debido a que se han entablado asambleas vecinales y labores de difusión con habitantes de La Malinche y de las colonias aledañas (Montes & Pantoja, 2011a).

A pesar de la recomendación de la CDHDF, el GDF y las autoridades de las delegaciones de La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón no aceptaron la cancelación de la obra. Si bien la Recomendación es una estrategia que aquí es categorizada como jurídica, que puede ser eficiente en términos de documentar la oposición y reivindicaciones del movimiento, no tuvo mucha influencia en la decisión de las autoridades locales para determinar la suspensión de la obra. Esto es debido a que no existe una figura de carácter vinculante que exiga a las autoridades del GDF a cumplir con las recomendaciones; sino que se trata de un documento de carácter moral que desarrolla ciertas líneas en las que las autoridades deben de respetar los derechos humanos.

Como los recursos de amparo, la Recomendación ocasionó debate al interior de la esfera pública, principalmente entre los principales actores en el caso de la Supervía. Pero a final de cuentas no se contaba con una reglamentación que permitiera que estas estrategias avanzaran hacia la influencia en el desarrollo o la cancelación del proyecto. Como se vió anteriormente, el movimiento del Frente Amplio se encontraba consciente de que la estrategia jurídica podía ser dejada de lado por medio de procedimientos legales que pudieran mantenerlos estancados hasta la construcción de la obra.

A final de cuentas, la decisión de si los amparos y la recomendación tenían un éxito relativo, no descansaba en términos del impacto del movimiento social, sino en términos legales más generales fundamentados en las declaratorias que definían la obra como de interés público. Los juicios de amparo fueron resueltos por las autoridades de una forma negativa ante las peticiones del Frente, debido a que preponderaba “el interés general” de la población que iba a ser beneficiada por el proyecto de la Supervía.

A partir de este punto, se confrontan distintos argumentos que expresan el conflicto entre el interés y los objetivos del Frente Amplio como un grupo de la sociedad civil y aquellos del Gobierno local, fundamentados en el principio de “utilidad pública”. Si bien el proyecto ya contaba con los mecanismos legales necesarios para su desarrollo, es claro que existe al interior de la sociedad civil una percepción de incumplimiento de los principios de participación ciudadana y vigilancia de los proyectos.

Como se pudo ver en la recomendación de la CDHDF, la falta de vigilancia en los procesos de gestión y desarrollo del proyecto de la Supervía generan dudas en una parte concreta de la sociedad civil, representada por el Frente Amplio. Y a pesar de que el proyecto se encuentre legitimado dentro de un marco legal de la planificación, sería importante contar con mecanismos de comunicación entre la población afectada y las decisiones referentes a la elaboración de este tipo de proyectos.

La percepción de la falta de seguridad jurídica aludida en la misma recomendación y por la negativa hacia los juicios de amparo presentados por el Frente, otros miembros de la sociedad civil y algunos grupos privados, expresa la necesidad de que existan mecanismos vinculatorios entre la decisión de un proyecto de parte de las autoridades locales y las opiniones de la sociedad civil: “si esas instituciones hechas para proteger a la ciudadanía no responden, pues entonces quién” (María, 2011).

Las estrategias legales desarrolladas y aquellas a las que se le dieron seguimiento dieron al Frente Amplio la posibilidad de posicionar su insatisfacción como un tema concerniente a toda la población en la Ciudad de México. Pero al mismo tiempo no posibilitaron la inclusión de sus opiniones en el desarrollo del proyecto. Lo que da cuenta de que los mecanismos de participación ciudadana previos a esta obra se encuentran en una fase aún primaria en comparación a la planificación en otros países.

Se podría argumentar que las estrategias legales que el movimiento llevó a cabo llegaron a un camino sin salida, bien porque eran jurídicamente improcedentes o bien porque las autoridades locales encontraron caminos para dejarlas de lado. O como en el caso de la recomendación de la CDHDF, hacen falta normas que vinculen a los organismos públicos con la aplicabilidad y cumplimiento de los recursos impuestos hacia las autoridades locales.

Debido a la falta de efectividad de las estrategias jurídicas, el Frente Amplio desarrolló también otro tipo de estrategias para expresar su oposición hacia el proyecto de la Supervía:

[...] realmente el movimiento ya no tenía nada, ya no era nada, era como estar dando patadas de ahogado, porque aunque tuviéramos nuestros amparos “valían madres” si el poder judicial los alarga y los alarga; puede terminar la obra y los “pinches” amparos no sirven (Manuel, 2011).

Con el mismo objetivo de posicionarse como un tema de interés común hacia todos los habitantes de la ciudad, el Frente también lleva a cabo estrategias de comunicación y difusión de información dentro de la esfera pública, que a continuación serán analizadas.

POSICIONAMIENTO EN LA ESFERA PÚBLICA: LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

Debido a la ineficacia de las estrategias legales, y también con el objetivo de elaborar otras acciones paralelas, la movilización encabezada por el Frente Amplio realiza también acciones de difusión y comunicación de sus objetivos y reivindicaciones a través de los medios de comunicación masiva:

[...] ahora no, la estrategia ha sido diferente, la estrategia ha sido de que vamos todos calmaditos [...] vamos a meter documentos aquí, documentos allá y total o sea que todo ha sido legal [...] si no, ya nos hubieran aplastado [...] (Fermín, 2011).

Dentro de estas tácticas se encuentran los comunicados dentro de los medios tradicionales de comunicación como son la prensa, la televisión y radio; pero también de la difusión en Internet en *blogs* y redes sociales como *facebook* y *twitter*: “La comunicación es otro eje, hemos hecho pronunciamientos, cartas. Y tenemos una buena red de medios de comunicación, alternativos y los convencionales” (María, 2011).

Otro tipo de medios están representados por diferentes reuniones que el Frente ha celebrado con diferentes actores políticos y sociales. Por ejemplo, el 24 de enero de 2011 se llevó a cabo una “fonoacción” que consistió en llamar por teléfono al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para pedirle que no autorizara el cambio de uso de suelo en el parque La Loma para dar paso a la construcción de túneles para la Supervía.

También se creó una Comisión Civil de Acompañamiento (CCA) como un instrumento mediador entre el Frente Amplio y el Gobierno de la Ciudad de México. Esta comisión está pensada como la única intermediación con el Gobierno local, la cual tuvo varias reuniones con el Jefe de Gobierno, siendo una de ellas la del 15 de enero de 2011:

[...] lo último y lo más importantísimo es la Comisión Civil de Acompañamiento. Seis notables de la sociedad, nada menos que el jesuita Luis Arriaga, director del centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro; el Padre Concha, director del Centro de Derechos Fray Francisco de Vitoria, igualmente de mucha tradición de prestigio. El señor Granados Chapa, Daniel Cassez, Marcela Lagarde, Manuel Fuentes, gente verdaderamente seria, con ética. Ellos han sido los que nos han querido ir abriendo los canales para el verdadero diálogo. Pero también a ellos los quiso manipular, pues no sobornar pero sí presionar. Para que se hicieran las cosas al estilo del Gobierno, a eso no nos prestamos. Fue la última, la comisión que quiso abrir este camino, pero todo tergiversado y con el subsecretario. ¡Ah no! Si no era con él con quien queríamos hablar, sino con el Jefe de Gobierno (María, 2011).

Al mismo tiempo, se han reunido con otros actores políticos, principalmente miembros del Partido Acción Nacional, que apoyan el movimiento debido a que el GDF no ha dado información suficiente a los ciudadanos (Aldaz, 2010). Es necesario señalar que los miembros del Frente Amplio se consideran como un movimiento “apartidista” en tanto que no se suman a ningún tipo de corriente política, ya que temen la intención de estos grupos para confrontar al partido en el poder en la ciudad, el PRD, a través del movimiento, teniendo por objetivo las elecciones del año 2012:

[...] Nuestro movimiento es apartidista, no hacemos alianza con ningún partido. Sobre todo diputados han venido, si se acercara y quisiera apoyar, todo apoyo es bienvenido [...] No como partido, sin ningún convenio, vamos. Un día los [...] invitamos a nuestras asambleas para que se pronunciaran públicamente, esa es por dónde le apuntamos nosotros. Pasados dos tres meses los volvimos a llamar para que dieran cuenta de lo que habían hecho y ratificaran su rechazo hacia la Supervía. Es apartidista, no queremos que se corrompa (María, 2011).

Dentro de las estrategias de comunicación están comprendidas también la elaboración de documentos que han sido enviados a las autoridades locales. Por ejemplo, el 28 de abril de 2011 el Frente envió una carta a la ALDF para que citara a comparecer al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para explicar las razones de su aceptación parcial de la recomendación de la CDHDF.

Las estrategias de comunicación que tienen mayor impacto son aquellas que tienen que ver con su difusión a través de los medios tradicionales de comunicación masiva: la prensa, la radio y la televisión. De estas, la que más ofrece información acerca del tema es la prensa, debido a que los otros dos medios de difusión masiva abordan el tema desde un punto de vista del tránsito en la ciudad. A partir de reportes televisivos y radiofónicos, las

empresas de comunicación suelen dar información concisa acerca de las movilizaciones que se llevan a cabo en la Ciudad de México. Si bien algunas explican los motivos de estas, muchas de las veces se concentran sólo en los efectos que las manifestaciones tienen hacia el tránsito cotidiano en la ciudad.

Como estrategia, los miembros del Frente Amplio siempre han estado abiertos a los medios de comunicación, a la elaboración de entrevistas y la toma de registros de audio y video. Incluso al realizar las entrevistas a los miembros del Frente, se hizo alusión a la importancia de los reporteros de los medios de comunicación y a como están acostumbrados a ellos³⁹. Pero al mismo tiempo, los miembros del Frente hacen referencia a que algunas veces los periodistas, al escribir una noticia a partir de una entrevista realizada, cambian las declaraciones para apoyar la construcción de la Supervía (Fermín, 2011). Así que aún y cuando existe la intención de utilizar este tipo de medios para la difusión de sus argumentos, hay un nivel de desconfianza por la forma en la que se utilizará la información.

En las sociedades contemporáneas, es cada vez más frecuente la utilización del Internet y de las redes sociales para la organización y difusión de los movimientos sociales. El Frente Amplio considera que las redes sociales son un medio informático fundamental para su expresión y difusión. Por ello, llevan a cabo estrategias de comunicación a través de *blogs*, principalmente el perteneciente a la Asociación Ciudadanos por Contreras⁴⁰. En este *blog* los autores recopilan información de la Supervía en los medios de comunicación, videos, textos que ellos mismos redactan y cartas y comunicados dirigidos tanto al GDF como a la sociedad civil en general.

Al mismo tiempo, utilizan las redes sociales como *Facebook* y *Twitter*⁴¹ como un medio sumamente importante de difusión, ya que a través de estas redes sociales comparten noticias, opiniones, y pueden organizar e invitar a más personas para unirse al movimiento, conocer las acciones que llevan a cabo e incluso participar mediante opiniones y prácticas como manifestaciones, marchas o mítines.

³⁹ Por ejemplo, en una entrevista con Don Fermín, refirió ya *estar acostumbrado* a los términos en los que se lleva a cabo una entrevista. Esta afirmación surgió cuando le pregunté al entrevistado si podía grabarlo y que la entrevista sería anónima.

⁴⁰ El cual se encuentra disponible en la dirección de Internet <http://prociudad-procontreras.blogspot.com/>.

⁴¹ Por ejemplo, en *facebook* se pueden encontrar varios “perfiles” disponibles por los que se comparte la información: “No a Supervía” en la dirección <http://www.facebook.com/noalasupervia> y “No Supervía Poniente”, en la dirección <http://www.facebook.com/profile.php?id=100001024778287>. Por otro lado, se encuentran las cuentas de Twitter que están dedicadas a la difusión del movimiento, principalmente el que se encuentra en la dirección <http://twitter.com/#!/CdProContreras>.

Aunque difunden su punto de vista a través de los medios de comunicación, es importante resaltar que no se ha logrado un impacto significativo en lo que concierne a la suspensión de la construcción de la Supervía, que es su principal objetivo. Sin embargo es claro que los medios informacionales les han ayudado a posicionar el tema dentro de la esfera pública, principalmente mediante la adhesión de miembros mediante las redes sociales y la posibilidad que estas implican para debatir o exponer los argumentos que tiene el movimiento en contra del proyecto.

La difusión del Frente Amplio sin duda se encontraría muy restringida si no fuera por la utilización de los medios de comunicación, el Internet y las redes sociales como una estrategia mediática que les permite llegar a más personas: “Otro⁴², que es la relación interinstitucional, nuestra articulación con otras organizaciones, otros movimientos o colectivos, es la manera como nos hemos fortalecido, trabajando” (María, 2011).

Al mismo tiempo, difícilmente las estrategias del Frente han tenido algún impacto hacia las decisiones públicas de parte de las autoridades locales. Debido a la falta de obligatoriedad y de mecanismos de vigilancia y participación ciudadana, los miembros del movimiento tienen la percepción de que sus opiniones no han sido escuchadas por los tomadores de decisiones. Por ello, recurren a otro tipo de estrategias que intentan expresar sus insatisfacciones a través de la apropiación del espacio público.

EXPRESIÓN POLÍTICA EN EL ESPACIO PÚBLICO: LA MOVILIZACIÓN URBANA DEL FRENTE.

La movilización urbana se compone de acciones que fundamentalmente intentan expresar sus inconformidades a través de prácticas espaciales: marchas, plantones, mítines, etcétera:

Al principio [...] era solamente por la protesta como está acostumbrada la mayoría de la gente, a salir a hacer marchas. Por algo te estoy hablando de que tenemos que organizarnos, ver qué es lo que te funciona y para qué te funciona, porque muchas organizaciones solamente hacen marchas por hacer marchas, creen que así se va a resolver el problema en el que están metidos. Una parte del frente pensaba que solamente con marchas se iba a solucionar este problema: “cerremos carreteras, vayamos acá, vayamos a cerrar esto, no”, vamos a ver primero qué nos beneficia como organización y qué objetivo tiene. Una marcha debe de tener un significado, porque marchar por marchar no te funciona,

⁴² Refiriéndose a otro eje estratégico.

ya no funciona. Antes a lo mejor los políticos se espantaban cuando sacaban mil, tres mil personas a las calles [...] (Manuel, 2011).

Es importante resaltar que en esta cita el entrevistado expresa la ineficiencia de las marchas para cumplir con los objetivos del movimiento, por lo que ve la necesidad de utilizar otro tipo de estrategias. Si bien es una característica fundamental de los movimientos sociales, en el contexto del movimiento encabezado por el Frente Amplio, se han llevado a cabo prácticas un tanto novedosas en comparación con las marchas o manifestaciones.

Después de que se hubieran comenzado las demoliciones de las casas expropiadas en la colonia La Malinche, en la Delegación Magdalena Contreras, el Frente Amplio estableció un plantón para evitar que siguieran los trabajos de demolición en la esquina de las calles Rosa Norte y Andador Durazno⁴³. El plantón se mantiene vigilado debido a que según los miembros del movimiento han habido intentos por seguir los trabajos de demolición:

[...] el plantón lo hicimos desde julio del año pasado cuando vinieron [...] y empezaron a tirar [...] y pues si daba coraje porque esta es una calle y usted es libre de pasar si están tirando ahí pues le pueden pegar le puede caer una piedra o algo y lo golpean [...] (Fermín, 2011).

Las 24 horas del día existe una constante vigilancia y se han instalado estufas de gas, mesas, sillones y anaqueles. Al mismo tiempo, los miembros del Frente que se encuentran en el plantón mantienen un registro constante de las personas que van a visitarlo, por medidas de seguridad, aluden. Desde el 26 de julio de 2010, los vecinos mantienen el plantónal que nombraron “26 de julio” en conmemoración del día en que comenzó.

⁴³ En la entrevista realizada a Manuel se hace una descripción detallada de cómo fueron las acciones del Gobierno y de los habitantes de La Malinche para hacer el plantón. Se relata, como por ejemplo, el Gobierno negoció con los habitantes menos favorecidos en las expropiaciones para pagarles alrededor de \$ 1800 para que ellos comenzaran con el trabajo de demolición, ya que los trabajadores no tenían los permisos necesarios para hacerlo. El 25 de Julio entró la maquinaria de demolición a los predios expropiados, aprovechando la lluvia como cobertura, el 26 del mismo mes el movimiento estaba perdiendo la zona: “ya nuestros vecinos todos se habían ido, la zona ya estaba acordonada, cerrada y los trabajadores estaban adentro”. El mismo día los trabajadores comenzaron a demoler con la máquina, por lo que los habitantes de La Malinche se movilizaron para detenerlos debido a que no contaban con los permisos de demolición y “clausuraron ciudadanamente la obra”. Desde este momento decretaron tomada “la zona cero” donde ahora se encuentra el plantón (Manuel, 2011).

FIGURA 4. PLANTÓN 26 DE JULIO, COLONIA LA MALINCHE



Plantón “26 de julio” en La Malinche, tomada el 16 de enero de 2011.

Por otro lado, se ha mantenido la vigilancia debido a que el 19 de octubre de 2010 (Robles, 2010c), el 30 de octubre del 2010 (Archundia, 2010a) y el 1º de enero de 2011 (Pantoja, 2011b), granaderos intentaron desalojar a los que mantenían guardia en el plantón para continuar con las obras de demolición y extracción de los escombros de las casas ya demolidas. En el último de estos eventos, los trabajadores de la empresa OHL colocaron vallas metálicas de dos metros y alambre de púas en el sitio (Pantoja, 2011b).

En el intento de intervención de los granaderos del 30 de octubre y la madrugada del 1º de noviembre, los integrantes del Frente Amplio reforzaron la presencia en el plantón, además de poner en marcha grupos de vigilancia en la zona.

El primero de enero de 2011, a pesar de las medidas precautorias emitidas por la CDHDF (el 17 de diciembre de 2010) para no realizar ninguna acción durante las fiestas de Año Nuevo, “alrededor de las 7:00 horas [...], el GDF envió al menos 500 uniformados

para tomar posesión de 50 predios expropiados en la colonia La Malinche” (Pantoja, 2011b).

FIGURA 5. VALLAS EN LA MALINCHE



Vallas colocadas para evitar el paso hacia las casas demolidas. Fotografía tomada el 16 de enero de 2011.

Dentro del mismo desarrollo del movimiento y como se comentó durante la revisión de las estrategias jurídicas, algunos miembros del Frente, junto con otros vecinos de la colonia, al aceptar las indemnizaciones por la expropiación de su propiedad comenzaron a quejarse del plantón y a solicitar a la Delegación y al Gobierno central, que se continuaran los trabajos y se desalojaran a los miembros del plantón, debido a que causaban alboroto y porque ocasionaban problemas de inseguridad (El Universal, 2010). Esto ha traído una escisión al interior del movimiento, debido a que al aceptar las indemnizaciones, los miembros que anteriormente se encontraban en el Frente dejaron el movimiento y pidieron el desalojamiento del plantón.

El plantón, además de ser una estrategia espacial, tiene un significado especial para los miembros del Frente Amplio, ya que representa una de las estrategias que hasta la fecha de la redacción de esta investigación, se mantenía en pie. El plantón mantiene la cohesión identitaria de los miembros del frente amplio, ya que como menciona Castells (1986), para los movimientos sociales urbanos el sentido de territorialidad es sumamente importante. De esta forma el Frente Amplio conserva un espacio que representa la fuerza del movimiento: “por eso es que estamos aquí, protegiendo el lugar [...] organizándonos con todos los compañeros para poder defender el lugar” (Fermín, 2011).

El sentido de pertenencia a un territorio en particular le da al movimiento un carácter de identidad específico, por medio del cual intentan conservar su territorio, el lugar en dónde habitan y han crecido, ya que lo valoran como: “un territorio muy valioso, que siempre ha sido querido por muchas gentes” (Fermín, 2011).

Se tiene, al mismo tiempo, la percepción de que el movimiento a través del plantón incluye a todas las personas que están organizadas en torno al problema de la Supervía, al ser recibidas en el lugar y en las discusiones sobre la organización del movimiento: “a pesar de que somos de diferentes clases sociales, hemos logrado hacer un trabajo muy hermanado [...] el plantón sigue y seguirá, porque es el referente” (Palma, 2011).

El plantón entonces representa, en primer lugar, una estrategia espacial para evitar que sigan llevándose a cabo los trabajos de construcción de la Supervía. En segundo lugar tiene un significado territorial importante para los miembros del Frente Amplio, debido a que es la representación del movimiento al defender su localidad y un símbolo del movimiento: “es un símbolo de resistencia, es un emblema para nosotros, es el lugar de encuentro. Lo que estamos haciendo por ejemplo⁴⁴, aquí se generan muchas cosas, es un lugar donde se conjuntan personas” (María, 2011). Por último, el plantón representó, el 26 de Julio del 2010, la posibilidad de reestructurar y revivir el movimiento social, ya que en ese momento “no tenía nada” (Manuel, 2011).

El movimiento también ha llevado a cabo otro tipo de estrategias espaciales con el objetivo de expresar su insatisfacción. Las marchas y manifestaciones han ocupado un lugar predominante en las estrategias, al elegir espacios significativos o de gran afluencia

⁴⁴ En referencia a la elaboración de la entrevista.

vehicular. Fundamentalmente se han concentrado en las áreas cercanas a la colonia La Malinche, en especial en las avenidas San Bernabe, Luis Cabrera y San Jerónimo y en la glorieta del cruce de esta ultima y el Periférico.

En este sentido el Frente Amplio ha llevado a cabo varias manifestaciones, en ocasiones para expresar su insatisfacción en contra de la Supervía y en otras como reacciones a ciertos hechos en específico⁴⁵.

Aquí se presentan dos imágenes de ejemplos de las marchas que ha llevado a cabo el Frente Amplio. En primer lugar se presenta la “marcha de antorchas” que se realizó el 21 de octubre de 2010 en la Avenida Luis Cabrera, hacia la CNDH, como respuesta al intento de desalojo de los miembros del Frente que se encontraban en el plantón:

FIGURA 6. MARCHA DE ANTORCHAS



Marcha de antorchas. Fuente: El universal, 21 de octubre de 2010.

Abajo se puede apreciar una fotografía de una concentración y mitín realizados el 8 de marzo de 2011, en el marco del día de la mujer y como expresión en contra del proyecto de la Supervía.

⁴⁵Véase la cronología de las movilizaciones en el apéndice. La información fue recopilada a través de una revisión hemerográfica y de información de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a través de la petición de información pública.

FIGURA 7. CONCENTRACIÓN EN SAN JERÓNIMO



Manifestación en la glorieta de San Jerónimo. Los manifestantes bloquearon el tránsito vehicular en la lateral del Periférico. Fotografía tomada el 8 de marzo de 2011.

Las manifestaciones que ha llevado a cabo el Frente Amplio han tenido diversos objetivos de acuerdo al momento en el que se llevan a cabo. De acuerdo a la cronología de las manifestaciones, mítines y concentraciones (presentada en el apéndice metodológico), se puede inferir que las movilizaciones muchas veces fueron reactivas en relación a acciones que llevó a cabo el GDF, principalmente cuando éste último intentaba avanzar en los trabajos de construcción de la obra. Por otro lado, algunas manifestaciones se hicieron simplemente con el objetivo de expresar los diferentes argumentos de por qué no están a favor del proyecto.

En general, las manifestaciones, marchas o mítines se llevan a cabo con la intención de expresar a un público más amplio y al Gobierno, la inconformidad del movimiento hacia la construcción de la Supervía. De esta forma, el Frente Amplio en varias ocasiones ha

ocasionado bloqueos del tránsito en ciertas avenidas de la zona de San Jerónimo y las zonas aledañas a la colonia La Malinche.

Si bien el objetivo es posicionar el tema dentro de la esfera pública y llamar la atención de las autoridades y del resto de la sociedad civil, las estrategias espaciales confrontan la expresión del Frente con la movilidad de la población que se ve afectada por los bloqueos, ya que se han llevado a cabo en lugares que el Frente considera estratégicos:

[...] Son lugares estratégicos, por ejemplo en Luis Cabrera y San Bernabé, fue para llamar la atención, porque no querían escucharnos. Estuvimos todo un día intentando sacar a los trabajadores, qué recibimos: que gente fue golpeada por trabajadores porque venían, no venían en buen estado. No nos escuchan, no nos atienden. Entonces fuimos a la calle, cerramos la calle, estuvimos en la calle y entonces sí vino Martín Juárez de enlace ciudadano, vino a ver “qué se les ofrece, qué quieren”, pero no era con él, queríamos una interlocución con el que toma las decisiones. A la glorieta de San Jerónimo como un lugar estratégico para ser escuchados, para romper el cerco informativo. Fuimos y por ahí pasamos, no íbamos a bloquear nada, rompiendo el cerco informativo del Gobierno. Esos son los lugares que hemos elegido, para *visibilizar nuestras demandas*⁴⁶ (María, 2011).

Las movilizaciones se realizaron, en conclusión, con el objetivo de hacer visibles sus demandas al interior de la esfera pública, como consecuencia de la percepción que tenía el movimiento acerca de la falta de respuesta gubernamental.

Además de las estrategias espaciales anteriormente señaladas, se han llevado a cabo un par de intervenciones en el espacio que vale la pena señalar, debido a que han sido prácticas que expresan la necesidad de los miembros del movimiento y de otras organizaciones sociales, de pensar en un proyecto alternativo de ciudad. Si bien los argumentos del Frente Amplio están centrados en su localidad, hay otros que van más allá hacia temas que conciernen al resto de la ciudadanía. Desde temáticas ambientales hasta derechos políticos y humanos, la movilización siempre enfatiza que sus reivindicaciones son compartidas por el resto de la ciudadanía.

En primer lugar se llevó a cabo una intervención espacial llamada la *wikibanqueta*⁴⁷ sobre Avenida de los Poetas en Santa Fe. La intervención consistió en pintar una banqueta verde, haciendo alusión a los problemas ambientales y a la necesidad de que la ciudad se construya para los peatones, no para los automóviles (Robles, 2011b).

⁴⁶ Las cursivas son mías.

⁴⁷ El prefijo *wiki* hace referencia a un sitio web el cual puede ser editado por muchos contribuidores. De esta forma, el movimiento del Frente Amplio se suma al de ProCiudad ProContreras en el planteamiento de un proyecto para recuperar la ciudad por medio de la participación en conjunto de la sociedad civil.

FIGURA 8. WIKIBANQUETA



Intervención en el espacio. *Wikibanqueta* en Avenida los Poetas. Fuente: tomada de <http://hazciudad.blogspot.com>

Posteriormente, el 17 de abril de 2011 se llevó a cabo otra intervención similar, la *wikicebra*, en el cruce de Calle Loreto y Avenida Revolución, al pintar un paso peatonal “hecho por y para el ciudadano a pie”, con la misma intención de expresar la necesidad de que la ciudad sea construida para el ciudadano peatón, dejando de lado el proyecto que tiene el GDF de fomentar el uso del automóvil.

FIGURA 9. WIKICEBRA



Intervención en el espacio. *Wikicebra* en calle Loreto y Avenida San Jerónimo. Fuente: tomada de <http://hazciudad.blogspot.com>.

Estas últimas prácticas de apropiación del espacio que fueron llevadas a cabo por el colectivo “Haz Ciudad”, con la participación de miembros del Frente Amplio, tienen como objetivo principal expresar la necesidad que tienen los ciudadanos del Distrito Federal de tener otro proyecto de ciudad, que beneficie a los peatones. Ya que los proyectos como la Supervía benefician a los conductores de vehículos. En el caso de la *wikibanqueta* se expresa el descontento de los que llevaron a cabo esa intervención hacia el GDF porque en la zona de Santa Fe es sumamente difícil el acceso peatonal, por lo que es necesario transportarse en automóvil.

Junto con las manifestaciones y las marchas, estas intervenciones se expresan en contra de la construcción de la Supervía y en oposición al proyecto de ciudad de parte del

GDF, que dentro del discurso del movimiento se presenta como un proyecto que “beneficia a unos cuantos” y a las empresas inmobiliarias en Santa Fe (Fermín, 2011).

VISIBILIDAD EN LA ESFERA PÚBLICA Y AUSENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES: UN BALANCE DEL FRENTE.

Las diferentes estrategias llevadas a cabo por el movimiento tienen como principal objetivo la suspensión del proyecto de la Supervía. Se trata de una reivindicación que está relacionada directamente con la producción del espacio en la Ciudad de México. Si bien antes las organizaciones que dieron origen al movimiento del Frente Amplio se concentraban en la satisfacción de servicios urbanos, vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, actualmente ha cambiado su discurso en cuanto a las reivindicaciones que expresan.

De acuerdo a la caracterización de los movimientos sociales urbanos elaborada en el presente capítulo, el movimiento en contra de la Supervía se inserta dentro de los tres ejes analíticos planteados para el análisis del estudio de caso. Como se mencionó arriba, la suspensión de la Supervía está dada en términos del eje de la producción social del espacio, en cuanto a que el movimiento se opone a un proyecto, que en términos normativos y de planificación, se encuentra dentro de los objetivos del GDF para mejorar la movilidad en la Ciudad de México.

De acuerdo a los argumentos a favor y en contra del proyecto, es notorio que se contraponen diversos intereses, pero sobre todo, distintos proyectos de ciudad relacionados con los actores que los personifican. Los miembros del Frente Amplio argumentan defender un proyecto de ciudad sustentable, que cuide y valore al ambiente. Acusan al GDF por no tomar en cuenta las áreas de valor ambiental por las que pasará la Supervía. Por otro lado, los argumentos de las autoridades son que las acciones de mitigación al impacto ambiental lograrán que se conserve el entorno natural y que de no ser así, también se tienen previstas medidas para restaurar el valor ecológico de la zona.

A mismo tiempo, se apela a la conservación de la zona debido a su capacidad de filtración al acuífero, para lo cual el proyecto de la Supervía tiene previsto un trazo que, argumentan, no dañara este aspecto. Pero la suspensión de un tramo de la obra llevado a cabo por la PROFEPA, también da cuenta de la necesidad de apelar a una construcción que

protega el ambiente, o que establezca medidas de mitigación de los posibles impactos que traiga la obra a las zonas con valor ambiental. Los argumentos ambientales se encuentran dentro del eje de análisis de la esfera pública, debido a que no remiten directamente a las reivindicaciones de la producción del espacio ni de la reproducción social.

En el eje de la reproducción social, principalmente se encuentran las reivindicaciones relacionadas con su calidad de vida y a un medio ambiente sano. El conservar su vivienda se convierte de esta forma en uno de los principales objetivos del movimiento, debido a que no quieren aceptar las indemnizaciones ni ser relocalizados.

Por otro lado, el derecho al agua para el consumo personal y doméstico representa la necesidad de los habitantes de la zona por tener uno de los servicios urbanos básicos. Aquí, como en otras reivindicaciones, se puede observar que se conjuntan dos ejes analíticos: el de la esfera pública concerniente a reivindicaciones relacionadas con el ambiente y el de la reproducción social, debido a que el agua es un insumo necesario para la vida de las personas.

La confrontación directa con el GDF, la Delegación Magdalena Contreras y las secretarías locales, expresa el conflicto que se presenta al interior de la esfera pública. La oposición hacia el proyecto de la Supervía a final de cuentas confronta a ciertos representantes de la sociedad civil concentrados en el Frente Amplio en contra del Gobierno local.

Dentro de las diversas reivindicaciones del eje de la esfera pública destaca el hecho de que el Frente Amplio apele por una mayor participación ciudadana y por la difusión eficaz de la información relacionada con el proyecto. Durante la aplicación de las entrevistas y de acuerdo a la información que se encuentra en la Recomendación de la CDHDF, los miembros del movimiento calificaron al Gobierno de la ciudad como “autoritario”, debido a que no tomaba en cuenta las opiniones de los ciudadanos en lo concerniente a la elaboración del proyecto.

Por otro lado, la falta de canales de mediación expresan “la cerrazón” del Gobierno local a entablar un diálogo con el movimiento. Una de las principales peticiones del Frente ha estado centrada precisamente en la elaboración de mesas de diálogo o debates a través de diferentes foros en dónde puedan confrontar argumentos contra el GDF. La posición de las autoridades locales siempre ha sido clara en cuanto a las peticiones del Frente Amplio:

está dispuesto a debatir la forma y la proyección de la ruta del proyecto para que todos los actores sociales sean beneficiados, pero la Supervía “va porque va”.

Si bien el proyecto se encuentra dentro de la normatividad vigente en materia de planificación, existen varios puntos que deben de ser puestos a consideración, ya sea por el surgimiento de la movilización social como un síntoma de los problemas internos al proyecto o por irregularidades dentro del desarrollo del mismo.

En primer lugar se presenta el problema de la falta de participación ciudadana desde la fase de la planificación del proyecto hasta su ejecución. Si el GDF se presenta como un Gobierno democrático e incluyente en materia de planificación, debería de contar y de aplicar los mecanismos necesarios para recopilar todas las opiniones e inconformidades en la toma de decisiones, que están comprendidos tanto en la normatividad urbana (GDF, 2006), como en la Ley de Participación Ciudadana (ALDF, 2005).

Por otro lado, se deberían de crear formas en las que los organismos públicos, como la CDHDF, tuviera la capacidad de imponer no sólo recomendaciones con autoridad moral, sino también sanciones a las autoridades que no cumplieran con los lineamientos establecidos para la plena garantía de los derechos humanos.

El Frente Amplio alude siempre haber estado abierto al diálogo y a la aceptación del proyecto en tanto cumpla con la normatividad vigente. Por un lado, que no existieran irregularidades en las expropiaciones, por las cuales se llevaron a cabo juicios de amparo. Y que al mismo tiempo, se difunda la información pertinente al proyecto de la Supervía para que los diferentes actores, tanto del Gobierno como la sociedad civil, cuenten con la información suficiente que les permita valorar la obra y en último término, aceptarla u oponerse basándose en los argumentos expuestos.

El conflicto entorno al proyecto de la Supervía ejemplifica la confrontación que puede existir entre distintos intereses al interior de una comunidad política. Ya que al fin y al cabo, los argumentos del Frente Amplio en contra del GDF expresan la contradicción entre la “utilidad pública” que puede tener una obra como la Supervía y los intereses particulares de un grupo de la sociedad civil.

Dentro del caso de la Supervía, existen muchas otras organizaciones y actores que expresan argumentos a favor y en contra. Esta investigación se concentró solamente en los propuestos por el GDF y el Frente Amplio, pero es necesario aclarar que dentro de la

discusión se han incluido diferentes voces provenientes de diferentes grupos. Los habitantes de Santa Fe por ejemplo, argumentan que la Supervía es un proyecto necesario porque diariamente se enfrentan a un grave problema de congestionamiento vial.

Se trata de la confrontación entre intereses particulares y el *bien común* de los ciudadanos del Distrito Federal. El GDF, cuando está llevando a cabo un proyecto como el de la Supervía, debe de tomar el papel de mediador de esos intereses y dar la posibilidad de que se confronten en un debate democrático. No es tarea de esta investigación evaluar el impacto positivo o negativo del proyecto de la Supervía, sino simplemente contraponer los diferentes argumentos para ejemplificar la manera en la que un conflicto proveniente de la esfera pública, pero con ejes que conciernen a la propia realidad de la producción de la ciudad, se expresan a final de cuentas en el espacio público.

El camino recorrido por el Frente Amplio sigue un proceso de confrontación con el Gobierno local, que al parecer terminará con la construcción del proyecto. Hasta el momento de esta investigación, las empresas constructoras aún no contaban con el estudio de Impacto Ambiental, por lo que la suspensión de la PROFEPA seguía siendo vigente.

Actualmente, los argumentos ambientales han sido los que han prevalecido dentro del frente, debido tanto a la permanencia de la suspensión del tramo de la Supervía en el parque ecológico La Loma, como a la improcedencia de sus otras estrategias. Los amparos han sido resueltos de forma negativa, las manifestaciones, marchas y el plantón seguirán su curso actual hasta que se construya la obra.

El panorama para que el Frente Amplio consiga su principal objetivo, la suspensión de la Supervía, hasta el momento es oscuro, pero la influencia que ha ejercido hacia la discusión de este tipo de proyectos es clara. Diversos grupos sociales apelan junto con el Frente a la construcción de la ciudad basada en un proyecto ya no de movilidad, sino de accesibilidad al peatón, a la bicicleta y principalmente a la posibilidad de que las personas se apropien del espacio público de manera cotidiana.

La manera en la que se ha desarrollado este movimiento social urbano ha permitido que el análisis llegue a un punto en el que se puede concluir que el espacio público se construye también a través de la confrontación de la sociedad civil con el Gobierno. De manera que esta confrontación se materializa en la forma de manifestaciones y en la construcción social de la ciudad.

La interacción entre todos los actores en diferentes planos dentro del espacio público, le da una forma determinada de acuerdo a las condiciones preponderantes en las que se produce y construye socialmente. La Ciudad de México actualmente adolece de amplias problemáticas y el caso de la Supervía es una de ellas. Refleja problemas de movilidad y la preocupación por la conservación del ambiente en el interior del territorio, así como problemas que tienen que ver con la inclusión de la opinión de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamental.

Las movilizaciones urbanas también reflejan problemas que proceden no sólo de temas relacionados con la producción del espacio público, sino que materializan en éste confrontaciones que devienen de la insatisfacción de la sociedad hacia las condiciones en las que viven, de acuerdo al desarrollo económico y a la manera en la que el Gobierno lleva a cabo la toma de decisiones.

Al mismo tiempo expresan la interacción de diferentes grupos en el espacio público. Ya que algunos grupos sociales, entre ellos el Frente Amplio, ven como única salida la expresión de sus insatisfacciones a través de la apropiación de la ciudad. Lo que pone en peligro la capacidad que otros actores sociales tienen de utilizarlo. Las marchas, el plantón y las manifestaciones de descontento en contra de la Supervía impiden que otros ciudadanos transiten de manera libre en el espacio público, debido a que es apropiado por un pequeño grupo de personas, intentando expresar un interés legítimo.

La falta de mecanismos que canalicen las demandas del Frente los han llevado a salir a las calles para expresarlas. Si las movilizaciones son una problemática para otros ciudadanos, es debido a la incapacidad de resolución de estos conflictos al interior de la esfera pública.

La movilización social mediante la apropiación de los espacios públicos ha representado una posibilidad para el cambio social. En la Ciudad de México, principalmente, han ocurrido hechos que apuntan hacia la necesidad de tomar el elemento territorial del espacio público como algo fundamental dentro de los mecanismos institucionales que relacionan a la sociedad civil con el Gobierno. Más allá de la representación a través de los procedimientos electorales y ciertos mecanismos de participación ciudadana, el espacio público debería de ser tomado en cuenta como un lugar central en dónde la relación entre sociedad civil y el Gobierno se expresa de forma física.

Por lo tanto, dentro de esta investigación es necesario hacer énfasis en la importancia del espacio público como la forma en la que se cristaliza esta relación y un medio por el cual la sociedad civil se expresa y que debe de ser tomado en cuenta al interior del sistema político.

De esta forma, el espacio público se forma de acuerdo a los procesos de producción y construcción social, de manera que probablemente la Ciudad de México se encuentra enfrentando una seria crisis de acuerdo a la posibilidad de que sus habitantes puedan apropiarla de manera libre y democrática. Pero esta crisis está presente en la actualidad debido a las condiciones sociales, económicas y políticas que determinan la forma en la que se produce, se regula y se vive la ciudad. No se trata de que el espacio público, desde un enfoque que lo tome como un ideal de co-presencia e interacción, haya desaparecido; sino que ha tomado una forma singular en las condiciones actuales en las que se encuentra la Ciudad de México.

Debido a todas estas problemáticas, las autoridades intentan constantemente llevar a la práctica planes y programas que hagan de la ciudad un mejor lugar para vivir, aquí la pregunta es el cómo lo harán. Hay una serie de respuestas para los problemas a los que se enfrenta el espacio público y la expresión política en el espacio, las cuales serán analizadas en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3 LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y LA RESPUESTA GUBERNAMENTAL

Del análisis de las diversas estrategias llevadas a cabo por el Frente Amplio, destaca la importancia de aquellas relacionadas con la apropiación del espacio. Ya que son una respuesta a la falta de los medios que tiene la sociedad civil para expresar sus inconformidades hacia proyectos como el de la Supervía.

El espacio público es un lugar que predominantemente se ha elegido para expresar las reivindicaciones de distintos grupos sociales. Ya sea en relación a la producción del espacio, a la reproducción social o a temas concernientes a la esfera pública, los movimientos sociales urbanos lo reconocen, en tanto público, como una arena en la que siempre pueden expresar sus argumentos.

En el capítulo anterior se diferenció entre los conceptos de espacio público y esfera pública, debido a que son ámbitos diferentes que componen la realidad social. El primero es un ámbito eminentemente urbano y físico, mientras que la segunda es un ámbito de comunicación y mediación entre la sociedad civil y el Estado. Los conflictos existentes al interior de la esfera pública muchas veces llegan a materializarse y a expresarse en el espacio público, debido a la incapacidad del entramado institucional por solucionarlos mediante las instituciones del régimen político.

Este conflicto, junto con la producción social del espacio, definen la forma que se formará el espacio público en una ciudad y en un momento histórico determinado. Si se supusiera la hipótesis de que los mecanismos de participación ciudadana y de inclusión en la planificación urbana funcionaran de manera correcta, las demandas de la sociedad civil no llegarían a las calles, porque serían resueltas dentro de las instituciones. Al mismo tiempo, si se supone que los habitantes de la Ciudad de México viven en condiciones ideales dentro del sistema económico, no habría prácticas de movilización urbana con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

En cambio, la realidad en la Ciudad de México actualmente apunta a que éste ideal se encuentra lejos de la vida cotidiana de las personas. Por lo que las problemáticas desarrolladas en el primer capítulo de esta investigación determinan una realidad en la que tanto el Gobierno local, como la sociedad civil, se enfrentan a condiciones adversas que los

llevan a confrontaciones entre diversas ideas de cómo se debe de construir, regular y vivir la ciudad.

Por lo tanto, en el presente capítulo se profundiza en la importancia que tiene el espacio público como mediador entre estos conflictos, para lo cual se realiza un recuento de las movilizaciones que en los últimos 5 años han utilizado al espacio público como su lugar de expresión (3.1).

Posteriormente se revisan dos herramientas que tienen por objetivo el “rescate” del espacio público en el ámbito Federal y el local, como una respuesta a su crisis; ocasionada por diferentes problemáticas como la inseguridad, el deterioro, el desgaste del tejido social e incluso de las movilizaciones como un problema que hay que solucionar (3.2).

En este mismo apartado se realiza una reflexión particular acerca de los mecanismos de participación social que estos dos programas plantean, para dar paso a la última en la que se reflexiona la importancia del espacio público como un elemento que debe de ser incluido dentro de los mecanismos institucionales de participación ciudadana (3.3).

3.1 LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL ESPACIO

Dentro del proceso de democratización de la Ciudad de México el espacio público ha jugando un papel fundamental en la consolidación de ciertas reivindicaciones que han llevado a la sociedad civil a su expresión a través de prácticas de apropiación del espacio.

En este apartado se realiza un recorrido a través de ciertos hechos sociales en los que la organización de la sociedad civil se ha llevado a cabo principalmente a través de la apropiación del espacio público como su medio de expresión. Se resalta el énfasis que algunos autores le han dado como un elemento originador del surgimiento de la sociedad civil en la Ciudad de México. Y cómo, mediante éste proceso, se ocasionó una gran apertura del sistema político hacia la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones. La reflexión se concentra en algunos movimientos sociales que marcaron el surgimiento de la sociedad civil en México y la importancia que tuvo el espacio público en su consolidación.

El espacio público urbano es considerado como un componente fundamental de la democratización de la ciudad, debido a que la emergencia de la sociedad civil estuvo marcada por una serie de hechos que pusieron en jaque a la acción pública, resaltando las

faltas que el Estado tenía hacia varios aspectos de la vida social. Eventos como el movimiento estudiantil del año 1968 y el terremoto en la Ciudad de México de 1985 pusieron al espacio urbano en un lugar relevante en la búsqueda por ciertas reivindicaciones sociales.

Si bien Cohen y Arato (2000) marcaron el inicio de la Sociedad Civil dentro de los países herederos de la Unión Soviética, su surgimiento dentro del contexto mexicano ha dado lugar a múltiples reflexiones que la ubican dentro del periodo que va desde el movimiento estudiantil de 1968 hasta las primeras elecciones para Jefe de Gobierno en la Ciudad de México en 1997.

En la Ciudad de México, se llevan a cabo cotidianamente una gran cantidad de manifestaciones o expresiones políticas que tienen como principal escenario el espacio público. De acuerdo a algunos autores (Irazábal, 2008; Tamayo & Cruz-Guzmán, 2008, entre otros), existen ciertos espacios que tienen determinada carga simbólica en los cuales la sociedad civil organizada lleva a cabo manifestaciones de expresión política, debido a que históricamente se han confirmado como lugares de confrontación y manifestación. Principalmente corresponden a espacios con determinada carga histórica que los hace significativos para la protesta social.

Una característica importante de los espacios públicos que son utilizados como lugares de expresión política, es que se trata de lugares que tendrán un efecto de gran visibilidad, por lo que se utilizan de manera recurrente avenidas primarias como la Avenida de los Insurgentes o vialidades que tienen una gran afluencia de vehículos como el caso del Periférico.

Se utilizan también espacios que tienen una carga política por sí mismos, por estar localizados en explanadas delegacionales o en espacios con cierta carga cultural o histórica. De esta forma, el Centro Histórico de la Ciudad de México (en el cuál confluyen edificios pertenecientes tanto al ámbito Federal como al Gobierno local), el centro de Coyoacán y la Alameda Central, constituyen espacios que tradicionalmente se han utilizado para la expresión de la sociedad civil.

Tanto el movimiento estudiantil de 1968, como el terremoto de 1985 (A. Olvera & Avritzer, 1992; Tamayo, 2000) son momentos históricos clave dentro de este proceso, en tanto que ambos representan hechos en los que el espacio público tuvo una importancia

primordial en el desenvolvimiento de las prácticas sociopolíticas. Representan puntos de quiebre en dónde las personas salieron a las calles, se organizaron y llevaron a cabo acciones importantes que determinarían en gran medida la manera en la que el sistema político actuaría desde ese momento en adelante.

A pesar de la represión estatal, en 1968 los estudiantes “tomaron” las calles y se apropiaron de ellas como un medio de expresión, materializando en el territorio urbano sus inconformidades como una estrategia para ser escuchados. Manifestaron, junto con otros grupos sociales, las inconformidades que tenían hacia el sistema político por medio de prácticas que tenían como escenario el entramado urbano. Las manifestaciones como una de las principales estrategias de expresión, junto con el uso del espacio urbano se llevaron a cabo en espacios con una carga simbólica importante.

Durante el terremoto de 1985 la ciudad fue testigo de una gran demostración de solidaridad y organización social en contra de la incapacidad del Gobierno mexicano en los trabajos de rescate y de prestación de servicios tan esenciales como el agua potable. Cientos de organizaciones fueron formadas en ese año con el objetivo de solventarlas, por lo que diversos autores lo han determinado como un momento importante del surgimiento de la sociedad civil en la Ciudad de México, en el que grupos de ciudadanos salieron a las calles para solucionar algunos de los problemas que surgieron como consecuencia del terremoto.

Surgió una movilización ciudadana nunca antes vista en el país, sobre todo por aquellos que se organizaron a raíz de los efectos devastadores provocados por la catástrofe. Principalmente se ponía en entredicho la capacidad del Gobierno para actuar frente a un problema que necesitaba de soluciones rápidas:

La forma en que los grupos sociales de escasos recursos construyeron identidades colectivas distintivas, a través de prácticas comunicativas cotidianas y de la forma de apropiación del espacio físico, que tuvo como resultado un renovado espíritu ciudadano (Tamayo, 2003, pág. 125).

El movimiento ciudadano del que fue testigo la ciudad a partir de estos hechos, fue producto tanto de la ineficacia gubernamental, como de las diferentes visiones acerca del futuro de la ciudad y su política. Tales visiones de reconstrucción se contraponían una a otra en cuanto a cómo debían de hacerlo, lo que se tradujo en diferentes propuestas de cómo reconstruir las entrañas de una ciudad (Tamayo, 2003, pág. 125).

Ambos son ejemplos claros de que el espacio es una condición necesaria de la organización social y política, debido a que fue la arena en dónde la ciudadanía expresó su insatisfacción hacia el sistema político. Estos dos eventos coadyuvaron al cambio en la visión que se tenía de la ciudad como un ente político, en tanto que otros hechos que tomaron lugar más adelante, junto con ciertas reformas a la legislación local y electoral; dieron un sentido de una mayor apertura democrática del Gobierno local.

Otro de los hechos que marcaron esta transición fue la escisión de un grupo del partido oficial (el Partido Revolucionario Institucional, PRI) de parte de los que, en 1989, formarían el Partido de la Revolución Democrática. Se trataba de un grupo educado mediante una ideología de *izquierda*, que tenía una idea de consolidar un sistema político democrático por medio de la contienda electoral. Por ello, la victoria en las elecciones locales para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997 a manos de Cuauhtémoc Cárdenas⁴⁸; marcaron un punto de quiebre dentro del proceso de democratización en la Ciudad de México. Principalmente debido a que lo que estaba en juego dentro del debate público era en gran medida la capacidad de gestión autónoma de la ciudad.

La victoria de Cárdenas representó un momento clave en la historia de la ciudad, debido a que era la primera ocasión en que los habitantes elegían democráticamente al Gobernador del Distrito Federal. La campaña de Cárdenas se vio fortalecida por la cercanía que tenía con la población, llevando a cabo congregaciones y mítines, reuniéndose directamente con la sociedad. Cabe señalar que ya en las elecciones federales de 1988, tanto Cárdenas como otros candidatos, habían llevado a cabo éste tipo de estrategias. Incluso el candidato a la presidencia del PAN, Clouthier, llevó a cabo acciones de *desobediencia civil pacífica* relacionadas con la apropiación del espacio público.

Estos eventos dieron cuenta del proceso de democratización de la ciudad y principalmente de la cada vez mayor participación de la sociedad civil, igual que de la escisión de una esfera pública cada vez más activa y crítica hacia las acciones del Estado, que a final de cuentas se materializó en la apropiación del espacio público por parte de ciertos grupos sociales.

⁴⁸ Es interesante resaltar que el lema de la campaña de Cárdenas fue: “¡Juntos! Gobernaremos la ciudad. Hecho que enfatiza la importancia que el candidato del PRD dio en su campaña a la participación ciudadana (Zermeño, Gutiérrez Lozano, & López Aspeitia, 2002).

Posteriormente, la caída del Partido de la Revolución Institucional de la presidencia de la República Mexicana en el año 2000 y anteriormente de la multiplicidad en los Estados de la Federación, fueron ejemplo de cómo la sociedad civil se desprendía de manera intensiva de las anteriores formas de organización sociopolítica, como el corporativismo basado en las organizaciones sindicales, que determinaban el funcionamiento del “antiguo régimen”.

Dentro de este proceso, el espacio público es un elemento fundamental para entender la manera en que los ciudadanos expresan ciertas inconformidades hacia el sistema político. Ya que al hablar de la democratización, ineludiblemente se hace referencia a que incluso las reformas políticas dieron lugar a una estructura que daba un peso importante a la organización vecinal y territorial como el fundamento de legislación electoral (Álvarez & Sánchez Mejorada, 2003).

Esto permitió que los ciudadanos se relacionaran de una manera diferente con el sistema político y, que al mismo tiempo, algunas demandas que tenían sobre su vida cotidiana fueran canalizadas a través de una mayor representación en la toma de decisiones de los gobernantes. Su inclusión tuvo como trasfondo, al menos en términos normativos, una visión del Estado más democrática al intentar la creación de canales institucionales por medio de los cuales se transmitieran ciertas demandas.

A final de cuentas, el argumento esbozado aquí es que se entabló una relación dual entre la formación de la sociedad civil, los procesos de reforma hacia un sistema más democrático y la cada vez mayor apropiación de los espacios públicos con objetivos políticos, que muestra la importancia de estos últimos en tanto que son la dimensión fundamental para la movilización y la organización social en la ciudad.

Si bien no existe una relación directa entre la movilización en el espacio público y la consolidación de la democracia, se debe de considerar la forma en la que el primero ha impactado a través del desarrollo de canales de discusión entre la sociedad civil y el Estado.

La llamada democracia deliberativa incorpora a su *corpus* conceptual la discusión de temas públicos como un elemento que debe de ser incluido en el sistema político y en la toma de decisiones, apelando a un régimen que no sólo toma en cuenta la participación ciudadana como la delegación de la toma de decisiones a representantes elegidos por medio

del voto⁴⁹, sino que intenta incluir el debate de parte de los ciudadanos y sus propuestas en la toma de decisiones gubernamentales.

El proceso de deliberación, desde este punto de vista, es fundamental para comprender la manera en la que se organiza la sociedad civil y lleva a la esfera pública temas de relevancia para una comunidad. Por ejemplo, el debate en torno al aborto y a la ley de las sociedades de convivencia, así como temáticas acerca de la inseguridad pusieron en entredicho ciertas propuestas o decisiones gubernamentales, formando una opinión pública que las recibió de manera crítica, expresándola a través de manifestaciones en el espacio público.

La deliberación pública y la apropiación de los espacios urbanos fueron elementos fundamentales que se movilizaron en torno a estos temas, tanto dentro de los medios de comunicación masiva como de la vida diaria de las personas. En la Ciudad de México la apropiación de los espacios públicos para la discusión de un tema ha sido efectuada de manera recurrente, principalmente mediante la puesta en práctica de manifestaciones, como en los casos recientes de las marchas por la paz y las manifestaciones a favor y en contra de la interrupción del embarazo (Balboa, 2007; Habana, 2010), entre muchas otras.

Es en este sentido en el que esta investigación enfatiza la relación entre el espacio público y la esfera pública, cuestión que los estudios políticos han dejado de lado, ya que han dado más importancia al ámbito jurídico institucional, y no al espacio público como una condicionante del proceso de democratización en tanto que ha sido un aspecto fundamental de la organización ciudadana.

Este proceso dio lugar a nuevas formas en que la sociedad civil puede manifestarse, ya que desde el movimiento estudiantil de 1968 se puso en evidencia el potencial que tenía el espacio público como una arena de conflicto y de expresión de diferentes manifestaciones políticas: “una manifestación colectiva es participación y demostración callejera y pública, por la necesidad de hacerse visible, sensible y aparente, para expresar una opinión en un lugar público por excelencia” (Tamayo, 2003, pág. 138).

Es necesario diferenciar entre los modelos teóricos que se han originado en otras partes del mundo y que marcan el surgimiento de la sociedad civil a través de ciertos

⁴⁹ Para una compilación comprehensiva sobre el tema, véase por ejemplo Elster (1998).

hechos que fomentaron la democratización de los regímenes políticos. En México se ha vivido un proceso muy diferente y con características que le dan un carácter específico

El tipo de política urbana que ha seguido el Estado en el caso de México tiene la particularidad de que ha respondido a una realidad en el que la sociedad civil se institucionaliza y pierde su carácter autónomo a través de su participación en los partidos políticos. De esta forma, el desarrollo irregular de la Ciudad de México ha llevado a que el Gobierno local responda a diferentes necesidades de la población a través de la aceptación implícita de ciertas prácticas informales. Posteriormente las autoridades las formalizan a través de una normatividad *ad hoc* a través de la regularización de la informalidad, como en el caso de la tenencia de la tierra y del comercio informal, por mencionar sólo algunos.

Los arreglos de tipo corporativista son elementos que pueden alentar el proceso de democratización de un país, como en el caso de México; debido a que se mantiene una experiencia de una gran cercanía entre la sociedad civil y el Estado, en tanto que el segundo logró cooptar cualquier forma de organización social (Castells, 1986).

De manera que la sociedad civil no fue consecuencia ni condicionante para la formación de un Estado democrático; sino que la misma democratización se dejó de lado por objetivos de corte desarrollista: “mientras más inclusivo fuera el modelo de desarrollo económico, más fácilmente el Estado podría absorber a las diferentes clases en la alianza hegemónica” (A. J. Olvera, 1999, pág. 49). Más adelante agrega:

La autonomía de la sociedad, la aplicación de derechos (*principalmente los políticos*), la libertad asociativa, quedan subordinadas en esta interpretación a las formas de integración populista, que en la práctica constituyeron formas de fusión entre el Estado y la sociedad bajo la hegemonía del primero (A. J. Olvera, 1999, pág. 49).

El surgimiento de la sociedad civil en México no se dio entonces, como en otras partes en el Occidente, debido a una escisión entre el estado y una esfera pública formada principalmente por la burguesía (Habermas, 1994), ya que se conservan resabios de la organización corporativa, producto de la estructuración del Estado durante 70 años de gobierno del “partido oficial”; lo que ha tenido repercusiones a la manera en la que, por medio de asociaciones grupales y sindicales, la sociedad civil ha evolucionado en México.

Sin embargo, en sus inicios, los movimientos sociales cuentan con cierta autonomía en relación al Estado, por lo que posibilitan la formación de una sociedad civil que ha tomado en sus manos de una manera crítica las acciones que el Gobierno no podía cumplir.

Siguiendo el argumento de Castells (1986), los movimientos sociales urbanos se han insertado dentro del éste proceso a través de luchas por la satisfacción de servicios urbanos y de ciertas reivindicaciones locales y particulares. Si bien los movimientos sociales urbanos no plantean un cambio estructural en lo social ni lo político, al concentrarse en reivindicaciones locales coadyuvan hacia el desarrollo de una sociedad civil crítica hacia las acciones gubernamentales.

Al mismo tiempo, han logrado insertarse dentro de un proceso de reforma política particular en el caso de la Ciudad de México. Existen muchos debates acerca del camino que esta debería de tomar, pero algunos autores hablan de que la organización social en el espacio público posibilitó una mayor inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través del posicionamiento de temáticas dentro de la esfera pública (Álvarez & Sánchez Mejorada, 2003; Tamayo, 2000). Se trata de reformas en el plano de la planificación, de la participación ciudadana y de la autonomía del Distrito Federal. La Ley de Participación Ciudadana (ALDF, 2005), así como algunos planes y programas gubernamentales se encuentran, al menos discursivamente, fundamentados en principios de inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Si bien falta un largo camino por recorrer, la influencia que ha traído la organización de la sociedad civil ha llevado a la apertura de un sistema político que intenta ser cada vez más democrático.

El espacio público ha sido una de las principales arenas en dónde se ha expresado la confrontación entre la sociedad civil y el Gobierno local, de forma que las relaciones entabladas al interior de la esfera pública se materializan de una manera muy particular en la realidad urbana. El espacio público se caracteriza así, como una arena en permanente conflicto, de acuerdo a las diferentes visiones que se contraponen al pensar en la forma de producir, regular y vivir la ciudad.

Los movimientos sociales urbanos han tenido un papel fundamental en este proceso, debido a que la falta de canalización institucional de sus demandas, a pesar del desarrollo de un régimen político urbano cada vez más democrático, los ha llevado a realizar prácticas de apropiación del espacio con el objetivo de expresar sus insatisfacciones en una arena que, todavía hoy, es accesible a todos.

Lo que está ejemplificado aún hoy en día por la gran cantidad de movilizaciones que se llevan a cabo cada año en la ciudad. A continuación se presenta una revisión de las diferentes movilizaciones urbanas que tuvieron lugar entre los años 2006 y 2010 y que acercarán la investigación hacia la comprensión de la relación que existe entre diferentes ámbitos de lo social y su manifestación en el espacio público, en especial aquellas prácticas urbanas que tienen que ver con la expresión en el espacio de alguna insatisfacción de la sociedad civil.

La siguiente tabla es resultado de la síntesis de los datos referentes a las movilizaciones que se dieron en la Ciudad de México en estos años, categorizándose a través de los objetivos y reivindicaciones que cada movilización tenía. Se recupera la clasificación elaborada en el capítulo 2.

TABLA 5. MOVILIZACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2006-2011

Reivindicación	Año / Porcentaje											
	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Producción del espacio	1042	21.69	1421	20.17	1212	33.96	240	11.27	81	14.52	26	14.94
Reproducción social	1236	25.72	1249	17.73	532	14.91	749	35.18	206	36.92	63	36.21
Esfera Pública	2368	49.28	4376	62.11	1817	50.91	1122	52.70	268	48.03	41	23.56
No aplica*	159	3.31	N/A	N/A	8	0.22	18	0.85	3	0.54	44	25.29
Total	4805	100	7046	100	3569	100	2129	100	558	100	174	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Gobierno del D.F. y la SSP-D.F.

-Para el año 2010 sólo se tomaron en cuenta los datos hasta el mes de junio, debido a que el personal femenino dejó de desempeñar éste servicio.

-Para el año 2011 se toman los datos disponibles hasta el mes de abril, de la Secretaría de Gobierno del D.F.

*Los datos de la celda “no aplica” no pudieron ser clasificados debido a la falta de información.

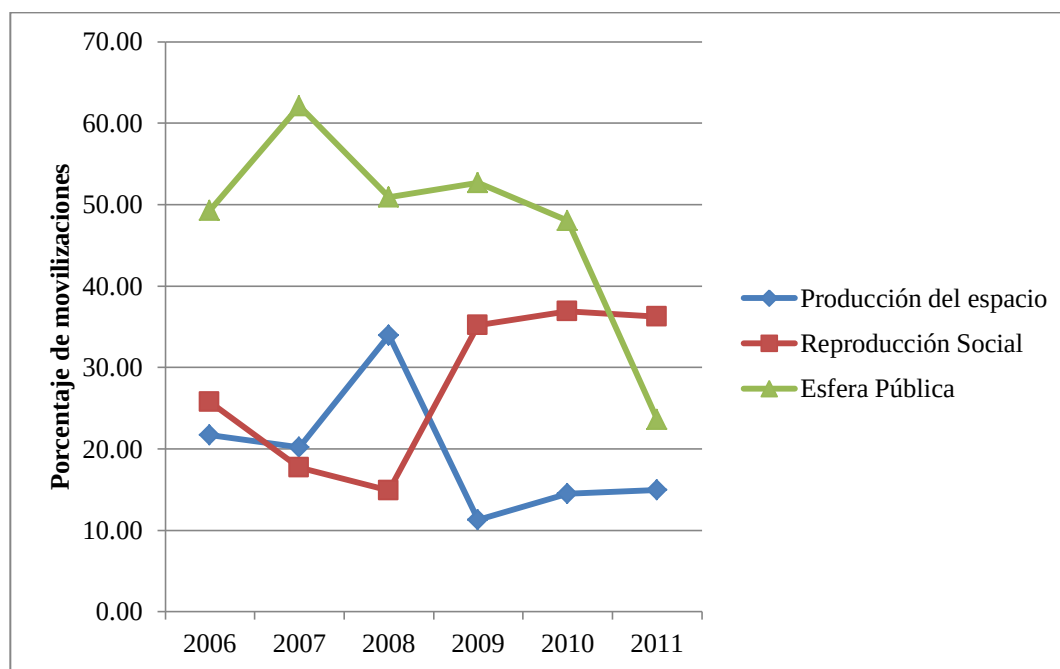
En la tabla se puede apreciar que es significativo el número de movilizaciones que se llevaron a cabo dentro de la categoría de la esfera pública, debido a que esta sintetiza múltiples objetivos: políticos, sociales y ambientales, así como algunas manifestaciones culturales que se llevaron a cabo en este periodo.

Para los años incluidos, las movilizaciones referentes a la esfera pública representan en todos los años revisados más del 50% de las mismas, mientras que las relacionadas con la reproducción social aumentaron a más del 36% en los dos últimos años, probablemente debido a que las movilizaciones concernientes con las condiciones económicas han ido en aumento en los últimos años. De estas destacan las relacionadas con reivindicaciones del SME y otros sindicatos, así como movilizaciones relacionadas con las condiciones académicas dentro de las instituciones de educación y las condiciones de vida de la población en la ciudad.

Por otro lado, después del año 2008, en donde se presenta un pico dentro de las reivindicaciones relacionadas con la producción del espacio, se da una disminución significativa. En los últimos años, las movilizaciones en el espacio público de la Ciudad de México se han concentrado principalmente en reivindicaciones dentro de la esfera pública y la reproducción de la sociedad, debido a problemas políticos y a las condiciones de vida en las que se encuentra la población.

La crisis económica, junto con las Reformas a la Ley del ISSTE representaron las principales causas de movilización en éstos rubros. A continuación se presenta una gráfica que presenta la manera en la que cambiaron estas reivindicaciones en el periodo que va del año 2006 al 2010:

FIGURA 10. MOVILIZACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2006-2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Gobierno del D.F. y la SSP-D.F.

Como se puede observar en el gráfico anterior, las reivindicaciones más recurrentes son aquellas que están relacionadas con la esfera pública. El pico en el número de reivindicaciones relacionadas con este rubro en el año de 2007 se encuentra relacionado con las movilizaciones en contra del fraude electoral efectuado en las elecciones federales del 2006 en contra del candidato del PRD a la Presidencia de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador.

Por otro lado, es notorio el incremento en las reivindicaciones relacionadas con la reproducción social, que en general se trata de movilizaciones de carácter laboral y de apoyo económico a través de programas sociales, principalmente programas dirigidos hacia la población vulnerable, como mujeres, ancianos y campesinos. Muchas de las movilizaciones dentro de este rubro se llevaron a cabo por grupos sindicales como el Sindicato Mexicano de Electricistas. Aquí se llevó a cabo una distinción entre aquellas movilizaciones cuyo objetivo era la recuperación de su trabajo y aquellas directamente inmiscuidas en contra del decreto de desaparición de la compañía Luz y Fuerza del Centro por un decreto presidencial. Las primeras se incluyeron dentro de éste rubro, mientras que las segundas se incluyeron dentro de las movilizaciones de la esfera pública.

Por otro lado, dentro de este tipo de movilizaciones también se encuentran las relacionadas con la carencia de servicios urbanos, principalmente de energía eléctrica y el suministro de agua.

Las reivindicaciones de producción del espacio están relacionadas directamente con la solicitud de vivienda y programas de adquisición de apoyos gubernamentales mediante créditos. Por otro lado, también es destacable el hecho de que gran cantidad de movilizaciones dentro de esta categoría están relacionadas con la oposición a proyectos urbanos, como la construcción de la línea 12 del Metro y otras obras. Al mismo tiempo destaca el hecho de que en los datos se encontró que muchas de las movilizaciones piden la regularización de la tierra o la expropiación de algún terreno dentro de la ciudad.

En el año 2010, la organización con mayor número de movilizaciones de carácter federal que se informa fue el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que además mantuvo un plantón de varias semanas en la Plazas de la Constitución. Le sigue la Coordinadora Nacional para la Educación (CNTE) con 48 movliziaciones, la Central Campesina Cardenista (CCC) es la tercera organización con más movilizaciones y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Del ámbito local se encuentran la Asamblea de Barrios con 11, vecinos de las Colonias La Malinche, El Tanque con 9 movilizaciones, el Frente Popular Francisco Villa Independiente, vecinos de la Unidad Habitacional Nonoalco- Tlatelolco y la central de Unitaria de Trabajadores.

Las reivindicaciones de los movimientos sociales urbanos son muy diversas, pero permiten seguir la hipótesis de que han cambiado sus reivindicaciones en comparación con los movimientos urbanos “clásicos”. Si anteriormente se concentraban en reivindicaciones que tienen que ver con la producción del espacio y la reproducción social, en la actualidad podemos observar que la mayor parte de la movilización social se concentra en temas relacionados con la inconformidad de la sociedad civil hacia la acción gubernamental.

Esto hace necesario reflexionar acerca de si este tipo de movimientos se pueden seguir adjetivando como urbanos, debido a que aunque algunos de ellos –como en el caso del Frente Amplio- mantienen objetivos relacionados directamente con la producción del espacio en la ciudad; la mayoría tiende a estar relacionados con la oposición hacia el gobierno local o federal.

Aquí se considera, sin embargo, que la caracterización de los movimientos sociales como urbanos puede ser conservada debido a que se enfrentan a una realidad socio-política diferente a la que aquellos que pujaban por la satisfacción de la vivienda y de servicios urbanos. Por otro lado, el medio fundamental por el que expresan sus reivindicaciones sigue siendo el espacio público, lo que posibilita que, mientras no existan canales de mediación efectivos entre la sociedad civil y el Gobierno, sigan teniendo la característica de ser predominantemente urbanos.

Las movilizaciones urbanas han tenido una relevancia importante en la manera en la que se presenta el espacio público en una realidad determinada. Debido a que la forma en la que diversos grupos sociales utilizan el espacio como medio de expresión impacta en la manera en la que los otros ciudadanos pueden utilizar el espacio público.

La movilización social, junto con otros fenómenos que fueron revisados en el capítulo 1, hacen necesaria la reflexión sobre cómo se pueden implementar programas desde el ámbito gubernamental, para conservar y “rescatar” al espacio público, el cual cada vez más se encuentra en crisis. Por ello en el siguiente apartado se revisan dos propuestas gubernamentales que aluden al cumplimiento de este objetivo.

3.2 LA RESPUESTA GUBERNAMENTAL: EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

El Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) de la Secretaría de Desarrollo Social representa la respuesta gubernamental hacia la crisis del espacio. Dentro de la definición de espacio público de SEDESOL destacan dos características fundamentales.

En primer lugar parten del reconocimiento de que el concepto de espacio público tiene una caracterización ideal y que a partir del “Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos” ese concepto es difícil de encontrar dentro de la realidad:

Jurídicamente, el Espacio Público está sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio de uso de suelo, que garantiza su accesibilidad a todos los ciudadanos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades [...] cuyo fin está orientado a que las necesidades urbanas sean satisfechas (SEDESOL, 2010a, pág. 5).

Más adelante agregan a su definición que “se puede advertir una dimensión social, cultural y política en el espacio público, en cuanto es un lugar de relación y de

identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria” (SEDESOL, 2010a, pág. 5).

En segundo lugar, dejan fuera de su definición de espacio público lugares centrales de interacción y circulación como las calles, banquetas y camellones. Dejando fuera los lugares por donde en la actualidad se lleva a cabo la expresión política y social a la que aluden en su definición.

Una tercer característica que el Gobierno, a través del PREP, le da al espacio público, es la relación directa que establecen entre el equipamiento urbano y el mejoramiento de las condiciones de vida, lo que se manifiesta en las cifras que existen sobre el déficit de espacios públicos y de áreas verdes. Por ejemplo, mencionan que en la Ciudad de México existen 5.4 m² de áreas verdes por habitante, mientras que el parámetro internacional es de 9 m², lo que los hace pensar en la relación que existe entre la calidad de vida y la disponibilidad y accesibilidad de las personas hacia los espacios públicos.

Éste es un aspecto de gran importancia debido a que cuando se analicen los objetivos, se podrá observar que para “restituir el tejido social y fomentar la interacción de la ciudad, así como la participación ciudadana”, se pretenden llevar a cabo acciones de mejoramiento urbano y prácticas de difusión cívica y cultural. Es dudoso que esta relación exista realmente, ya que el mejoramiento del equipamiento urbano no tendrá como resultado directo la interacción social ni la participación ciudadana, por lo que harían falta otros ejes de acción mediante los que se intentara fomentar la participación de la sociedad tanto en el programa, como en los espacios públicos.

Un elemento que es importante destacar, es que la SEDESOL no le da lugar a la expresión política dentro de los usos del espacio público, al no tomar en cuenta datos relacionados con las movilizaciones urbanas y las calles como un fundamento de la organización social.

En líneas generales, es interesante notar que tanto dentro del diagnóstico como dentro de las reglas de operación del PREP de la SEDESOL, se da por sentada una relación directa entre la intervención gubernamental en el equipamiento urbano y la intensidad con la que serán utilizados los espacios públicos.

Los datos presentados en el primer capítulo, permiten a la SEDESOL elaborar un diagnóstico (SEDESOL, 2010a) a partir del cual plantean el Programa de Rescate de

Espacios Públicos (2010b), y mediante el cual se pretende prevenir su deterioro. Si se parte de que el mejoramiento en las condiciones físicas de los espacios contribuirá directamente a su aprovechamiento y utilización, se tiene como resultado una política como la que se desarrolla en torno a este programa, que está destinado principalmente a la “recuperación” de estos espacios por medio de la intervención gubernamental en su mejoramiento.

El intento de “rescate” de parte del Gobierno tiene que ver con una concepción en la que el espacio público se encuentra “invadido” por las personas que lo utilizan para llevar a cabo actividades comerciales y por otras que son consideradas como “antisociales”, como la drogadicción y la inseguridad (SEDESOL, 2010a). Para la SEDESOL, el espacio público tiene que ser rescatado debido a que está siendo utilizado de formas irregulares a través de este tipo de acciones.

El PREP tiene como objetivo principal “contribuir a mejorar la calidad de vida y seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas” (SEDESOL, 2010b). Al mismo tiempo, pretende *propiciar la sana cohesión e integración social mediante la participación de la sociedad civil en la gestión de los espacios intervenidos*⁵⁰. Principalmente se encuentra dirigido a zonas deterioradas que incluyan espacios de usos múltiples y en concreto a instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Éste es un punto muy importante, ya que no existe necesariamente una relación directa entre el mejoramiento físico y los objetivos que el programa pretende cumplir.

El programa se encuentra enmarcado dentro del Eje 1 de “Estado de Derecho y Seguridad” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Al mismo tiempo se inscribe dentro del objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, que hace referencia al mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades, enfatizando los grupos sociales en condición de pobreza a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes, seguras y competitivas (SEDESOL, 2010c).

⁵⁰ Las cursivas son mías.

El programa se ejecuta a través de dos modalidades: a) participación social y seguridad comunitaria y b) mejoramiento físico de los espacios públicos. En la primera se pretende fomentar la participación de los ciudadanos en la elaboración de los proyectos de rescate, el desarrollo de actividades cívicas, la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social que estén encargados de la vigilancia del programa. Está dirigida principalmente al mejoramiento de la cohesión social a través de la participación ciudadana mediante las contralorías sociales y la incentivación de la conciencia del mejoramiento de los espacios públicos para combatir la inseguridad y la exclusión social.

La segunda modalidad, de mejoramiento físico, está encaminada a construir, remozar, habilitar o rehabilitar plazas, espacios deportivos y otros espacios públicos de uso comunitario donde se desarrollan actividades recreativas y culturales, con adaptaciones propias para personas con discapacidad. Se pretende hacer esto mediante el mejoramiento del alumbrado, las banquetas, guarniciones y otras obras que permitan el uso y la accesibilidad a la población en general. También se pretende llevar a cabo mediante el mejoramiento del mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos (SEDESOL, 2010b).

Los criterios de selección de los espacios se basan en su ubicación dentro de ciudades y zonas metropolitanas que formen parte de la cobertura del programa y que presenten problemas de abandono, deterioro o de inseguridad. Para ello se deben de presentar proyectos integrales de mejoramiento, integrados a la fase diagnóstica del Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia e Inseguridad o en documentos equiparables. De acuerdo a estos criterios, los espacios públicos se eligen de acuerdo a la percepción de inseguridad en los espacios, lo que da cuenta de que el programa está dirigido principalmente a combatir este problema. Por otro lado, se debe de presentar un Plan Maestro y una carta compromiso que avale que en el proyecto está contemplado el mantenimiento a las instalaciones y la continuidad de las acciones de beneficio comunitario.

Se da prioridad a los espacios propuestos por el ejecutor que presenten mayor deterioro físico y condiciones de abandono cuando cumplan con tres de seis condiciones:

1. Estén ubicados en áreas con mayor densidad poblacional.
2. Reporten alta incidencia de conductas antisociales.

3. Consideren usos múltiples que fomenten la recreación y la convivencia de la comunidad.
4. Se refieran a instalaciones deportivas, recreativas y culturales.
5. Se encuentren ubicados en zonas de atención prioritaria urbanas.
6. Consideren la participación de un patronato que contribuya con recursos para la operación y mantenimiento del espacio público.

De esta forma se contemplan dos tipos de intervención: general y de consolidación. La primera contempla los espacios públicos que son apoyados por primera vez y en etapas posteriores a 2008, 2009 ó 2010. El segundo tipo contempla los espacios públicos que han sido apoyados por el programa en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 y que requieren obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad (SEDESOL, 2010b). Al mismo tiempo, la modalidad de consolidación está dividida en a) consolidación integral, que se refiere al mejoramiento físico de los espacios públicos y b) en la consolidación social:

[...] dirigida a fortalecer la organización comunitaria [...], propiciar la mayor interacción entre los habitantes, fortalecer la cohesión y estimular la participación para mejorar las relaciones solidarias (SEDESOL, 2010c, pág. 17).

La consolidación social se pretende alcanzar a través de actividades dentro de la comunidad circundante al espacio público, por medio de cursos en diferentes temáticas: violencia, alcoholismo y drogadicción, participación ciudadana, etcétera. Sin embargo, no es clara la forma en la que este tipo de acciones contribuirán directamente a la coordinación entre la sociedad civil y las autoridades encargadas de la operación del programa si no se cuenta con herramientas de participación que lleven a cabo reuniones, asambleas y debates entre las dos partes, más allá de la posibilidad de que ciertos habitantes “selectos” tengan la posibilidad de formar parte en la gestión de las intervenciones.

El programa parte de la suposición de que mediante el apoyo en la construcción y rehabilitación de los espacios públicos, se fomentará directamente la participación social y la recuperación de los mismos mediante su apropiación por parte de los ciudadanos. Esta suposición no necesariamente llevará a que los espacios públicos sean utilizados de nuevo por la población circundante, ni tampoco a que las organizaciones de la sociedad civil participen en su gestión, implementación y vigilancia, debido a que hacen falta otros

mecanismos de participación que incluyan a sectores de la sociedad civil sin experiencia en la gestión. Debido a que el programa contempla solamente la participación de ciudadanos con experiencia profesional en campos como la sociología, psicología, urbanismo, etcétera.

Dentro de este punto hace falta una mayor inclusión de la opinión de otros sectores de la sociedad civil que expresen sus necesidades de acuerdo a las actividades que realizan o les gustaría realizar dentro de estos espacios.

Los ejecutores del programa están comprendidos por los Gobiernos de las entidades federativas y municipales, así como la SEDESOL a través de sus Delegaciones locales. Dentro de la modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria, los ejecutores deben de considerar la participación de organizaciones de la sociedad civil relativas a la prevención de conductas antisociales y de riesgo, violencia familiar y social y equidad de género, de acuerdo a las convocatorias públicas. Se toma en cuenta la complementariedad de los recursos a través de la coordinación entre los Gobiernos locales y la SEDESOL por medio de la aportación de recursos locales monetarios directos o mediante la realización de proyectos complementarios.

La participación ciudadana se determina por medio de las organizaciones y contralorías sociales formadas como un enlace entre los ejecutores del programa y la sociedad civil, las cuales están formadas por grupos de vecinos que tienen como funciones principales: el seguimiento, la supervisión y vigilancia de la ejecución de las obras y/o acciones (SEDESOL, 2010c).

El programa establece siete fases de trabajo en el ámbito comunitario dirigidas a detonar procesos de organización y participación de la población a través de la planificación, el diagnóstico, la formulación de proyectos de rescate, la difusión del alcance de las actividades programadas y la ejecución de la obra. Dentro de los ejes temáticos del programa se incluye un subprograma de Organización Social y Seguridad Comunitaria que contempla la participación de organizaciones de la sociedad civil en coordinación con las instituciones del Gobierno municipal o delegacional, con el requisito de contar con cierta experiencia en las áreas a impartir. Se contemplan actividades de construcción de ciudadanía a partir de la educación cívica por medio de cursos; así como de gestión y administración del espacio público mediante la elaboración de un reglamento para su uso.

Se incluye un eje temático de planificación participativa con enfoque de género, edad y grupo étnico.

El Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDESOL parte de un diagnóstico que evidenció algunos problemas importantes que impiden la apropiación del espacio público por parte de los habitantes de la ciudad, en especial aquellos que se encuentran en situación de pobreza o de marginación socio espacial. Intenta abordar esta problemática a través del mejoramiento físico de los espacios, invirtiendo recursos públicos y coordinándose con instancias de administración local para poder llevar a cabo los proyectos de reconstrucción y rescate del espacio público.

Por otro lado, intenta fomentar la participación social a través de la puesta en práctica de los mecanismos de contraloría social, que pretenden incluir a la sociedad civil en varios procesos que se incluyen en el programa, desde la elaboración del diagnóstico hasta las prácticas que pretenden llevarse a cabo una vez que el programa haya entrado en acción.

Sin embargo, la relación que toman en cuenta entre la intervención física y la utilización, la apropiación del espacio público y la participación ciudadana pareciera ser débil debido a que estos mecanismos solo toman en cuenta la inclusión de grupos de vecinos expertos que tienen la experiencia necesaria para llevar a cabo el planteamiento, la gestión y el seguimiento de los proyectos de rescate del espacio público. El único enlace entre los vecinos y los miembros de la contraloría social parecerían ser los cursos que se imparten a la población circundante.

Si se apela a la intervención de las organizaciones sociales se debería de tomar en cuenta la inclusión de las necesidades de todos los habitantes de las ZININ en los espacios públicos, así como otro tipo de mecanismos que incluyan mesas de debate y reuniones vecinales que fortalezcan la relación entre los ejecutores del programa y sus beneficiarios, abriendo la participación hacia todos los sectores de la sociedad civil que están implicados en el aprovechamiento cotidiano de esos espacios.

A través de la coordinación con las autoridades locales, el PREP destina ciertos recursos a las delegaciones del Distrito Federal para gestionar el rescate de los espacios públicos. También dentro del ámbito local, el GDF lleva a cabo acciones para la gestión de los espacios públicos. En el marco del PGDDF, se crea el 8 de septiembre de 2008 la

Autoridad del Espacio Público⁵¹, con el objetivo de “desarrollar la vida pública en el espacio urbano, revitalizar la cultura urbana, restituir a la sociedad los espacios públicos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudad”.

La Autoridad “emite las políticas, lineamientos y criterios aplicables a los espacios públicos, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México” (SEDUVI, 2010). Esto se realiza a través de proyectos integrales en materia de recuperación de espacios públicos. Al 30 de julio del 2010 la Autoridad del espacio público participaba en algunos proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de “lograr una mayor integración social, seguridad, accesibilidad, ejerciendo un derecho de vida segura, productiva y sana” (SEDUVI, 2010).

Al mismo corte de labores de la SEDUVI, la Autoridad se encontraba relacionada con la elaboración de algunos proyectos de rescate del espacio público en proceso (Plaza de la República, Corredor Peatonal Francisco I. Madero, Alameda Santa María la Ribera) y ya había terminado algunos otros (Plaza Garibaldi y Azotea Verde).

Al igual que el PREP de la SEDESOL, la Autoridad del Espacio Público pretende cumplir con sus objetivos a través del mejoramiento físico de los espacios en los que interviene. Dan por hecho una vez más una relación causal entre la intervención física y el consecuente mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como la posibilidad de que la misma vuelva a utilizar y apropiarse de los espacios públicos.

Las dos acciones gubernamentales tienen la característica de que parten de esta suposición de que la intervención urbanística mejorará el tejido social en cuanto a que la población tendrá la posibilidad de interactuar más en el espacio público. Es claro que esta relación no necesariamente es verdadera, debido a que más allá de invertir recursos en el mejoramiento del equipamiento urbano, es necesario crear canales de comunicación y de coordinación entre las autoridades que llevan a cabo estas políticas y la inclusión de la sociedad civil en su gestión.

De esta forma, las dos herramientas de política pública intentan responder a la crisis del espacio bajo suposiciones que son difícilmente operacionalizables a través de la intervención gubernamental. Si se intentan llevar a cabo políticas o programas que apelen a

⁵¹ Publicado en la Gaceta oficial del Distrito Federal el 26 de septiembre de 2008.

una mayor interacción de las personas en el espacio público, también se deben de incluir sus opiniones en las fases de planificación y gestión de las intervenciones.

Cuando se lleve a cabo una relación más horizontal, basada en principios de participación ciudadana, el espacio público podrá expresar de manera clara la relación que existe entre gobernantes y gobernados, de forma que se creen mecanismos de corresponsabilidad entre ambas partes.

3.3 EL VACÍO ENTRE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL ESPACIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los apartados anteriores se realizó un balance acerca de la importancia del espacio público en el desarrollo de una relación más estrecha entre la sociedad civil y el Gobierno. Mientras éste último no apele a la creación de mecanismos de participación que se encuentren más allá de algunas formas de inclusión en la gestión y en las elecciones, el espacio público quedará como un elemento residual en la participación ciudadana.

La movilización urbana en la Ciudad de México siempre ha representado un medio por el que la sociedad civil ha podido expresar sus demandas. A consecuencia de la falta de inclusión en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión urbana, los grupos sociales con ciertas reivindicaciones relacionadas con la inconformidad hacia el Gobierno, han tomado las calles como la única manera de posicionarse en la esfera pública.

En algunas ocasiones, esto ha obligado al Gobierno a tomar en cuenta las diferentes demandas de la sociedad civil. Incluso, como se vio anteriormente, han ocasionado ciertas reformas que tienen que ver con la democratización de la ciudad. Desde la Ley de Participación Ciudadana, se han planteado ciertos mecanismos que acercan a la sociedad civil a la toma de decisiones. Sin embargo, hacen falta otro tipo de mecanismos internos a los planes y programas que lleva a cabo el GDF para tomar en cuenta las opiniones y los argumentos de la población de la ciudad.

De esta manera, el espacio público ha quedado relegado de los mecanismos de participación en tanto que se le considera como un lugar de conflicto para las relaciones entre gobernantes y gobernados. Se ha apelado a la creación de normas encaminadas a la regulación de las marchas en el Distrito Federal, pero no se han incluido como la expresión física de la participación social. Los programas revisados no expresan dentro de sus reglas

de operación los mecanismos necesarios para incluir las opiniones de los ciudadanos en la gestión del rescate de los espacios públicos.

Los conflictos originados en distintas esferas de la sociedad son expresados a través del espacio público, pero no siempre son internalizados hacia las instituciones para tomar en cuenta las necesidades, insatisfacciones o reivindicaciones de la población.

A través de las Unidades de Concertación Ciudadana, el GDF intenta dar atención a los grupos de ciudadanos que protestan en las calles, en el marco del Programa de Atención a Manifestaciones Sociales, el cuál tiene por objetivo el disminuir la afectación a la vialidad, atender de forma inmediata a los ciudadanos que protestan en las calles y ofrecer un espacio de concertación entre los manifestantes y las dependencias gubernamentales. Este programa se enfoca en resolver los problemas de vialidad que se presentan a consecuencia de las movilizaciones sociales en la Ciudad de México.

Para alcanzar estos objetivos, se pusieron en funcionamiento las Unidades de Concertación Ciudadana Móviles de Reacción Inmediata, formadas por un concertador político y un elemento vial de la SSP del D.F., una Tribuna Pública en la estación Radio Trece Noticias, además de la inclusión en la página web del GDF de una agenda diaria con las afectaciones previsibles a las vialidades (GDF, 2007). Si bien este programa apela a la solución de los problemas de los grupos sociales que se manifiestan en el espacio público, no está clara la forma en la que serán canalizados hacia las instituciones correspondientes que pudieran atender a estas demandas.

Por otro lado, dentro de la LPC se incluyen algunos instrumentos por los cuales se pretende estrechar la relación entre la sociedad civil y el Gobierno. Se incluyen entre los mecanismos de participación: el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana, la colaboración ciudadana, la rendición de cuentas, la difusión pública, una red de contralorías ciudadanas, la audiencia pública, recorridos del jefe delegacional y la Asamblea Ciudadana (ALDF, 2005). Dentro de la LPC se delimitan estos instrumentos por medio de ciertas restricciones que implican un cierto tipo de conocimiento jurídico que probablemente sólo tengan ciertos ciudadanos con una profesión cercana al Derecho, además de cerrar la posibilidad a los ciudadanos de convocarlos.

Por ejemplo, en el artículo 12 (ALDF, 2005) se determina que sólo el Jefe de Gobierno puede convocar al plebiscito, mientras que en el artículo 24 dictamina que “es

facultad de la Asamblea Legislativa decidir por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes si se somete o no a referéndum la creación, modificación o abrogación de leyes” (ALDF, 2005, pág. 7). Se trata de una normatividad que define a la participación ciudadana como un mecanismo por el cual el Estado puede llamar a participar a los habitantes de la Ciudad de México, pero no mediante el cual estos últimos pueden apelar a un cambio en la toma de decisiones, principalmente en lo correspondiente a la creación, modificación o abrogación de leyes.

En el mismo tenor, la Iniciativa Popular, que abre esta última posibilidad, se encuentra delimitada en cuanto a que en su artículo 36, Fracción IV, determina que tendrá que ser presentada en la forma de un “articulado que cumpla con los principios básicos de técnica jurídica”, excluyendo a gran parte de la población de la posibilidad de utilizar este instrumento por no contar con el conocimiento jurídico pertinente.

Otro ejemplo en este sentido, es la escasa posibilidad que tiene la población de tener ciertos canales de representación ante el Gobierno del Distrito Federal, debido a que los instrumentos más cercanos a ella, los comités ciudadanos y su representación dentro del Consejo Ciudadano, sólo puede ser convocada por el Jefe Delegacional y el Jefe de Gobierno (Artículo 130, secciones I, II y III ALDF, 2005).

Estos son algunos ejemplos que se encuentran dentro de la LPC del D.F., que expresan la falta de una mayor inclusión dentro de los canales de participación y los instrumentos que tienen a su disposición tanto las autoridades del DF, pero de manera especial, sus ciudadanos. Ya que “la presencia de canales de participación no dice nada sobre la intensidad o la dirección de la comunicación” (Coenen, Huitema, & O’Toole, 1998, pág. 309).

Si bien la LPC del Distrito Federal pretende incluir ciertas características que son vanguardistas, al menos al interior del país, falta avanzar en ciertos rasgos que tienen que ver con la democratización de los mismos instrumentos y de las herramientas de participación. Debido a que no puede ser concebida sólo como la representación a través del voto y de la gestión de ciertas áreas de lo social. Sino que debería de concebir a la participación desde el enfoque de la democracia deliberativa, en el que más que la creación de canales de representación, se debe de enfocar a la inclusión de la discusión de temas que los ciudadanos tienen en común.

Por otro lado, si se quiere avanzar en la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, se tiene que apelar a mecanismos que verdaderamente canalicen las demandas que la sociedad civil manifiesta en el espacio público.

El estudio de caso del Frente Amplio, junto con el análisis de algunos mecanismos de participación dentro de éste capítulo expresan varias líneas de reflexión sobre la relación entre la organización social, la toma de decisiones y su materialización en el espacio público. Principalmente sobre la necesidad de que existan formas en las que la organización social, expresada en el espacio, se fundamente en mecanismos institucionales que apelen a canalizar las demandas de la sociedad civil hacia las autoridades competentes.

¿EL ESPACIO PÚBLICO COMO FUNDAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN?

Dentro de éste capítulo se elaboró una reflexión acerca de la importancia del espacio público como medio de expresión de la sociedad civil. En la Ciudad de México ha constituido una de las principales arenas en las que la ciudadanía manifiesta su inconformidad hacia distintos ámbitos de la vida social.

Separando los conceptos de espacio público y esfera pública, se puede llegar a la especificidad de cada una de estas dimensiones y posteriormente, ver la forma en la que se relacionan dentro de una realidad social en particular. No se pretendió elaborar una relación causal entre la movilización social en el espacio público y el desarrollo de canales de comunicación al interior del sistema político. Sino que se desarrollo esta relación a partir de reflexionar en cómo el espacio público representa el único medio disponible que tienen algunos grupos pertenecientes a la sociedad civil para expresar su inconformidad hacia el Gobierno local. Debido a que los instrumentos de participación ciudadana, así como los mecanismos de inclusión de la ciudadanía en las herramientas políticas analizadas en éste capítulo, no logran resolver los problemas que aquejan a la ciudadanía.

Esto ocasiona la movilización urbana a través de la manifestación en las calles de la Ciudad de México. Lo que en ocasiones confronta el sentido de lo público inherente al espacio urbano, debido a que durante el tiempo de duración de una práctica política de apropiación del espacio, un grupo específico de personas impide su utilización por otros habitantes de la ciudad.

La Ciudad de México ha sido testigo de una gran cantidad de movilizaciones de carácter urbano y político, debido a que es el centro político más importante del país. El espacio público ha sido un elemento fundamental en el desenvolvimiento de la relación entre el estado y la sociedad civil, y del desarrollo de reformas políticas y la forma en que diferentes actores han fomentado que la Ciudad de México sea una ciudad cada vez más inclusiva.

Como se mencionó en el capítulo anterior, parece que existe la tendencia a que los movimientos urbanos se concentren en la actualidad en reivindicaciones relacionadas con la esfera pública, ya que sus objetivos están principalmente relacionados con su oposición hacia el Gobierno, ya sea local o federal. Si antes los movimientos sociales urbanos se concentraban en objetivos relacionados con la producción social del espacio y la reproducción social, tanto en el estudio de caso del Frente Amplio, como en la reflexión realizada en este acerca de la movilización social de los últimos años; en la actualidad tiende a concentrarse en la oposición hacia decisiones gubernamentales propias de la esfera pública.

Si esto es cierto, la realidad en la que se enmarca la apropiación del espacio público está determinada en gran medida por procesos que provienen de otros ámbitos que ya no se encuentran directamente relacionados con la producción social del espacio. Esto no quiere decir que las dinámicas de crecimiento urbano y las que conciernen al ámbito económico ya no jueguen ningún papel en la materialización del espacio público como se presenta hoy en la Ciudad de México. Sino que cada vez más la ciudad se enfrenta a un panorama en dónde las actividades cotidianas de apropiación del espacio se concentran en la expresión de diferentes reivindicaciones políticas.

Junto con los fenómenos de inseguridad, delincuencia, la pérdida de la calidad en los espacios públicos y otros fenómenos relacionados con la segregación urbana, la movilización social ha ocupado un lugar importante en tanto que es un tema que se discute en la esfera pública, por ser un fenómeno que afecta a todos los ciudadanos en su vida cotidiana.

Si se quiere apelar al rescate del espacio público, como se analizó en los apartados anteriores, es necesario que se opte por la creación de mecanismos que promuevan una

relación más horizontal entre las demandas de la sociedad civil y la forma en la que el Gobierno local las interioriza hacia la toma de decisiones.

El espacio público de esta forma, toma un lugar predominante en el desarrollo de una ciudad más incluyente y democrática, que tome en cuenta todas aquellas razones por las que la sociedad civil toma las calles.

CONCLUSIONES

La presente investigación se enmarca en un contexto en el que la crisis del espacio público es una realidad a la que tanto ciudadanos como gobernantes enfrentan día con día. La necesidad de pensar en la forma en la que se constituye el espacio público actualmente en la Ciudad de México fue una de las líneas de investigación que guiaron su desarrollo.

Se partió de un interés teórico por dar especificidad a dos conceptos que han influenciado la forma en la que se piensa y observa el espacio público. Por un lado, dentro del capítulo 1 se apeló a la construcción de un concepto de espacio público caracterizado por estar históricamente determinado de acuerdo a las condiciones de producción y construcción social del espacio. En éste sentido, se definió de manera general al espacio público como la materialización de las relaciones sociales, en tanto que las diferentes relaciones conflictivas en los planos social, cultural, político y económico le dan una especificidad histórica. Por lo que es un concepto que debe de ser repensado de acuerdo a las características actuales en las que se produce y construye la ciudad, analizando la forma en la que estas dos dimensiones lo caracterizan en un momento y lugar determinados.

El análisis de la forma en la que se produce actualmente la Ciudad de México llevó a concluir que existen dinámicas que expresan la disminución en la posibilidad de que sus habitantes lo utilicen de manera libre de prácticas de reproducción social, políticas y culturales. Los fenómenos de segregación socioespacial, de inseguridad y de baja en la calidad de los espacios públicos, ocasionan que la ciudadanía no pueda apropiarlos de manera adecuada.

El análisis del movimiento social urbano del Frente Amplio llevó a reflexionar en torno a la forma en la que diferentes conflictos provenientes de la esfera política influyen en la construcción social del espacio, cuando diferentes grupos sociales utilizan prácticas de apropiación espacial para expresar sus insatisfacciones de carácter político. Dentro de un contexto en el que la movilidad se presenta como un problema fundamental en el Distrito Federal, las manifestaciones, mítines, plantones o cualquier tipo de demostración en el espacio público, problematizan la forma en la que los demás habitantes transitan de manera cotidiana y en la que perciben la expresión de conflictos sociales a través del espacio.

Dentro del mismo esfuerzo conceptual, se distinguió el concepto de espacio público de un tipo ideal que lo concibe como algo común, visible y accesible, que terminaría predicando su crisis o desaparición al compararse empíricamente con una realidad específica. De tal forma que gracias a la conceptualización aquí realizada, se posibilitó analizar la especificidad del espacio público en la Ciudad de México de acuerdo a sus condiciones actuales. Debido a ello, la crisis del espacio no está dada en términos de la comparación entre un concepto ideal y una realidad empírica, sino en términos de las condiciones históricas en las que se encuentra actualmente la ciudad.

Aunque el concepto se abordó desde dos dimensiones sociales, se concentró solamente en la forma en la que la movilización urbana lo impacta a través del análisis del estudio de caso. Esto hace necesario que la reflexión posterior aborde de manera más profunda distintos procesos sociales que impactan en la formación del espacio público, lo cual no fue posible debido a las dimensiones de esta investigación. Pero al mismo tiempo posibilitó la exploración de la posibilidad de operacionalizar el concepto a través de estudios de caso que aborden ámbitos en específico, lo que haría necesario que una investigación comprehensiva, que partiera desde este punto de vista, aborde las diferentes aristas de todos los procesos sociales que impactan en la materialización del espacio público.

Sería necesario entonces, la elaboración de una investigación futura que analice la manera en la que la producción de la infraestructura, de la vivienda y de todas las condiciones para la reproducción social, inciden en una forma particular en la que se presenta el espacio público en la Ciudad de México. Por otro lado se tendría que analizar la influencia de la normatividad urbana que regula la producción y apropiación del espacio, así como una investigación que indague acerca de las actividades que realizan las personas en el espacio público en la vida cotidiana. Lo cual presentaría un reto impresionante, pero que a final de cuentas daría una idea de cómo se produce y construye socialmente el espacio público en una ciudad en particular.

La forma de estudiarlo y pensarlo responden entonces a un análisis de las condiciones históricas específicas en las que se desarrolla una ciudad en particular. En el que más allá de pensar nostálgicamente en el espacio como algo que se ha perdido, se da pie a una reflexión futura acerca de las formas en las que se puede intervenir, tanto desde el

gobierno como desde la sociedad, en proyectos que fomenten la utilización y recuperación de los espacios públicos en la Ciudad de México.

Se apeló a una segunda distinción entre el concepto de espacio público y esfera pública, debido a que trabajos anteriores elaboraban una conceptualización que contenía dos dimensiones provenientes de ámbitos sociales diferentes. De esta manera, se especificaron las diferentes dimensiones en las que cada uno de estos conceptos se encuentra incluido, una urbana y la otra política. Por lo que se llegó a la conclusión teórica de que el espacio público es una realidad conformada de manera físico-espacial a través de la materialización de las relaciones sociales en un momento y lugar en específico.

Mientras que el concepto de esfera pública está definido en términos de la relación comunicativa entre el Gobierno y la sociedad civil, a través de diferentes arenas: elecciones, medios de comunicación, debates dentro de la opinión pública, confrontaciones y la oposición de los movimientos sociales urbanos. Esta distinción permitió que posteriormente se logrará pensar en las relaciones existentes entre los dos conceptos, respetando su dimensión analítica.

Ya que la expresión de la sociedad civil no se da solamente a través de los espacios públicos, sino que normativamente existen canales institucionales por los que se intentan dirimir los conflictos entre ésta y el gobierno, a través de mecanismos de discusión, representación y participación. Una dimensión social que está sintetizada en el concepto de esfera pública, y que sólo en ocasiones se expresa a través del espacio por medio de la movilización social.

Después, al desarrollar el concepto de espacio público, se definió la producción social del espacio como una de su dimensiones constitutivas. De manera que las condiciones en las que actualmente se construye la ciudad determinan la forma en la que se presenta el aspecto físico del espacio. Al mismo tiempo, se analizaron fenómenos que presentan evidencia de la crisis del espacio público. De acuerdo a los modelos de desarrollo económico y crecimiento urbano prevalecientes en la ciudad, existen problemas que sufren diversos grupos sociales y que ocasionan la subutilización de los espacios públicos: inseguridad, vandalismo, ambulante, pérdida de la calidad de los espacios, segregación socioespacial, etcétera. La manera en la que actualmente se produce el espacio lleva a que gran parte de la población no tenga posibilidad de utilizarlo de manera libre, para llevar a

cabo sus actividades cotidianas, ya sea por miedo a la inseguridad o porque grupos de manifestantes y ambulantes se encuentran en su camino.

Al final del primer capítulo se presentó la otra dimensión constitutiva del espacio público: su construcción social. De acuerdo a fenómenos políticos y sociales, el espacio toma una forma determinada en un momento histórico dado. De tal manera que se encuentra determinado también por las decisiones gubernamentales, la normatividad vigente en materia de planificación, etcétera. Al mismo tiempo se encuentra influenciado por las prácticas que las personas llevan a cabo en su vida cotidiana, debido a la confrontación entre diversos grupos sociales por su utilización. La relación entre la sociedad civil y el Gobierno local, localizada en la esfera de lo público, se manifiesta en el espacio a través de prácticas de apropiación en las que la primera intenta expresar sus necesidades, inconformidades y deseos.

Esto mostró que el espacio público también está determinado por conflictos sociales, lo que lo convierte en una arena y un lugar de conflicto social permanente. Las movilizaciones urbanas llevan a cabo marchas, plantones, manifestaciones y congregaciones con el objetivo de dar a conocer un problema y de posicionarlo en la esfera pública. De manera que se pudo analizar la relación entre dos dimensiones sociales, al respetar su especificidad conceptual, manteniendo al espacio público como un concepto predominantemente urbano. La esfera pública entonces forma parte, de entre muchos procesos sociales, de todo aquello que influye en la forma en la que se produce y construye el espacio socialmente.

Se llegó a la conclusión de que el espacio público puede ser analizado como una síntesis de diversos procesos que lo determinan y le dan una caracterización particular en la Ciudad de México actual, de manera que ya no responde a una comparación entre un concepto ideal y la realidad empíricamente observada, sino a un momento particular de producción y construcción social que fue analizado para un caso en concreto de la Ciudad de México.

En el desarrollo posterior, la investigación se concentró en los fenómenos de construcción social del espacio. Primero, al desarrollar conceptualmente la manera en la que los diferentes actores pertenecientes a la esfera pública, a falta de mecanismos institucionales de resolución de conflictos, llevan su inconformidad hacia el espacio. En

segundo lugar, a través de el análisis de cómo los movimientos sociales urbanos representan un ámbito específico de la construcción social del espacio. Lo que permitió acercarse a una breve explicación sobre cómo la esfera pública se encuentra relacionada con el espacio público a través de un fenómeno en particular: la apropiación del espacio como medio de expresión.

Se analizaron conceptualmente las razones de la movilización urbana y se categorizaron en tres ejes de análisis, según las reivindicaciones o los objetivos que los grupos pertenecientes de la sociedad civil expresan a través de prácticas espaciales. Los tres ejes analíticos correspondieron a un intento de clasificación de los movimientos sociales urbanos, que sirvieron en última instancia para observar la forma en la que se construye socialmente el espacio público mediante el estudio de caso del Frente Amplio en contra de la Supervía.

La confrontación entre un grupo de la sociedad civil y el gobierno, a final de cuentas dio pie a la conclusión de que diversos procesos sociales impactan, a veces sin que podamos percibirlo, en la forma en la que se presenta la realidad urbana. Las prácticas de apropiación del espacio con objetivos de expresión política, el plantón del Frente, sus marchas y manifestaciones, ocasionan que el espacio público sea tomado por un grupo en específico, lo que ha traído como consecuencia la percepción de que la movilización urbana, en este y otros casos, es un fenómeno problemático en tanto afecta la movilidad y accesibilidad de otras personas al espacio público.

Dentro de este análisis se siguió la línea planteada por Castells (1986) acerca de que los movimientos sociales urbanos han cambiado sus reivindicaciones dentro de los últimos veinte años. Así, han transitado de objetivos que tienen que ver con la producción social del espacio, en tanto que buscan la satisfacción de servicios urbanos básicos y la provisión adecuada de una vivienda digna, hacia reivindicaciones relacionadas con la confrontación que directamente entablan con el Gobierno local. De esta forma, el estudio de caso se planteó como un caso especial en el que actualmente un movimiento social urbano conserva reivindicaciones relacionadas con la producción social del espacio, en cuanto a que existe una oposición directa hacia la construcción de la Supervía.

De ésta forma la relación entre el Frente Amplio y el gobierno local se materializa en el espacio público de dos maneras. En primer lugar debido a la producción de una obra

que impactará directamente en el espacio público, al intervenirlo físicamente mediante la construcción de una vía de peaje para fomentar la movilidad urbana. Por otro lado, impactará en la posibilidad de utilizar el espacio público, debido a que se trata de una vía de comunicación a la que sólo se tendrá acceso mediante el pago de una cuota, lo que privatiza tanto la producción, como la accesibilidad a una parte de la ciudad. En segundo lugar, el espacio público se ve influenciado por las estrategias espaciales del Frente Amplio, en tanto que lo utilizan como un medio de expresión que afecta la accesibilidad a otras personas.

De esta manera, el estudio de caso llevó tanto al análisis de las reivindicaciones del movimiento, como al de las distintas estrategias que realiza en aras de expresar sus intereses. Dentro de las reivindicaciones analizadas, se pudo constatar que corresponden a las planteadas dentro de los ejes analíticos. Al analizar de manera histórica el desarrollo interno del movimiento desde sus orígenes, se pudo constatar que en un principio, los pobladores del Cerro del Judío se organizaron para obtener la regularización de la tenencia de la tierra, relacionada directamente con las movilizaciones urbanas que luchan por insertarse dentro de la producción social del espacio.

Posteriormente la organización social de la zona se concentró en la necesidad de satisfacer los servicios urbanos necesarios para la reproducción social: asfalto, luz, agua, etcétera. En la última parte de la historia de la organización social en la zona, que corresponde en específico a la del Frente Amplio, se encontró que sus reivindicaciones están relacionadas con la suspensión de la Supervía, lo que está directamente relacionado con la producción de la ciudad; lo que lo hace un caso interesante en tanto que mantiene una de las características principales que lo definen como un movimiento social urbano.

Pero en últimas fechas el movimiento se ha concentrado en reivindicaciones de carácter político y ambiental, en cuanto al establecimiento del diálogo con las autoridades locales y la conservación de zonas con valor ambiental aledañas a la colonia La Malinche. También el Frente ha apelado por conservar las condiciones de su reproducción social, en tanto que reivindican el derecho a una vivienda de calidad y el derecho al agua para el consumo humano.

El cambio en los objetivos del movimiento ha tenido que ver con la improcedencia de algunas estrategias que ha desarrollado y con la posibilidad de darle continuidad al movimiento a través de reivindicaciones políticas y ambientales; que sin embargo no han

impactado en la suspensión de la construcción de la Supervía. Las estrategias jurídicas como los amparos y la recomendación de la CDHDF han sido dejadas de lado o simplemente desechadas por las autoridades locales. Por otro lado, aunque sus estrategias de comunicación han funcionado para posicionar el tema dentro de la esfera pública hacia el Gobierno y hacia otros habitantes de la ciudad, no han logrado el objetivo de impactar positivamente hacia la cancelación del proyecto. Uno de sus principales logros fue la suspensión de un tramo de la obra que determinó la PROFEPA, debido a la inexistencia de un estudio de impacto ambiental de parte de las empresas constructoras.

Las estrategias espaciales, en especial el plantón y las marchas que han llevado a cabo en las zonas aledañas, junto con la utilización de las redes sociales, les han servido para incluir a otros miembros de la sociedad civil que no viven en la zona, pero que comparten sus objetivos y reivindicaciones, en el debate acerca de la Supervía.

Al mismo tiempo han ocasionado, como otros movimientos urbanos, la percepción de que las prácticas espaciales de expresión política constituyen un problema para el resto de la población. Ejemplo de ello es la forma en la que algunos medios de comunicación abordan el tema, de acuerdo a las afectaciones viales debido a las estrategias espaciales del movimiento. Al mismo tiempo, el Gobierno ha respondido a ellas a través de la Unidad de Concertación y el despliegue de la fuerza pública, como un problema de seguridad y de tránsito, más que como un problema de participación social en un proyecto urbano.

En última instancia el movimiento expresa la confrontación de diferentes intereses en la utilización y producción del espacio público. Por un lado, se encuentra el argumento del GDF, que fundamentado en bases normativas y de planificación, pretende desarrollar un proyecto de “utilidad pública” que beneficiará a todos los habitantes de la Ciudad de México. Por otro lado se encuentran los intereses particulares de un grupo de la sociedad civil que está en oposición directa al proyecto para defender su territorio y su vivienda. Pero el Frente también apela al interés general de los habitantes de la ciudad al argumentar que una obra de estas características tendrá consecuencias negativas en términos ambientales y de sustentabilidad social.

Se pudo observar la forma en la que se contraponen distintos proyectos de ciudad, en tanto que el GDF apela a un proyecto que fomenta la movilidad a través de la construcción de algunas vías rápidas, entre ellas, la Supervía. Del otro lado, el Frente

defiende, al menos discursivamente, un proyecto de ciudad inclusiva, sustentable y amigable hacia el peatón y el medio ambiente. Pero, como se mencionó arriba, el proyecto de ciudad defendido por el movimiento está relacionado con la falta de eficiencia en las estrategias que han llevado a la práctica. Lo que los ha orillado a fundamentar su discurso en términos de la conservación ambiental de la ciudad, pero sobre todo, de la zona.

Lo que pone en evidencia el hecho de que fundamentalmente están apelando a reivindicaciones relacionadas con la conservación de su territorio y de su vivienda. Aunque algunos miembros argumentan que el movimiento es sólo una coyuntura, en tanto que persiguen objetivos más generales que tienen que ver con la justicia, la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, y la conservación ambiental de la ciudad.

Siguiendo el análisis planteado por Castells, el movimiento del Frente Amplio en gran medida se encuentra concentrado en argumentos de carácter particular, relacionados con objetivos locales y de corta duración. Lo que probablemente hacen que el movimiento no tenga la fuerza suficiente para impactar en la toma de decisiones concernientes a la construcción de la Supervía, ni en términos más amplios, hacia el cambio a un proyecto de ciudad sustentable tanto social, como ambientalmente. A final de cuentas, el movimiento social urbano del Frente Amplio no apela por el cambio social en las estructuras políticas y económicas, sino que sólo lo hace en la dimensión correspondiente a su ámbito inmediato, a la inclusión de la ciudadanía en el caso de la construcción de la Supervía y no por la inclusión ciudadana en términos más amplios.

Discursivamente al menos, falta que el Frente Amplio fundamente sus argumentos en términos de un cambio social más amplio, que incluya para el caso de la construcción de la Supervía, pero no solamente, la reivindicación de que el gobierno tome en cuenta la participación ciudadana en la gestión e implementación de los proyectos de producción del espacio.

Al mismo tiempo se constató que el espacio público, además de ser un medio de expresión de la sociedad civil, tal vez el único, también es un referente de identidad territorial. El plantón representa en La Malinche, la confrontación del Frente Amplio hacia el Gobierno local. Por otro lado, las manifestaciones y marchas hacen patente que la respuesta del Gobierno ha sido insuficiente en términos de dotar de información suficiente y de la inclusión en la elaboración y gestión del proyecto, a la sociedad civil. Las

reivindicaciones del movimiento se encuentran fundamentadas en un fuerte sentido de pertenencia al territorio, a su localidad, lo que las hace estar centradas en objetivos particulares y el no llevar sus argumentos a un plano más amplio en donde otros grupos de la sociedad civil puedan ser incluidos.

Por estos motivos, en el último capítulo se llevó a cabo una reflexión más profunda acerca de la importancia del espacio público como un lugar de confrontación y mediación conflictiva entre la sociedad civil y el Gobierno. Se pudo llegar a la conclusión de que en la Ciudad de México, el espacio público se ha consolidado como uno de los medios predominantes por los que la sociedad civil diferentes argumentos, a falta de la utilización o eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana. Pero que aún se encuentra sin un impacto real en la toma de decisiones gubernamentales, en tanto que no llega a impactar más que en términos de la discusión al interior de la esfera pública.

Posteriormente se analizaron varias herramientas que la política pública tanto federal, como local, han puesto en práctica para “rescatar” al espacio público y dar la posibilidad a la sociedad de que lo utilice de manera libre y segura, además de que se exploraron algunos mecanismos por los que se intenta incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Se concluyó que la suposición tanto del PREP, como de la Autoridad del Espacio Público en el D.F., acerca de que la inversión pública en el mejoramiento de las condiciones del equipamiento urbano, traerá automáticamente el incremento en el uso de los espacios públicos y la interacción dentro de ellos, es incorrecta. Debido a que hacen falta mecanismos de participación que tomen en cuenta herramientas de comunicación entre la sociedad y el gobierno, más allá de concebir a la participación ciudadana a través de cursos y de la educación cívica.

Al mismo tiempo, se observó que dentro de las mismas políticas y a partir de una aproximación a la LPC-D.F., los mecanismos de inclusión de la sociedad civil, además de que no cuentan con las herramientas necesarias para garantizar la expresión de la opinión y manifestación de los ciudadanos en la toma de decisiones; no toman al espacio público como un elemento esencial de la participación social.

Como se pudo observar, el espacio público, al estar en una relación dual con diferentes dimensiones sociales –en específico la producción social del espacio y su

construcción social- es un elemento fundamental que se debe de tomar en cuenta en el momento de plantear mecanismos de participación ciudadana y al desarrollar programas o políticas públicas que tienen que ver con su rescate, ya que idealmente se encuentra en el imaginario social como un lugar de interacción y de resolución de conflictos sociales, que podría ser fácilmente incluido como algo esencial dentro de los mecanismos de mediación entre la sociedad y el gobierno.

Si la ineficiencia de las instituciones que canalizan la opinión y las demandas de la sociedad es palpable, tendría que tomarse en cuenta que la movilización urbana proviene de problemáticas no relacionadas solamente con la gestión y producción del espacio, sino de diferentes ámbitos sociales y que sería necesario canalizar las demandas de la sociedad civil hacia las instituciones correspondientes, tomando al espacio público como un lugar en el que se pueden confrontar diferentes proyectos de sociedad, que ya se encuentra fundamentado como un medio tradicional de expresión política.

Además de que se tendría que dar cuenta de que el espacio público debe de incluirse, de alguna forma, dentro de los instrumentos de participación ciudadana en la gestión, planificación y vigilancia de las ciudades. De manera que un Gobierno que se autodenomine como democrático, en realidad incluya la opinión de los diferentes actores pertenecientes a la sociedad civil dentro de la toma de decisiones a través de la organización de asambleas, debates y negociaciones en el espacio público, que ya es por excelencia, un lugar de encuentro y de conflicto.

APÉNDICE METODOLÓGICO

Con el objetivo de recopilar la información necesaria para el análisis del caso, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los actores clave dentro del movimiento social urbano encabezado por el Frente Amplio. Se utilizó esta técnica de investigación debido a que permite cierta rigurosidad en la elaboración de la guía de entrevistas, pero al mismo tiempo da cierta flexibilidad para poder ahondar sobre ciertos temas de interés para el investigador.

Por otro lado, se recopiló información hemerográfica para realizar una cronología, presentada más abajo en este apéndice, de las distintas manifestaciones, mítines, marchas y prácticas de apropiación del espacio llevadas a cabo por el Frente Amplio. Al mismo tiempo, se recopiló información del proyecto de la Supervía a través de su página de internet, decretos oficiales y la petición de información pública.

Se revisaron el Diagnóstico de Espacios Públicos y el Programa de Rescate de Espacios Públicos para recopilar información de la respuesta gubernamental ante la crisis del espacio público. Así como para recabar datos e información de la SEDESOL, acerca de las condiciones actuales de los espacios públicos, analizada en el capítulo 1.

Para la información recabada en el capítulo 3, sobre las movilizaciones en la Ciudad de México, se pidió la información a través de INFO-DF, la cual fue recibida vía electrónica por correo y entrega directa de un CD con información sobre las movilizaciones del 2006 al 2010.

Se realizó una revisión de la Ley de Participación Ciudadana para el análisis del capítulo 3. Se recabaron algunos decretos tanto en el Diario Oficial de la Federación, como de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que contenían los decretos de expropiación de la colonia La Malinche, el decreto de la barranca el Tarango como un Área de Valor Ambiental, el decreto de la Supervía como una obra de utilidad pública y la publicación del PITV 2007-21010, para analizar los documentos que fundamentan normativamente su construcción.

Las entrevistas se realizaron para recopilar la percepción de las personas sobre los motivos que tienen para la movilización urbana, para saber cuáles eran los principales

actores involucrados, qué tipo de prácticas de apropiación del espacio público y por qué las llevan a cabo y por último, cómo conciben la respuesta de las autoridades a sus demandas.

Particularmente se entrevistó a aquellas personas que tienen un rol central dentro del movimiento, principalmente sus voceros y a personas con mayor experiencia y conocimiento del mismo, por lo que se realizaron 8 entrevistas.

Se le aplicaron a informantes clave del Frente Amplio sobre 3 ejes principales. En primer lugar se indagó acerca de la percepción de la importancia de la obra de la Supervía, sobre los motivos que llevan al GDF a su construcción y la manera en la que beneficiará o perjudicará a los habitantes de la ciudad. En segundo lugar se aborda el tema del Frente Amplio como un movimiento social urbano, cuestionando acerca de su origen, el papel del entrevistado en él y sus principales objetivos y reivindicaciones.

Posteriormente se indagó acerca de las razones por las que los miembros del Frente se encuentran en oposición abierta hacia la construcción de la Supervía. Al mismo tiempo se cuestionó a los entrevistados sobre las estrategias que llevan a cabo para expresar su inconformidad ante el proyecto, intentando indagar sobre las acciones jurídicas, de comunicación y aquellas que se llevan a cabo en el espacio público como las tácticas principales en las que se expresa el movimiento.

Por último se realizaron preguntas con el objetivo de explorar la percepción de los entrevistados sobre la respuesta gubernamental hacia sus insatisfacciones o necesidades. Se indagó sobre los canales de negociación que han tenido (o también aquellos que han hecho falta) con el Gobierno local.

Por último, se les preguntó su opinión acerca de los mecanismos institucionales de participación ciudadana, como los comités vecinales o si existió algún mecanismo de planificación participativa en el caso del proyecto de la Supervía. Por otro lado, se les preguntó si habían acudido a alguno de ellos con el objetivo de expresar su opinión en torno a la construcción de la Supervía.

A continuación se presenta la guía de las entrevistas, ordenada de acuerdo a los tres ejes analíticos presentados en el capítulo 2 y el objetivos principal de cada grupo de preguntas.

TABLA 6 GUÍA DE LAS ENTREVISTAS

Apartado (temas)	Objetivo	Preguntas
Datos del entrevistado	Obtener información general sobre los entrevistados.	Nombre, edad, trabajo, lugar de residencia.
Introducción al problema de la Supervía	Aproximarse, desde la perspectiva del actor, a la problemática de la Supervía.	¿Qué es la Supervía? ¿Qué beneficios y consecuencias negativas traerá? ¿Por qué nos concierne a todos los ciudadanos? ¿Está de acuerdo con su construcción? ¿Por qué?
Movilización urbana (causas, alcances, oposición al Gobierno)	Desde el punto de vista de los actores, conocer las causas, los alcances y los recursos de la movilización.	¿Qué es el Frente Amplio? ¿Cómo se integró usted? ¿Qué organizaciones lo componen? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Por qué en contra de la Supervía?
Estrategias de expresión	Indagar sobre las formas en las que la movilización se expresa a través de estrategias jurídicas, de comunicación y de apropiación del espacio público.	¿Cómo expresan su inconformidad? ¿Qué acciones estratégicas llevan a cabo? ¿Cuáles se encuentran vigentes? ¿Por qué el plantón? ¿Por qué las marchas? ¿Qué otras acciones en la ciudad han llevado a cabo? ¿Dónde se han hecho estas manifestaciones y por qué?
Relación del Frente con el Gobierno.	Aproximarse a la percepción de los actores sobre los mecanismos institucionales de inclusión y participación.	¿Cuál ha sido la respuesta gubernamental a sus demandas? ¿Cuáles han sido los canales de negociación con el Gobierno? ¿Qué opina de las vías de participación ciudadana? ¿Han acudido a ellas? ¿Por qué?

A continuación se presentan las tablas correspondientes a los datos mencionados en el capítulo 1, tomados del Diagnóstico del Programa de Rescate de Espacios Públicos (SEDESOL, 2010a).

TABLA 7. ASISTENCIA A ESPACIOS PÚBLICOS

Asistencia	Unidades deportivas y Canchas	Áreas de Juegos infantiles	Parques y jardines
Asiste	23.4%	41.8%	25.3%
No asiste	76.6%	58.2%	74.7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SEDESOL, *Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos 2010*.

TABLA 8. DETERIORO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

	¿En su colonia Existe?:	¿En su calle existe?:
Grafiti en las paredes	73.9%	50.1%
Se observa presencia de basura	63.0%	50.1%
Signos de vandalismo	58.3%	36.8%
Rutas peatonales o lugares que se consideran peligrosos	49.3%	26.9%

Fuente: Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos, en base a la ENCAVI-2005. La encuesta se realizó en 26 ciudades y zonas metropolitanas en México en 11 millones de hogares.

TABLA 9. CONDUCTAS DE RIESGO EN LAS ZONAS

¿El problema más relevante de su hábitat inmediato es?	
Consumo (si control) de bebidas alcohólicas	6.3%
Pandillerismo	5.4%
Consumo de drogas	5.3%
Violencia	5.1%
Robo	5.0%

Fuente: SEDESOL, Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos 2010. En base a ENPICOR-2007.

TABLA 10. CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES AGRUPACIONES

	Conocen	Participan
Clubes deportivos	12.4%	5.2%
Redes sociales	8.6%	3.8%
Brigada	8.5%	3.1%
Contraloría social ⁵²	5.2%	1.3%

Fuente: SEDESOL, *Documento diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos*. En base a ENPICOR-2007.

TABLA 11. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD

¿Considera usted que vivir en su ciudad es?	
Muy seguro	10.5%
Algo seguro	49.0%
Algo inseguro	29.4%
Muy inseguro	9.8%
No responde, no sabe o no especificado	1.3%

Fuente: SEDESOL, *Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos*, 2010. Elaborado a partir de datos de la ENCAVI-2005.

TABLA 12 LUGARES PERCIBIDOS COMO INSEGUROS EN ZININ

Percepción de inseguridad Muy inseguro / Inseguro	
La calle	54.2%
Transporte público	53.0%
Espacios Públicos	42.7%
Centros Comerciales	27.7%
Automóvil particular	21.2%
Casa	14.3%
Trabajo	14.2%
Escuela	12.9%

Fuente: SEDESOL, *Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos* 2010. En base a la Encuesta sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación ciudadana 2007.

⁵² La contraloría social es un mecanismo por el cual el PREP de SEDESOL organiza el padrón y la organización de beneficiarios del programa, con el objetivo de vigilar sus metas y la aplicación de los recursos asignados.

TABLA 13 LUGARES DE LOS DELITOS MÁS COMUNES EN ZININ

Lugares en dónde se cometieron más delitos	
Calle	42.4%
Casa	32.1%
Trabajo	6.4%
Transporte público	4.4%
Espacios Públicos	2.9%

Fuente: SEDESOL, *Documento diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos*. En base a ENPICOR-2007.

FIGURA 11 TRAZO DE LA SUPERVÍA, DE CENTENARIO A LAS ÁGUILAS



Imagen tomada de <http://autopistaurbana.mx/sistemavialsurponiente>, consultada el 9 de marzo de 2011.

FIGURA 12. TRAZO DE LA SUPERVÍA, DE LAS ÁGUILAS A LAS TORRES

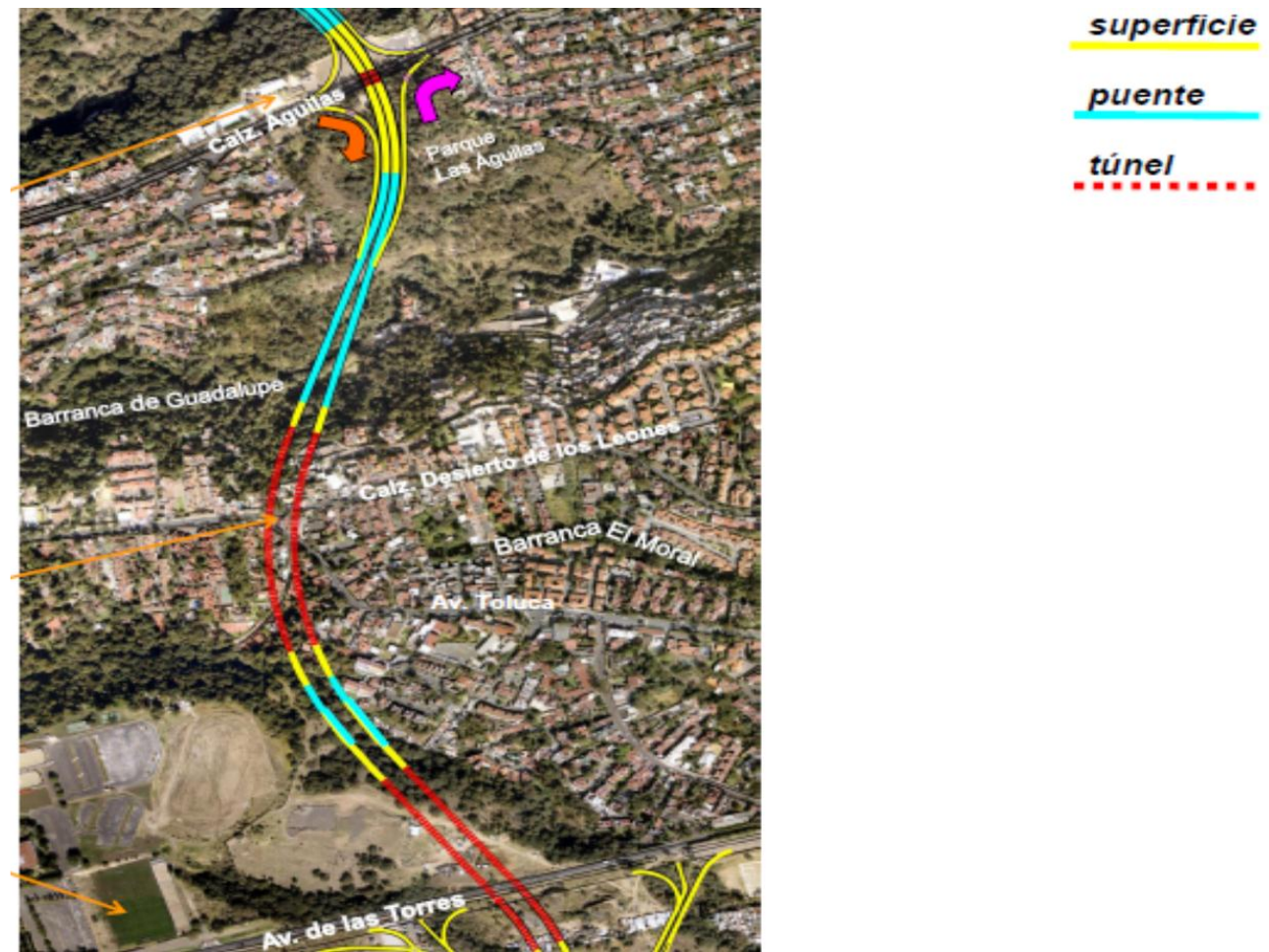


Imagen tomada de <http://autopistaurbana.mx/sistemavialsurponiente>, consultada el 9 de marzo de 2011.

FIGURA 13. TRAZO DE LA SUPERVÍA, DE LAS TORRES A LA LOMA

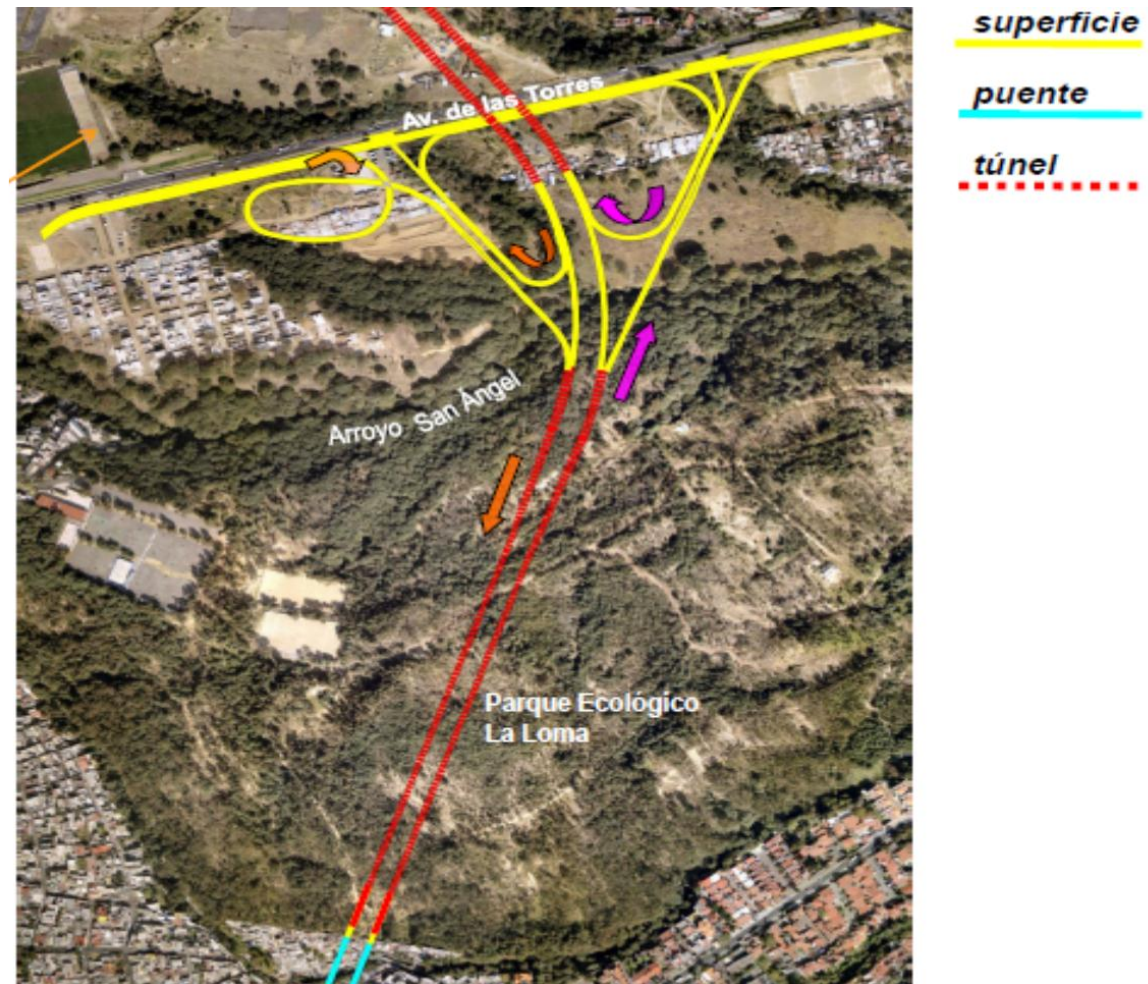


Imagen tomada de <http://autopistaurbana.mx/sistemavialsurponiente>, consultada el 9 de marzo de 2011.

FIGURA 14. TRAZO DE LA SUPERVÍA, DE LA LOMA A LUIS CABRERA.



Imagen tomada de <http://autopistaurbana.mx/sistemavialsurponiente>, consultada el 9 de marzo de 2011

CRONOLOGÍA DE LAS MOVILIZACIONES DEL FRENTE AMPLIO

A continuación se presenta una cronología de las prácticas de apropiación del espacio público llevadas a cabo por el Frente Amplio:

- * 4 de julio de 2008. 80 habitantes de la Colonia La Malinche realizaron una manifestación de Luis Cabrera hacia la empresa de Capital en Crecimiento y el Zócalo.
- * 30 de julio de 2008. 15 habitantes de la Delegación Magdalena Contreras realizaron una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México.
- * 1 de agosto de 2008. Manifestación de la glorieta de San Jerónimo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- * 20 de agosto de 2008. Realizaron una marcha de Luis Cabrera y San Bernabé hacia la Asamblea de Representantes.
- * Del 8 al 22 de septiembre de 2008 se realizó un plantón en Avenida Corona del Rosal y Lázaro Cárdenas en la Colonia la Malinche.
- * Del 9 al 21 de septiembre de 2008 se mantuvo un plantón en el Jardín Hidalgo, en Luis Cabrera y Las Torres, Delegación Magdalena Contreras.
- * 18 de septiembre de 2008. 60 personas se reunieron en el Zócalo para manifestarse en contra de la construcción de la Supervía.
- * 6 de octubre de 2008. 40 habitantes de la Delegación se manifestaron frente al edificio de Gobierno del D.F.
- * 21 de mayo de 2009. 45 pobladores de la Colonia La Malinche se concentraron en las oficinas de la empresa Capital en Movimiento.
- * 7 de abril de 2010. Aproximadamente 200 vecinos de la Colonia Malinche marcharon por la avenida Luis Cabrera para manifestar su inconformidad en contra de las irregularidades en los nombres y las direcciones de las notificaciones de expropiación. La marcha fue desde San Bernabé hasta la Casa popular, en donde se reunieron con autoridades (Pantoja, 2010a).
- * 14 de abril de 2010. Los miembros del Frente se manifestaron en el Zócalo para exigir la indemnización a las expropiaciones por familiar y no por propietario, ya que en algunos predios viven varias familias. También se manifestaron para expresar que la obra no debe continuar si no se cumplen con los estudios de impacto ambiental (Pantoja, 2010b).
- * 16 de abril de 2010. Los vecinos de la Magdalena Contreras se manifestaron en el Zócalo para pedir una audiencia pública con el Jefe de Gobierno y reiterar el rechazo a la construcción de la Supervía, a la cual se le sumaron alrededor de cien personas de otras organizaciones, como del Frente Popular Francisco Villa y el Movimiento Urbano Popular (Pantoja, 2010d). En este mismo acto, marcharon hasta la Asamblea Legislativa para demandar una reunión con la presidenta de la mesa directiva.
- * 18 de abril de 2010. Se reunieron en la Plaza Lídice para expresar la importancia de los juicios de amparo para la ciudad, debido a que hacen referencia al derecho a la vivienda y a la participación ciudadana. Aquí defendieron un proyecto de ciudad que beneficie a los peatones, a las comunidades y no a los vehículos (Pantoja, 2010c).

- * 27 de junio de 2010. Se realizó una junta en la explanada delegacional Magdalena Contreras, donde hubo poca asistencia porque aseguran que recibieron amenazas de parte de las autoridades (Archundia, 2010b).
- * 1º de agosto de 2010. Se llevó a cabo una “cadena humana” sobre la Avenida Luis Cabrera, ocupando tres carriles y colocando una “caseta de robo” provisional para controlar el paso de vecinos, haciendo alusión a la vía de peaje. Entre los miembros del Frente y otras organizaciones no pudieron completar el trayecto de la cadena humana. Se quiso resaltar la falta de transparencia de la obra y la oposición al proyecto de la Supervía (Archundia, 2010c).
- * 21 de octubre de 2010. Se realizó una marcha de antorchas en la avenida Luis Cabrera hacia la Comisión Nacional de derechos Humanos y la Glorieta de San Jerónimo, pidiendo garantías de seguridad porque el día anterior se había intentado desalojar a los miembros del Frente que se encontraban en el plantón de La Malinche en ese momento. El Jefe de Gobierno calificó como un “exceso tremendo” el cierre de la Avenida Luis Cabrera y San Bernabé por cinco horas.
- * 5 de enero de 2011. Se realizó una marcha del Ángel de la Independencia hasta el Hemiciclo a Juárez para manifestarse en contra de las acciones de desalojo que llevaron a cabo granaderos el 1º de enero de ese mismo año. Exigieron la apertura del diálogo con el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard (Robles, 2011c). Durante la marcha se argumentó que la construcción de la Supervía atañe a todos los pobladores de la Ciudad de México y no sólo al Frente Amplio.
- * 8 marzo de 2011. Se realizó una manifestación, en el marco del día de la mujer, en la glorieta de San Jerónimo, donde los miembros del Frente Amplio y otras organizaciones sociales portaron pancartas que hacían alusión a la oposición de la Supervía.
- * 1 de abril de 2011. Miembros del Frente amplio protestaron en el parque ecológico La Loma en contra de la tala de árboles, en donde se enfrentaron a granaderos que, argumentaron, ocasionaron lesiones a algunas personas. Se realizó también un bloqueo en el cruce de San Bernabé y Luis Cabrera en presencia de un centenar de granaderos y policías auxiliares. Personal de la CDHDF presenció una manifestación para cuidar que no existieran abusos en el uso de la fuerza pública (Montes & Pantoja, 2011b).
- * 3 de abril de 2011. Se realizó un mitin en el camellón de la avenida Luis Cabrera para manifestarse en contra de la violación de derechos humanos por la construcción de la Supervía (Pantoja, 2011c).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldaz, P. (2010, Abril 27). AN exige planeación en Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- ALDF. (2005). *Ley de participación Ciudadana*. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
- Álvarez, L. (1997). El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal. En L. Álvarez (Ed.), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, La democracia en México (págs. 131-149). México: La Jornada.
- Álvarez, L., & Sánchez Mejorada, C. (2003). Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000. En A. J. Olvera (Ed.), *Sociedad Civil, esfera pública y Democratización en América Latina: México*, Sección de obras de sociología (págs. 205-283). Xalapa, México: Universidad Veracruzana.
- Archundia, M. (2010a, Noviembre 1). No habrá más expropiaciones. *El Universal*. México, D. F.
- Archundia, M. (2010b, Junio 28). Colonos «desairan» junta contra Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Archundia, M. (2010c, Agosto 2). Con cadena humana manifiestan su rechazo. *El Universal*. México, D. F.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Estado y sociedad. Barcelona: Paidós.
- Balboa, J. (2007, Abril 8). Cristianos-evangélicos realizan marcha contra la despenalización del aborto - La Jornada. *La Jornada*. Recuperado a partir de <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/08/index.php?section=capital&article=027n1cap>
- Berman, M. (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Teoría. México: Siglo Veintiuno.
- Borja, J. (1975). *Movimientos sociales urbanos* (1o ed.). Buenos Aires: Siap-Planteos.
- Borja, J. (2003). La ciudad es el espacio público. En P. R. Kuri (Ed.), (págs. 59-87). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Borja, J., & Castells, M. (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Pensamiento (3o ed.). Madrid: United Nations for Human Settlements (Habitat).
- Castells, M. (1977). *Movimientos sociales urbanos*. Arquitectura y urbanismo (4o ed.). México: Siglo Veintiuno.
- Castells, M. (1986). *La ciudad y Las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Alianza universidad. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Tecnología economía sociedad. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2000). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Sociología y política (2o ed.). México: Siglo XXI.
- CNDHDF. (2011, Enero 20). Recomendación 1/2011. CNDHDF. Recuperado a partir de <http://www.cdhd.org.mx/index.php/2011>
- Coenen, F. H. J. M., Huitema, D., & O'Toole, L. J. (1998). Participation and environmental decision quality: an assessment. En F. H. J. M. Coenen, D. Huitema, & L. J. O'Toole (Eds.), *Participation and the quality of environmental decision making*,

- Environment & policy (págs. 307-324). Dordrecht, Netherlands: Kluwer Academic.
- Cohen, J. L., & Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. Sección de obras de sociología. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cross, J. C. (1997). Debilitando al clientelismo: la formalización del ambulante en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(4), 93-115.
- Dryzek, J. S. (2005). Deliberative Democracy in Divided Societies: Alternatives to Agonism and Analgesia. *Political Theory*, 33(2), 218-242.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2004). Conflictos por el espacio y Orden Urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 056, 257-288.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (1o ed.). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco, Siglo XXI.
- El Universal, redacción. (2010, Noviembre 2). Vecinos exigen a autoridades quitar plantón en La Malinche. *El Universal*. México, D. F.
- Elster, J. (Ed.). (1998). *Deliberative Democracy*. Cambridge studies in the theory of democracy. Cambridge: Cambridge University.
- Fermín. (2011, Mayo 7). Entrevista a miembro del Frente Amplio en Contra de la Supervía en defensa del medio ambiente.
- Fernández Santillán, J. F. (2001). Democracia, sociedad civil y ciudadanía. En V. Almaraz Moreno (Ed.), *Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal*, Colección Sinergia (págs. 13-39). México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Fraire Cervantes, J. A. (2009). *Conflicto por el espacio público. El caso del Centro Histórico en la Delegación Coyoacán en la Ciudad de México*. El Colegio de México, México, D.F.
- Garza Villarreal, G. (1985). *El proceso de industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970*. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.
- Garza Villarreal, G. (2008). *Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México, 1960-2003* (1o ed.). México, D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Garza, G. (2008). *Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México, 1960-2003*. México, D.F: El Colegio de México.
- GDF. (2006, Diciembre 5). Programa General de Desarrollo 2007-2012.
- GDF. (2007, Septiembre). Primer Informe de Gobierno.
- GDF. (2009, Julio 22). Decreto por el que se declara «Área de Valor Ambiental del DF» con la categoría de barranca, a la «Barranca de Tarango». Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- GDF. (2010a, Abril 7). Decreto por el que se declara de utilidad pública la realización de la obra de construcción y el funcionamiento de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, con inicio en entronque con Avenida Centenario y terminación en entronque con Avenidas Luis Cabrera, las Torres, las Águilas y Centenario, en las delegaciones Magdalena Contreras y Álvaro Obregón. Diario Oficial de la Federación.
- GDF. (2010b). Presentación de la Autopista Urbana.
- GDF. (2010c). Sistema Vial Sur Poniente | Autopista Urbana. Recuperado Marzo 10, 2011, a partir de <http://autopistaurbana.mx/sistemavialsurponiente>

- Giglia, Á. (2003). El espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México. En P. Ramírez Kuri (Ed.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 341-364). Mexico: FLACSO.
- Giglia, Á., & Duhau, E. (2010). El espacio público en la Ciudad de México. De la teoría a la práctica. En M. Schteingart & G. Garza Villarreal (Eds.), *Desarrollo Urbano y Regional*, Los grandes problemas de México (1o ed., págs. 389-447). México: El Colegio de México.
- Gilbert, A. (1998). World cities and the urban future: the view from Latin America. En F.-chen Lo & Y.-man Yeung (Eds.), *Globalization and the World of Large Cities*. New York: United Nations University.
- Goffman, E. (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Biblioteca de sociología. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. La ideología argentina. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Graham, S. (1996). *Telecommunications and the City Electronic Spaces, Urban Places*. London: Routledge.
- Habana, M. (2010, Abril 21). Acapulqueños exigen paz y justicia con marcha en la costera. *La Jornada*. Recuperado a partir de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/04/21/acapulquenos-exigen-paz-y-justicia-con-marcha-en-la-costera>
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Mexico: G. Gili.
- Habermas, J. (1998a). *Identidades nacionales y postnacionales*. Cuadernos de filosofía y ensayo (2o ed.). Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (1998b). *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de Teoría del discurso*. Colección Estructuras y procesos. Valladolid: Trotta.
- Habermas, J. (2003). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus humanidades (4o ed., Vols. 1-2, Vol. 1). Madrid: Taurus.
- Harvey, D. (2005a). *A brief history of Neoliberalism*. Oxford, England: Oxford University.
- Harvey, D. (2005b). The Political Economy of Public Space. *The Politics of Public Space* (págs. 17-34). New York: Routledge.
- Healey, P. (1996). Planning through debate: the communicative turn in Planning Theory. En S. Campbell & S. S. Fainstein (Eds.), *Readings in Planning Theory* (págs. 234-258). Cambridge, Mass: Blackwell.
- Inglehart, R. (1990). Values, ideology and cognitive mobilization in new social movements. En Dalton, Russel, & M. Kuechler (Eds.), *Challenging the political order: new social and political movements in Western democracies*. Oxford: Oxford Polity Press.
- Inglehart, R., & Wetzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Colección Monografías. Madrid: Siglo XXI.
- Irazábal, C. (Ed.). (2008). *Ordinary places, extraordinary events: citizenship, democracy and public space in Latin America*. Routledge.
- Lavrov, S., & Sdasyuk, G. (1988). *Concepts of regional development*. Moscow: Progress.
- Lefebvre, H. (1992). *The production of space*. Cambridge, Mass: Blackwell.

- Lipovetsky, G. (2003). *Metamorfosis de la cultura liberal. Ética, medios de comunicación, empresa*. Colección Argumentos (1o ed.). Barcelona, España: Anagrama.
- Low, S. M. (1999). Spatializing culture. The social production and social construction of public space in Costa Rica. En S. M. Low (Ed.), *Theorizing the city. The New Urban Anthropology Reader* (págs. 111-137). New Brunswick, N. J: Rutgers University.
- Manuel. (2011, Mayo 25). Entrevista a Manuel, miembro del Frente Amplio en Contra de la Supervía en defensa del medio ambiente.
- María. (2011, Mayo 18). Entrevista a María, miembro del Frente Amplio en Contra de la Supervía en defensa del medio ambiente.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: Borrador, 1857-1858*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la economía política: Libro Primero*. Biblioteca del pensamiento socialista (1o ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Montes, R. (2011, Marzo 11). Tribunal rechaza cancelar Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Montes, R., & Pantoja, S. (2011a, Enero 22). Supervía es necesaria; falta informar: Luege. *El Universal*. México, D. F.
- Montes, R., & Pantoja, S. (2011b, Abril 2). Chocan vecinos con la policía por la tala de árboles. *El Universal*. México, D. F.
- Olvera, A. (2003). Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México. En A. J. Olvera (Ed.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Sección de obras de sociología (págs. 42-70). Xalapa, México: Universidad Veracruzana.
- Olvera, A. J. (1999). Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil. En A. J. Olvera (Ed.), *La sociedad civil. De la Teoría a la realidad* (págs. 27-53). México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Olvera, A., & Avritzer, L. (1992). El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática. *Revista Mexicana de Sociología*, 54(4), 227-248.
- Palma, D. (2011, Enero 16). *Registro de la Asamblea del Frente Amplio en Contra de la supervía*. Colonia La Malinche.
- Pantoja, S. (2010a, Abril 8). Vecinos impugnarán desalojo por supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Pantoja, S. (2010b, Abril 14). Piden indemnización por familia en Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Pantoja, S. (2010c, Abril 18). Habitantes ponen amparo «estratégico contra supervía». *El Universal*. México, D. F.
- Pantoja, S. (2010d, Abril 16). Grupos se unen a vecinos en el rechazo a la Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Pantoja, S. (2011a, Enero 22). Cancelar obra traería problemas legales: Ebrard. *El Universal*. México, D. F.
- Pantoja, S. (2011b, Enero 2). El GDF toma posesión de 50 predios en La Malinche. *El Universal*. México, D. F.
- Pantoja, S. (2011c, Abril 3). Alistan otro mitin contra la Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Portal, M. A. (2007). *Espacios públicos y prácticas metropolitanas* (1o ed.). México, D. F:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Portes, A., & Hoffman, K. (2003). Latin American class structures: their composition and change during the Neoliberal Era. *Latin American Research Review*, 38(1), 41-82. doi:10.1353/lar.2003.0011
- Puebla Cadena, C. (2002). *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras. Los cambios en la política de vivienda en México, 1972-1994*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Colección Temas de la democracia. México: Instituto Federal Electoral.
- Rabotnikof, N. (2003). Introducción: pensar lo público desde la ciudad. En P. Ramírez Kuri (Ed.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 17-27). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. Filosofía Contemporánea (1o ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Ramírez Kuri, P. (2003). *Espacio Publico Y Reconstruccion De Ciudadania*. México: FLACSO.
- Ramírez Kuri, P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En P. Ramírez Kuri (Ed.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 31-58). México: FLACSO.
- Ramírez Kuri, P. (2007). Espacio local y diferenciación social en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 69(4), 641-682.
- Robles, J. (2010a, Abril 15). Primer Amparo contra Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Robles, J. (2010b, Octubre 5). El plantón no se levanta pese a derrotas legales. *El Universal*. México, D. F.
- Robles, J. (2010c, Octubre 21). Justifican el desalojo del bloqueo contra la Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Robles, J. (2011a, Enero 26). Desechan 17 de 21 amparos contra Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Robles, J. (2011b, Marzo 22). Con bailes y pintas reiteran protesta. *El Universal*. México, D. F.
- Robles, J. (2011c, Enero 5). Opositores a Supervía cierran hoy Reforma. *El Universal*. México, D. F.
- Rubalcava, R. M., & Schteingart, M. (1985). Diferenciación socio-espacial intraurbana en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, III(9), 481-514.
- Sassen, S. (1991). *The Global City New York, London, Tokyo*. Princeton, N.J: Princeton University.
- Schteingart, M. (2001). La división social del espacio en las ciudades. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(10).
- Schteingart, M. (2006). La división social del espacio en las ciudades. (Segregación urbana y la localización de los sectores populares). En L. Alvarez (Ed.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- SEDESOL. (2010a, Mayo). Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos.
- SEDESOL. (2010b, Diciembre 30). Acuerdo por el que se modifican las Reglas de

- Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2011. *Diario Oficial de la Federación*.
- SEDESOL. (2010c). Lineamientos Específicos para la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011.
- SEDUVI. (2010). Informe de actividades de septiembre de 2009 a septiembre de 2010.
- Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público* (1o ed.). Barcelona: Ediciones Península.
- Servín Vega, M. (2008, Noviembre 1). Nos falta una ley para reglamentar las marchas, asegura Manuel Mondragón. *La Jornada*. Ciudad de México.
- SETRAVI. (2010, Marzo 22). Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007-2012. Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Simmel, G. (1998). *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Historia, ciencia, sociedad (2o ed.). Barcelona: Península.
- Sosa, M. Á. (2011, Abril 6). La PROFEPA suspende obras de la Supervía. *El Universal*. México, D. F.
- Tamayo, S. (2000). La ciudadanía civil en el México de la transición: mujeres, derechos humanos y religión. *Revista Mexicana de Sociología*, 62(1), 61-97.
- Tamayo, S. (2003). Espacios ciudadanos. En S. Bolos (Ed.), *Participación y espacio público*, La Ciudad (1o ed., págs. 113-144). México, D.F: Universidad de la Ciudad de México.
- Tamayo, S. (2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica*, 21(61), 11-40.
- Tamayo, S., & Cruz-Guzmán, X. (2008). Political appropriation of public space: extraordinary events in the Zócalo of Mexico City. En C. Irazábal (Ed.), *Ordinary Places, Extraordinary events: Citizenship, Democracy and Public Space in Latin America* (págs. 35-58). Routledge.
- Tomas, F. (1995). La irregularidad en el desarrollo urbano de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(1), 27-34.
- Zermeño, S., Gutiérrez Lozano, R., & López Aspeitia, L. E. (2002). La democracia impertinente: Comites Vecinales en una cultura estatal. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(1), 231-268.